

**LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL:  
Informe Final de Investigación en Proceso de Grado 2021**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**“FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y  
FÍSICA EN CONTRA DE LA MUJER, COLONIA SAN MARCOS, JUNIO A  
DICIEMBRE 2020”**

**PRESENTADO POR**

**JULIA ESPERANZA CRUZ BELTRÁN  
IRIS WENDY PÉREZ HENRÍQUEZ  
ANA GLORIA SÁNCHEZ GARCÍA**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR  
ESTUDIANTES EGRESADAS COMO REQUISITO DEL PROCESO DE  
GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADAS EN TRABAJO  
SOCIAL**

**Maestro Godofredo Aguillón Cruz  
DOCENTE ASESOR**

**Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**ABRIL 2021  
CIUDAD UNIVERSITARIA DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**“FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y  
FÍSICA EN CONTRA DE LA MUJER, COLONIA SAN MARCOS, JUNIO A  
DICIEMBRE 2020”**

**PRESENTADO POR**

**CARNÉT**

**JULIA ESPERANZA CRUZ BELTRÁN**

**CB08026**

**IRIS WENDY PÉREZ HENRÍQUEZ**

**PH13012**

**ANA GLORIA SÁNCHEZ GARCÍA**

**SG13043**

**INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ELABORADO POR ESTUDIANTES  
EGRESADAS COMO REQUISITO DEL PROCESO DE GRADO PARA  
OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADOS/AS EN TRABAJO SOCIAL**

**Maestro Godofredo Aguillón Cruz  
DOCENTE ASESOR**

**Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**ABRIL, 2021  
CIUDAD UNIVERSITARIA DR. Fabio Castillo Figueroa  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

### **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

Maestro Roger Armando Arias Alvarado  
RECTOR

Phd. Raúl Azcúnaga López  
VICERRECTOR ACADÉMICO

Ingeniero Juan Rosa Quintanilla  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Licenciado Raúl Melara  
FISCAL GENERAL

Maestro Francisco Antonio Alarcón Sandoval  
SECRETARIO GENERAL

### **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

Maestro Oscar Wuilman Herrera Ramos  
DECANO

LICENCIADA SANDRA LORENA BENAVIDES DE SERRANO  
VICEDECANA

Maestro Juan Carlos Cruz Cubías  
SECRETARIO

Licenciado Boris Evert Iraheta  
DIRECTOR GENERAL DE PROCESO DE GRADO DE LA FACULTAD

### **AUROTIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**

“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”

Doctor. Ricardo Antonio Hernández  
DIRECTOR

Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR UNIDAD DE PROCESOS DEGRADO

Licenciado Godofredo Aguillón Cruz  
DOCENTE ASESORA

### **TRIBUNAL CALIFICADOR**

MsC Edda Beatriz Lobo  
MsC René Antonio Martínez Pineda  
MsC Godofredo Aguillón Cruz

## INDICE

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR .....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	v
AGRADECIMIENTOS.....	vi
AGRADECIMIENTOS.....	vii
PRESENTACIÓN.....	viii
RESUMEN EJECUTIVO.....	x
PRIMERA PARTE .....	13
INFORMEN FINAL DE INVESTIGACIÓN.....	13
TITULO: “TRABAJO SOCIAL FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA CONTRA DE LA MUJER EN COLONIA SAN MARCOS. JUNIO A DICIEMBRE 2020.” .....	13
<b>CAPÍTULO I</b> .....	14
1.1 CONTEXTO, ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO, INSTITUCIONES Y CONTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA EN COLONIA SAN MARCOS .....	15
1.2. CONTEXTO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA QUE VIVEN LAS MUJERES CONDICIONES SOCIO-CULTURALES Y FAMILIARES QUE LO DETERMINAN .....	16
1.3 ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO.....	40
1.4 INSTITUCIONES QUE ATIENDEN CASOS DE VIOLENCIA .....	50
1.5 CONSTRUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS SOBRE LAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA. ....	52
<b>CAPÍTULO II</b> .....	56
2.1 ENTORNO Y ESENARIOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA COLONIA SAN MARCOS .....	58
<b>2.2 NARRACIONES DE CASOS</b> .....	59
<b>2.3. COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA FAMILIA</b> .....	92
<b>2.4 ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO-SUJETO DE ESTUDIO</b> .....	97
CAPITULO III .....	101

<b>METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOBRE TRABAJO SOCIAL CON UN MODELO DE INTERVECIÓN PSICOSOCIAL A LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA</b> .....	102
<b>3.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	102
3.2 TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN .....	106
3.3 HALLAZGOS MÁS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS.....	113
3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LAS INVESTIGADORAS.....	117
<b>CAPÍTULO IV</b> .....	125
<b>APRENDAMOS A VIVIR SIN ENGAÑOS Y SIN VIOLENCIA EN LA COLONIA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS 2020.</b> .....	125
4.1 PRESENTACIÓN .....	128
4.2 IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO .....	130
4.3 CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO .....	131
4.4 JUSTIFICACIÓN .....	135
4.5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS.....	136
4.6 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO .....	137
4.7 PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.....	137
4.8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	143
4.9 MARCO LÓGICO.....	144
4.10 RECOMENDACIONES .....	146

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco infinitamente a Dios todo poderoso, el cual ha llevado mis pasos durante este proceso educativo, el cual ha brindado en grandemente la fortaleza, sabiduría y ha llenado de bendiciones sobreabundante la fortaleza, la sabiduría y ha llenado de bendiciones sobre abundantes para poder culminar, jamás dudare de su apoyo incondicional.

Me bendijo con unas madres increíbles y luchadoras que día con día me inspiraban a seguir y culminar mis metas para que ahora en día sea la persona que soy , María Magdalena Beltrán Sorto y María Esperanza Sorto Viuda de Beltrán, quienes con su amor paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar el ejemplo el esfuerzo y valentía temer las adversidades porque Dios esta con migo siempre de igualmente a mi Padre Jorge Alberto Cruz Serpas, que de alguna forma me brindó su apoyo para que yo llegara a culminar mis metas.

A mis hermanas María Magdalena Cruz Beltrán y Katherine Alejandra Cruz Beltrán, por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso por estar conmigo en todo momento y por cada palabra de aliento hacia mi persona porque son ellas las que han logrado convencerme en seguir adelante para mi futuro, gracias. A toda mi familia por su cariño y apoyo incondicional, durante todo este proceso

**JULIA ESPERANZA CRUZ BELTRÁN**

## **AGRADECIMIENTOS**

Doy gracias al ser divino, por haber vencido todo tipo de obstáculo y desafíos que se me presento en el camino.

Me bendijo con una madre ejemplar y apoyo incondicional de mi amada madre Lilian Henríquez una mujer guerrera, que me inspiraba a seguir luchando por mis sueños gracias. Mi amado hermano Juan Beltrán por creer en mi durante este proceso y por apoyarme económicamente.

Mis ángeles del cielo madre Lilian, abuela Catalina, abuelo Lorenzo, hermano Luis Henríquez se lo orgullosa/o que están y lo celebran desde el cielo, este logro es por ustedes.

A mis compañeras por su comprensión y la actitud fuerte y risueña que me motivaron a no desmayar en momentos difíciles de mi vida y a los compañeros por haber compartidos diversas emociones dentro del aula serán recuerdos inolvidables.

A las y los catedráticos que me enseñaron un abanico de oportunidades a no estar estancada.

**IRIS WENDY PEREZ HENRIQUEZ**

## **AGRADECIMIENTOS**

Primeramente, agradezco a Dios Todo poderoso que me ha guiado a lo largo de mi vida y en toda esta travesía llamada Universidad, porque me dio la fuerza y socorro en todo momento, haciéndome recordar siempre ser valiente y no desmayar.

A mi amada madre, Maura Catalina, por apoyarme y orientarme, por ser madre y padre en las buenas y las no tan buenas, por sufrir noches de desvelo a mi lado, por compartir llanto y sonrisa, por abandonar sus sueños y unirse a los míos y hacer posible la meta con la que un día soñamos lograr juntas.

Alfredo que hizo las veces de Padre en mi vida, animándome con sus palabras. A mis hermanos Walter y José, por dibujar una sonrisa siempre en mi rostro, por ser en mi vida parte esencial, el cual me ha inspirado en llegar hasta donde he llegado. A mi abuelo Joaquín, que es un ángel que me desde el cielo me inspiro a trabajar arduamente hasta hacer realidad mis sueños.

A mi Abuela y a mi tía Caridad que fue como una hermana para mí, y darme su apoyo espiritual económico y convirtiéndose en un motor en mi vida. A mi familia en general, tíos, primos que me apoyaron con palabras de aliento y que siempre han creído en mí. A mis compañeras de tesis, quienes nunca dejaron de dar lo mejor de sí, para culminar con éxito este proyecto, a quienes aprecio y admiro mucho, a quienes digo: fue un honor atravesar este viaje con ustedes.

A los catedráticos, a mi asesor que con diligencia y paciencia nos guio a lo largo de este trayecto, hasta culminar con éxito. A todas las personas que directa o indirectamente me motivaron a perseguir mis sueños y a hacerlos realidad.

**ANA GLORIA SÁNCHEZ GARCÍA**

## **PRESENTACIÓN**

La Escuela de CIENCIAS SOCIALES “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como VISIÓN formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo económico y social de El Salvador desde una perspectiva humanística y científica. En su MISIÓN es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación realizada por las estudiantes egresadas y en ese sentido se ha realizado la investigación: FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA CONTRA LA MUJER, COLONIA SAN MARCOS, JUNIO A DICIEMBRE 2020.

El objetivo de la investigación es conocer la realidad de violencia contra la mujer desde la opinión de las mujeres de la colonia San Marcos.

Analizar las relaciones interpersonales entre las mujeres en las familias y como visibilizan la violencia psicológica y física.

Prevenir la violencia contra las mujeres mediante la información de la LEIV, para promover las participaciones de las mujeres, padres de familia por la igualdad y la no violencia.

Nuestra investigación está basada en: FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA CONTRA DE LA MUJER, COLONIA SAN MARCOS, JUNIO A DICIEMBRE 2020.

Este Informe Final de investigación da cumplimiento al “Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador”, en sus tres etapas básicas: La primera etapa sobre, Planificación donde se elaboró el Plan de Trabajo para la investigación y un Protocolo de Investigación dentro del cual, en una primera fase, se realizó la selección del tema y tipo de investigación cualitativa, en una segunda fase, se elaboraron los respectivos documentos para la recolección y organización de la información obtenida.

Los dos documentos antes mencionados se incluyen en la segunda parte de este informe y entre los que destaca el Protocolo de investigación social, en donde se da la orientación de cómo se va desarrollando el proceso investigativo tomando en cuenta los objetivos, con base al tema planteado y las diferentes técnicas cualitativas para la obtención de la información relacionada al objeto de estudio.

La segunda etapa, consiste en la ejecución de la investigación en donde se realiza el trabajo de campo, desarrollando el uso de las técnicas cualitativas para la obtención de la información y así realizar el análisis del objeto de estudio, seleccionando 5 informantes claves, quienes cumplan los requisitos establecidos por el equipo investigador, haciendo uso de la Entrevista a profundidad, tomando en cuenta la opinión de las y los profesionales experto en el tema, lo que da por resultado la elaboración de un Informe Final que comprende cuatro capítulos en los que se desarrolló todo el proceso de investigación.

La tercera etapa, presentación y evaluación de resultados, consiste en una disertación de los resultados y propuesta académica como producto de la investigación ante el Jurado Calificador y docentes.

La cuarta etapa, se elaboró proyecto relacionado con ASmujeres aprendiendo a vivir sin engaños y sin violencia.

## **RESUMEN EJECUTIVO**

“FACTORES SOCIAOCULTURALES DE LA VIOLENCIA FÍSICA Y PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER EN LA COLONIA SAN ANTONIO, SAN MARCOS, 2020”

La violencia es un fenómeno que afecta principalmente a las mujeres por el poder de desigualdad, según la LEIV la violencia psicológica amenaza, disminuye la autoestima, perturba el sano desarrollo de la mujer. Con la violencia física son empujones, pelliscones, causa daños sutilmente o a propósito.

El contexto sociocultural y escenario familiar de la realidad salvadoreña sobre la problemática de la violencia contra la mujer y, en particular violencia psicológica y física. Las situaciones que enfrentan las mujeres en el confinamiento debido al Covid-19 en El Salvador, se registra el 18 de marzo del 2020, las relaciones políticas entre el órgano ejecutivo y legislativo para poner en confinamiento obligatorio a todo el país.

El impacto que tuvo en el confinamiento hizo que esta problemática de violencia se acentuara aún más en los hogares salvadoreños. El plan control territorial creado por el órgano ejecutivo, para responder al incremento de la violencia social en El Salvador, ya presentaba una fuerte amenaza para las organizaciones, defensores de derechos humanos, grupo de mujeres y jóvenes.

Algunas de las instituciones que protegen a la mujer permanecieron cerradas por dar prioridad al virus covid-19, se incrementó el alto índice de violencia contra las mujeres.

**Palabras claves: violencia psicológica, violencia física, entorno, sociedad, contexto.**

## INTRODUCCION

En el presente documento elaborado por el grupo de estudiante Egresadas de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en Facultad de Ciencias y Humanidades, da por terminada las etapas del proceso de grado que se rige por la normativa que establece condiciones administrativas y académicas como un requisito del resultado de la investigación según el “Reglamento de la Gestión Académico – Administrativa de la Universidad de El Salvador” para optar a grado de Licenciado/a en Trabajo Social.

El informe final se titula: **FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA CONTRA DE LA MUJER, COLONIA SAN MARCOS, JUNIO A DICIEMBRE 2020**. el cual hace referencia al problema y los objetivos de investigación sobre la violencia de las mujeres y como intervienen las instituciones.

La importancia de este estudio radica en conocer los factores que influyen en la violencia en contra de las mujeres y las funciones que tienen las instituciones públicas para cumplirles a la población más vulnerable podemos analizar la metodología que tiene Trabajo Social en la intervención de las demandas de las mujeres.

El contenido de este documento comprende lo siguiente:

El capítulo 1 se expone el contexto de la realidad sobre la violencia contra las mujeres, la parte teórica metodológica, se da a conocer las funciones que realizan los profesionales en las diferentes instituciones que trabajan en la intervención de dicha problemática, también se dar a conocer las categorías construidas para la recolección de datos utilizados para la investigación.

El capítulo 2 se exponen los escenarios, narraciones de informantes claves, comparaciones de similitudes y diferencias, análisis e interpretaciones sobre factores socioculturales de la violencia psicológica y física en la colonia San

Marcos en el 2020, permitiendo se pueda analizar e interpretar el objeto de estudio.

El capítulo 3 contiene la metodología, hallazgos y consideraciones sobre factores socioculturales de la violencia psicológica y física contra la mujer en la colonia San Marcos, junio a diciembre 2020, se detalla el proceso realizado en la investigación, además la metodología aplicada en el desarrollo de la investigación que es el método inductivo de tipo cualitativo, con el propósito de indagar sobre la problemática de investigación utilizando las diversas técnicas que permiten la recolección amplia de información, además se menciona la triangulación de los informantes y se señalan los hallazgos más importantes encontrados en la investigación.

En el capítulo 4, denominado “Aprendamos a vivir sin engaños y sin violencia” contiene una propuesta de proyecto que surge a partir de los hallazgos relevantes y análisis de los datos obtenidos de los informantes, donde se expone la necesidad de generar conciencia a la población para visibilizar la problemática.

La metodología utilizada en el presente documento fue el método inductivo de tipo cualitativo de Ignacio Ruiz Olabuenaga, en el libro "Metodología de la investigación Cualitativa, siendo el adecuado para este proceso porque representa la concreción metodológica que describe el punto de vista de investigación de sus agentes participantes, por la cual se conoce la realidad.

## **PRIMERA PARTE**

### INFORMEN FINAL DE INVESTIGACIÓN

TITULO: "TRABAJO SOCIAL FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA CONTRA DE LA MUJER EN COLONIA SAN MARCOS. JUNIO A DICIEMBRE 2020."



**Fuente:** Fotografía tomada por la Br. Ana Gloria Sánchez. Un lugar muy conocido de la populosa Colonia de San Marcos.

## CAPÍTULO I

- 1.1. CONTEXTO, ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO, INSTITUCIONES Y CONTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA EN COLONIA SAN MARCOS
- 1.2. CONTEXTO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA QUE VIVEN LAS MUJERES, CONDICIONES SOCIO-CULTURALES Y FAMILIARES QUE LO DETERMINAN.
- 1.3. ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO.
- 1.4. INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
- 1.5. CONSTRUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS SOBRE LAS CONDICIONES SOCIO-CULTURALES DE VIOLENCIA.

## **CAPÍTULO I**

### **1.1 CONTEXTO, ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO, INSTITUCIONES Y CONTRUCCIÓN DE CATEGORÍAS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA EN COLONIA SAN MARCOS**

Este capítulo busca describir el contexto socio-cultural y escenario familiar de la realidad salvadoreña sobre la problemática de la violencia contra la mujer y, a su vez, en particular violencia psicológica y física. Además de las situaciones que enfrentan las mujeres en el confinamiento debido al Covid 19 en El Salvador que se registra el 18 de marzo de 2020, las relaciones políticas entre el órgano ejecutivo y legislativo para poner en confinamiento obligatorio a todo el país.

Por lo tanto, para la presente investigación se especifica cuáles han sido los factores que han causado la violencia psicológica y física en las mujeres, el impacto que tuvo en el confinamiento hizo que esta problemática de violencia fuera más marcada en los hogares salvadoreños, el plan control territorial creado por el ejecutivo para responder al incremento de la violencia social en El Salvador ya representaba una fuerte amenaza para las organizaciones, defensores de derechos humanos y grupos de mujeres y jóvenes.

Además, en este capítulo, es importante dar a conocer algunos planteamientos teóricos que fundamentan nuestra investigación, permitiendo una comprensión amplia sobre la temática, lo cual es fundamental para el análisis de los datos obtenidos, que permitan hacer una comparación de la realidad encontrada con los fundamentos teóricos y leyes.

Así como también hacer referencia a algunas de las instituciones que intervienen para erradicar la violencia contra la mujer y respaldando sus derechos, fomentando la prevención y derechos a una vida libre de violencia, conociendo la misión, visión, las funciones de las instituciones.

En la investigación se utiliza el método inductivo de tipo cualitativo elaborado por Ignacio Ruiz Olabuenaga, en la cual menciona la elaboración de categorías para facilitar el análisis de los datos obtenidos con la ayuda de informante claves.

## **1.2. CONTEXTO DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA QUE VIVEN LAS MUJERES CONDICIONES SOCIO-CULTURALES Y FAMILIARES QUE LO DETERMINAN**

### **EL PATRIARCADO**

El sistema patriarcal viene dado desde la cultura primitiva, por hechos o circunstancias que se originaron desde el principio de la vida, en donde el hombre por su fortaleza era quien salía en busca de alimentos, mientras tanto la mujer por su condición era tomada como un ser inútil, que únicamente debía cuidar a sus hijos, este sistema patriarcal “La manifestación del dominio masculino sobre las mujeres y los/las niños/as de la familia, que se extiende a la sociedad en general<sup>1</sup>”.

Lo que explica que una persona que nace en un ambiente en donde el hombre es sinónimo de poder y esclaviza a la mujer puede llegar a desarrollar este mismo

---

<sup>1</sup> Antropóloga, Marcela Lagarde, página web: file:///C:/Users/any/Downloads/RCIEM105.pdf.

comportamiento en su vida adulta, propagando la violencia y sometimiento a la mujer.

El patriarcado es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 200 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico (año 800 entre el siglo VIII Y VI AC). La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores. Hemos visto de qué manera tan profunda influyeron las definiciones del género en la formación del estado. Ahora demos un breve repaso de la forma en que se creó, definió e implantó el género.

También se hallaban representadas, y esto es muy importante, en las principales metáforas que entraron a formar parte de la construcción cultural y el sistema explicativo. La sexualidad de las mujeres, es decir, sus capacidades y servicios sexuales y reproductivos, se convirtió en una mercancía antes incluso de la creación de la civilización occidental.

El desarrollo de la agricultura durante el periodo neolítico impulsó el intercambio de mujeres entre tribus, no sólo como una manera de evitar guerras incesantes mediante la consolidación de alianzas matrimoniales, sino también porque las sociedades con más mujeres podían reproducir más niños. A diferencia de las necesidades económicas en las sociedades cazadoras y recolectoras, los agricultores podían emplear mano de obra infantil para incrementar la producción y estimular excedentes.

El colectivo masculino tenía unos derechos sobre las mujeres que el colectivo femenino no tenía sobre los hombres. Las mismas mujeres se convirtieron en un recurso que los hombres adquirirían igual que se adueñaban de las tierras. Las mujeres eran intercambiadas o compradas en matrimonio en provecho de su

familia; más tarde se las conquistaría o compraría como esclavas, con lo que las prestaciones sexuales entrarían a formar parte de su trabajo y sus hijos serían propiedad de sus amos.

En cualquier sociedad conocida los primeros esclavos fueron las mujeres de grupos conquistados, mientras que a los varones se les mataba. Sólo después que los hombres hubieran aprendido a esclavizar a las mujeres de grupos catalogados como extraños supieron cómo reducir a la esclavitud a los hombres de esos grupos y, posteriormente, a los subordinados de su propia sociedad. De esta manera la esclavitud de las mujeres, que combina racismo y sexismo a la vez, precedió a la formación y a la opresión de clases.

Las diferencias de clase estaban en sus comienzos expresadas y constituidas en función de las relaciones patriarcales. La clase no es una construcción aparte del género, sino que más bien la clase se expresa en términos de género. Hacia el segundo milenio a.C. en las sociedades mesopotámicas las hijas de los pobres eran vendidas en matrimonio o para prostituirlas a fin de aumentar las posibilidades económicas de su familia.

Las hijas de hombres acaudalados podían exigir un precio de la novia, que era pagado a su familia por la del novio, y que frecuentemente permitía a la familia de ella concertar matrimonios financieramente ventajosos a los hijos varones, lo que mejoraba la posición económica de la familia. Si un marido o un padre no podían devolver una deuda, podían dejar en fianza a su esposa e hijos que se convertían en esclavos por deudas del acreedor. Estas condiciones estaban tan firmemente establecidas hacia 1750 a.C. que la legislación hammurábica realizó una mejora decisiva en la suerte de los esclavos por deudas al limitar su prestación de servicios a tres años, mientras que hasta entonces había sido de por vida.

Los hombres se apropiaban del producto de ese valor de cambio dado a las mujeres: el precio de la novia, el precio de venta y los niños. Puede perfectamente ser la primera acumulación de propiedad privada. La reducción a la esclavitud de las mujeres de tribus conquistadas no sólo se convirtió en un símbolo de estatus para los nobles y los guerreros, sino que realmente permitía a los conquistadores adquirir riquezas tangibles gracias a la venta o el comercio del producto del trabajo de las esclavas y su producto reproductivo: niños en esclavitud

El patriarcado y sus instituciones el concepto de patriarcado es antiguo es la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y las niñas, niños de la familia, dominio que se extiende a la sociedad en general. Implica que los varones tienen poder en todas las instituciones importantes de la sociedad y que se ha privada a las mujeres del acceso de las mismas y no implica que las mujeres ningún tipo de poder, ni derechos.<sup>2</sup>

Este tipo de poder histórico por parte de los hombres sobre las mujeres cuyo agente ocasional fue el orden biológico, si bien eleva esta categoría política y económica, se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Tiene su origen en la familia cuya jefatura ejerce el padre y se proyecta a todo el orden social.

Existe también un conjunto de instituciones de la sociedad política y civil que se articulan para mantener y reforzar el consenso expresado en un orden social, económico, cultural, religioso y político que determina que las mujeres como categoría social siempre estarán subordinadas a los hombres, aunque pueda ser que una o varias mujeres tengan poder hasta mucho poder, o que todas las

---

<sup>2</sup> Buscar cita fuente en: file:///C:/Users/any/Downloads/RCIEM105.pdf

mujeres ejerzan cierto tipo de poder como lo es el poder que ejercen las madres sobre los y las hijas.

En todos los sistemas patriarcales nos vamos a encontrar con una serie de características comunes:

- a) Se trata en primer lugar de un sistema histórico, es decir, tiene un inicio en la historia y no es natural
- b) Se fundamenta en dominio del hombre ejercido a través de la violencia sexual contra la mujer, institucionalizada y promovida a través de las instituciones de la familia y el estado
- c) Aunque existen hombres en relaciones de opresión en todo sistema patriarcal, las mujeres de cada uno de esos grupos oprimidos mantienen una relación de subordinación frente al varón
- d) En el patriarcado las justificaciones que permiten la mantención del dominio sobre las mujeres tienen su origen en las diferencias biológicas entre los sexos.

### **Historia de violencia contra la mujer en El Salvador**

El inicio de exigencias de igualdad entre mujeres y hombres, en El Salvador surge con las organizaciones de mujeres, íntimamente ligadas a las luchas sociales de cada época, en tal sentido las luchas de las mujeres estaban orientadas a apoyar la lucha del pueblo contra regímenes autoritarios y excluyentes que les gobernaban.

En este contexto, el inicio de las luchas de las mujeres en El Salvador se remonta hasta el periodo Colonial en el que, puede citarse a *Manuela Miranda*, mujer que, por participar en las primeras jornadas independentistas de 1814, fue

azotada en la plaza de Sensuntepeque. No obstante, estas participaciones de la mujer durante la Colonia, es hasta 1920 cuando se empieza a formar en el país grupos de artesanos y obreros que propugnaban cambios políticos y reformas sociales, que se impulsa también la participación de la mujer.

Iniciándose en este ámbito, la participación de las mujeres en el año de 1921; siendo las vendedoras de los mercados de San Salvador las que, por primera vez, protestaron contra las pésimas condiciones de vida y la represión implementada por la tiranía de los *Meléndez Quiñón*. Régimen que en respuesta a dichas protestas promovió la organización de lo que se llamó “*La Liga Roja*”, la cual estaba conformada por población civil y tenía como función promover el respaldo popular al régimen, pero también controlar los brotes insurreccionales que pudieran presentarse.

Reconocidas como ciudadanas y mucho menos ser inscritas en el libro de los votantes”. Ante esta negativa, Doña Prudencia presentó un recurso de amparo a la Corte Suprema de Justicia, en donde lo declararon improcedente bajo el argumento de que el recurso cobijaba exclusivamente los derechos individuales, más no los políticos. Estas resoluciones no sólo hicieron evidente el dominio del sistema patriarcal, sino que también patentizaron la discriminación hacia las mujeres, por el simple hecho de serlo.

Siendo hasta 1947 que se fundó, La Liga Femenina Salvadoreña, constituyendo esta la primera organización femenina cuyos objetivos fundamentales estaban orientados a defender los intereses y derechos de las mujeres y los niños, planteando, entre otras cosas, la necesidad de que se les concediera el derecho al voto.

Derecho que, con la reforma constitucional de 1950, se hace efectivo mediante el otorgamiento de los derechos políticos y civiles a las Mujeres en El Salvador. A partir de esta fecha, a lo largo del tiempo se registra el surgimiento de una serie de organizaciones de mujeres que, al igual que las primeras se identifican con los movimientos y partidos políticos de la época, característica que perduro hasta el período de postguerra. Siendo así como en los comienzos de los noventa, surge una nueva serie de organizaciones independientes de los movimientos políticos, con una finalidad propia: *“Defender los derechos de las mujeres, propugnando la erradicación de la violencia en su contra, así como la creación de leyes no discriminatorias para lograr la eliminación de la desigualdad existente entre hombres y mujeres”*.

El Salvador siendo uno de los países latinoamericanos con la tasa de violencia social más elevada. Tras la finalización del conflicto armado, y con la firma de los Acuerdos de Paz en 1992, existía la expectativa de que la violencia disminuyera, sin embargo, el país sigue estando entre los que registran tasas de homicidios más elevadas en Latinoamérica. Comparando épocas, se estima que entre 1992 y el 2004, murieron por homicidio un número similar a dos tercios de las aproximadamente 75.000 víctimas mortales registradas durante la guerra civil.

Es bajo este contexto que las mujeres enfrentan situaciones de violencia por distintas razones o causas, en particular, en contextos caracterizados por la precariedad, la inseguridad ciudadana y la violencia social, herencia de las condiciones socio - políticas legadas por la guerra civil. Sin embargo, una enorme cantidad de hechos violentos contra las mujeres se basan en las relaciones de género, es decir en las relaciones desiguales de poder, diferencias

de poder físicas en el ámbito privado, como también por la carencia de leyes y políticas eficaces, las diferencias o condiciones desiguales entre hombres y mujeres. Es precisamente sobre la valoración masculina y la infravaloración femenina, la que permite o genera condiciones, y que otorga en última instancia, las condiciones socioculturales a los hombres para maltratar, dominar, controlar y castigar a las mujeres. En este marco, se considera que la violencia contra las mujeres es una forma excesiva del ejercicio de condiciones de un mal llamado poder patriarcal pues este se ha gestado por las condiciones sociopolíticas más que por diferencias de fuerza física o de género, es decir, que ha generado condiciones de control masculino, que en las sociedades patriarcales los hombres como colectivo, y a nivel individual, ejercen sobre las mujeres. La violencia contra las mujeres es todo acto que tiene como resultado el daño físico, sexual, psicológico, o patrimonial, incluyendo las amenazas, coacciones o la privación de su libertad, tanto si se produce en los espacios públicos como en la vida privada dirigida la misma ley y el fin de protección de la misma, que son los sujetos que componen el núcleo y vínculo familiar.

Concatenado a ello, por el principio de especificidad y, por la problemática singular del asedio de la violencia en sus diferentes formas de manifestación, contra la mujer, es que la legislación salvadoreña da un giro debido al fenómeno que circundaba a las mujeres, tales como el Femicidio, o la violencia psíquica o emocional ejercida, la cual con anterior a dicha legislación no era considerada ni estudiada con tanto esmero, puesto que sólo tenía inicialmente mayor relevancia la violencia física.

### **Definición de violencia física**

Según la LEIV, artículo 9 literal C Es toda conducta directa e indirecta está dirigida a ocasionar daño o sufrimiento físico contra la mujer con resultado o riesgo de producir lesión físico o daño, ejercida por quien sea o haya sido su conyugue o haya estado ligado a ella es ejercido por la persona agresora en su entorno familiar, social o laboral.

La perspectiva histórica es esencial y necesaria para encontrar el sentido psicosocial de las diversas formas de violencia. El punto de partida para analizar la violencia debe situarse en el reconocimiento de su complejidad.

La Violencia<sup>3</sup> pues, incluye una valoración social; que en lo particular refiere a la violencia padecida por las mujeres, dentro o fuera de relaciones conyugales, noviazgo, importante enunciar que la violencia parecida por mujeres es atribuida por regla general al sexo masculino.

La violencia en tanto fenómeno social ha estado presente desde los primeros vestigios de la sociedad, transitando a través de las diferentes formaciones sociales y económicas que han sucedido a lo largo de la historia evolutiva del hombre.

Gran parte de estas ideas tradicionales sitúan a la mujer en una posición de complementariedad y subordinación del hombre, conformando una identidad femenina a la que se le otorga la condición de “naturaleza”; un papel de género femenino fundamentado en unos pilares básicos que son la maternidad, la afectividad, el cuidado a los demás y una sexualidad heterosexual y monógama donde la virginidad aún sigue siendo un valor considerado socialmente

---

<sup>3</sup> **LORENTE ACOSTA, Miguel y LORENTE ACOSTA José Antonio.** Agresión a la mujer: Maltrato Violación y Acoso. COMARES, S.L. Granada España. Segunda Edición, 1999. 4.1 Agresividad y Violencia en la Conducta Humana. Pp. 74. *“La violencia es por tanto una manifestación de la agresividad reflejada en una conducta real tendencia A dañar por medio de elementos capaces de producir y una lesión, entendiéndose por tal <<toda alteración física, mental o psíquica causada por agentes mecánicos, físicos, químicos o biológicos derivados de una acción exógena de carácter dolosa o no>>.*

## **Violencia contra la Mujer**

La violencia contra la mujer ha existido siempre, manifestándose de diferentes maneras, actualmente se ha convertido en un problema visiblemente alarmante, en las guerras mueren y desaparecen miles de mujeres, niñas y adolescentes, la explotación sexual, así como la mutilación genital son manifestaciones de violencia y misoginia que afectan directamente a la mitad más débil de la población.

Las actitudes de desprecio y odio contra las mujeres no se manifiestan únicamente en estas grandes atrocidades, sino que cabe mencionar que existen en los ámbitos cerrados del hogar, donde debería regir el afecto y no la violencia. La violencia de un hombre dentro del círculo de afecto de una mujer llámese este marido, novio, compañero de vida, hermano o padre, no es un fenómeno nuevo, sino que está enraizado en el tiempo. Tampoco se trata de un fenómeno exclusivo de nuestro país, sino que es un fenómeno social generalizado mundialmente, no exclusivo de un grupo o clase sociales, y que afecta a gran número de mujeres. La violencia en general es la coacción física o psíquica ejercida sobre una persona para viciar su voluntad y obligarla a ejecutar un acto determinado. En ese sentido, para que la conducta violenta sea posible tiene que darse una condición: la existencia de un cierto desequilibrio de poder entre agresor y víctima. La violencia contra las mujeres es una forma en la que se expresa la violencia humana.

Entre los grupos humanos que por diversas razones sufren violencia, es decir la imposición de una conducta no deseada, y con ello la privación de su libertad, o sufrimiento físico, psíquicos o morales de todo tipo, el grupo humano de las mujeres se destaca en particular, porque esta forma de violencia involucra a dos "mitades" básicas que conforman la humanidad.

Esto nos lleva a la necesidad de preguntarnos por la causa de esta violencia, que de una vez es preciso decir que es ejercida por los varones contra las mujeres. Pues efectivamente, cuando decimos que las dos “mitades” de la humanidad están involucradas, debemos señalar enseguida que los varones ejercen esta violencia contra las mujeres de forma casi sistemática, constante, como un derecho del que no dudan y que no se discute, lo que hace esta violencia algo muy complejo, terrible, difícil de analizar y de erradicar debido a sus dimensiones y al fundamento que tiene, en una especie de derecho consuetudinario que en algunas ocasiones de la historia se ha tratado incluso de argumentar y justificar.

Sin embargo; cuando decimos diferencia sexual, debe quedar claro que no estamos hablando de manera esencialista, pues no nos referimos a una especificidad masculina o femenina que hubiese que respetar, sino que se trata de justificar las desigualdades impuestas arbitrariamente por el poder patriarcal, cuya expresión más grave es precisamente, que los varones se consideran el modelo de lo humano y el sujeto único y universal, y se imponen a las mujeres prácticamente se imponen a las mujeres en todas las instituciones y ámbitos de lo humano.

El género ha sido definido como una construcción cultural que rige las relaciones sociales entre los sexos y los códigos normativos y valores, filosóficos, políticos, religiosos, a partir de los cuales se establecen los criterios que permiten hablar de lo masculino y femenino, y unas relaciones de poder asimétricas subordinadas susceptibles de ser modificadas en el transcurso del tiempo.

## **Violencia Psicológica**

Es toda conducta directa o indirectamente que ocasione daño emocional, disminuye la autoestima perjudique o perturbe el sano desarrollo de la mujer; ya sea que esta conducta sea verbal o no verbal que produzca en la mujer desvalorización o sufrimiento mediante amenazas exigencia de obediencia sumisión, coerción culpabilización o limitación de su ámbito de libertad y cualquier alteración en su salud que se desencadene la distorsión del concepto de sí misma.

En el ámbito laboral, la situación se complica mucho más porque, aunque la agresión sufrida por una trabajadora tuviera lugar en presencia de otras personas, probablemente nadie se atreva a hablar para evitar exponerse a un despido o a diferentes represalias por parte de la persona agresora, e incluso verse obligada a abandonar su puesto de trabajo, por ejemplo: “Las mujeres deberían estar en la casa lavando ropa o cocinando”, lo cual puede entenderse como un cuestionamiento a sus competencias laborales. De igual manera se señala que la violencia psicológica puede expresarse de modo verbal o no verbal, esto es, mediante expresiones verbales, gestuales o corporales, como gritos, muecas o actitudes de indiferencia.

Pero también puede expresarse mediante conductas, comportamientos o acciones destinadas a causar lesiones mucho más graves como quebraduras, dislocaciones óseas, contusiones, quemaduras u otras. También se considera violencia física en el ámbito laboral, lo siguiente: un lugar cerrado; incumplir normas de prevención de riesgos en los lugares de trabajo, por ejemplo, no proporcionar equipo de protección personal como mascarillas, cascos, guantes,

calzado adecuado para realizar actividades de riesgo. No tomar medidas de seguridad en casos de mujeres que están embarazadas, como, por ejemplo: mantenerlas mucho tiempo de pie, negarles permisos para asistir a controles médicos “<sup>4</sup>.

Las mujeres se identifican con su propio sufrimiento, los hombres no lo han podido hacer, es la familia la prepara para esto la iniciación de la masculinidad marcando la historia de la sociedad, el proyecto histórico se centra en dos cosas como metas es de satisfacción capital que produce individuos que a la vez se transformaran en cosas y el segundo que está vinculado a la reciprocidad que produce comunidad una pedagogía contra la crueldad trabaja la conciencia de un mundo vincular y comunitario que pone límites a la cosificación de la vida las pedagogías de la crueldad aparecen como una serie de prácticas que enseñan y constituyen sujetos en un discurso que naturaliza la culpabilidad de la vida como cosa explotable y someterle al consumo, y donde la muerte se figura como desecho.

Se trata de operaciones sobre las formas de reconocimiento que permiten que la aniquilación de una vida humana no se perciba como una muerte digna de ser objeto de duelo y ritualización, sino más bien como residuo. Un discurso que supone la ruptura de todo lazo social, la “disminución de empatía por los sujetos”, la precariedad de la vida la autora inscribe la figura del patriarcado como prototipo o paradigma de las formaciones de la crueldad, distanciándose de los abordajes de la cuestión del género como “tema separado de la situación de intemperie de la vida”. Allí, teje en su argumento la necesaria vinculación entre la experiencia de la muerte y la aniquilación de la vida, y las figuras de la violación y el femicidio.<sup>5</sup>

---

<sup>4</sup> (ISDEMU, 2013: 29)

<sup>5</sup> Rita Segato. “Contra pedagogía de la crueldad”, s/f, Página 16.

Se habla del sufrimiento Psíquico el atravesamiento de la frontera de un estado normal de la consecuencia y un estado alterado, Segato insiste en la historia de las mujeres para configurar una forma de construir poder de forma colectiva, que suponga una “política del arraigo espacial y comunitario” la autora menciona el cruce de pensamiento; el problema del orden patriarcal debe ser inscripto en su escenario más extenso que se expresa en la noción de crueldad.

Así, Segato indica que es preciso abordar la cuestión desde la posición que recupere la crítica decolonial. Y ella porque ambas tradiciones de pensamiento- de género y decolonialismo-, articuladas, permitieran pensar la vinculación fundamental entre el impacto del colonialismo europeo- especialmente cristalizado en la figura del Estado- y la forma en la que se instalaron lógicas patriarcales en las comunidades americanas. En tal sentido, la autora se pregunta en qué medida el avance de la modernidad<sup>6</sup> ha sido cuestionada.

Al mismo tiempo, la autora señala que, al igual que el Estado, la universidad y la académica también se han constituido a partir de lógicas patriarcales, raciales y eurocéntricas. Subrayando la existencia de una división mundial del trabajo intelectual, el eurocentrismo se aparece- en el universo científico- como el “racismo de los saberes”, en la medida en que los conceptos teóricos producidos por el Norte son aquellos que el Sur se limita a comentar, replicar, criticar, y sobre todos a consumir, sin producir sus propias categorías. Así, la distribución diferencial de la producción de saber se constituye como cuestión racial: existen “cuerpos que producen valor, que agregan valor a sus saberes y productos,

---

<sup>6</sup> Página 21 “contra pedagogía de la crueldad” Rita Segato.

cuerpos con capital racial, y cuerpos cuyos saberes y productos son desprovistos de valor”<sup>7</sup>

Aquella biografía que constituye la subjetividad femenina como experiencia histórica, se apoya especialmente en el orden de lo doméstico como espacio de deliberación y decisiones: si el campo de la política “pertenece a la historia de la masculinidad. El patriarcado colonial moderno es lo que está dentro y por detrás de esas institucionalidades su ADN el resultado de su historia evolutiva, el escenario doméstico era su propia politicidad, cuyas formas de gestión e ideología del arraigo, es donde se debe de abrir un nuevo camino a la política, de ahí la importancia del papel de las mujeres para recuperar y construir un valor de politicidad doméstica y la forma de emergencia del estado colonial-moderno intercepto su camino histórico <sup>8</sup>

### **Violencia contra la mujer dentro de la familia**

La violencia que padecen muchas mujeres en el seno de la familia, puede comprender desde el período antes del nacimiento hasta la ancianidad. Se manifiesta en:

- a.** Violencia física; violencia relacionada con la dote;
- b.** Infanticidio femenino; abuso sexual de las niñas en el hogar;
- c.** Ablación o mutilación genital; matrimonio precoz o forzado;
- d.** Violencia ejercida por otros miembros de la familia.
- e.** La violencia cometida contra las trabajadoras domésticas
- f.** Otras formas de explotación. También, dentro de la familia, o al amparo de ésta, se cometen los denominados crímenes de “honor”.

---

<sup>7</sup> Pág. 90 “contra pedagogía de la crueldad” Rita Segato.

<sup>8</sup> Rita Segato. “Contra pedagogía de la crueldad”, Pág. 100

### **Violencia contra la mujer en la comunidad**

- a. Femicidio o femicidio: el homicidio de una mujer por cuestiones de género.
- b. Violencia sexual llevada a cabo fuera de la pareja.
- c. Acoso sexual y violencia en el lugar de trabajo, demás instituciones y en el ámbito deportivo. Un 50% aproximadamente de mujeres de la Unión Europea manifiestan haber sido acosadas en alguna ocasión en sus puestos de trabajo.
- e. Otras violencias: dedicación de las niñas pequeñas a templos. Las restricciones de la segunda hija a casarse. El matrimonio con el hermano del marido fallecido. El maltrato de las viudas, en particular la incitación a que se suiciden.

### **Violencia contra la mujer cometida o tolerada por el Estado**

- a. Violencia contra la mujer privada de libertad: es la que se lleva a cabo en prisiones, centros de bienestar social.
- b. Esterilización forzada: controla la reproducción de la población femenina, o de un subgrupo determinado.

### **Factores Socioculturales**

En la que se ha desarrollado la mujer, desde su niñez ha influenciado de manera directa en su comportamiento y manera de pensar en la actualidad, el hecho de vivir en una sociedad en la que aún persiste el machismo ha constituido uno de los mayores problemas de violencia contra la mujer en los últimos tiempos.

La cultura está conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y proceso sociales, políticos y económicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de

manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias y prácticas. En este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a mujeres, como subordinados, de manera que los estereotipos y roles expuestos para cada sexo influyen de manera directa durante el crecimiento tanto de la mujer como del hombre, dependiendo del ambiente en el que se desarrolla, los valores que le han sido inculcados desde la infancia definirán su personalidad y actitud en su vida adulta.

Las creencias idealizadas que se tienen del poder superior del hombre han constituido un obstáculo a nivel general para el desarrollo de la mujer y ha perpetuado la violencia dentro del hogar, constituyéndose en un problema a nivel social y de salud pública.

Algunas de estas actitudes o creencias tienen que ver con la serie de mitos que (re)producen Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar creencia en la superioridad del sexo masculino, que resulta en una serie de privilegios.

La más extendida es la hipernecesidad sexual masculina que está relacionada al desempeño sexual para determinar la mayor o menor hombría. La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, así como la prostitución forzada de mujeres adultas, encuentran en esta creencia una fuente de naturalización. “La violencia sexual es también más frecuente allí donde impera un firme

convencimiento de los derechos sexuales del varón o los roles de los sexos son rígidos.

Las relaciones familiares. Dentro de estos encontramos en primer lugar a la familia, pues en ella se generan los primeros patrones de comportamiento de una persona, luego está el barrio en el que vive la persona y la sociedad en general: "El modelo de aprendizaje social postula que la conducta violenta es aprendida en el hogar, cuyos miembros la repiten posteriormente cuando forman sus propias familias".

Gran parte de las investigaciones sobre violencia intrafamiliar se concentran en el estudio de la violencia dirigida hacia tres colectivos: mujeres, niños y ancianos; que son considerados las víctimas más comunes de este tipo de violencia<sup>9</sup>

La violencia en el marco de la Pandemia Covid19.

En medio de la pandemia de COVID19, las autoridades enfrentaron un repunte de la violencia homicida que dejó durante seis días consecutivos 150 asesinatos, entre ellos el de siete mujeres durante el mes de abril del año en curso, la situación puso al descubierto la fragilidad de la reducción de homicidios que había presentado el gobierno como un logro, ante ello sin aplicar el distanciamiento social en las celdas, las autoridades ordenaron aislamiento total de los reclusos aduciéndoles la autoría intelectual de dichos homicidios, esto generó tensiones entre estructuras pandilleriles y las autoridades encargadas de la seguridad pública, así como temor e inseguridad en la población.

---

<sup>9</sup> O. de Oliveira (2000). "Transformaciones socioeconómicas, familia y condición social", en M. P. López y V. Salles (comps.). Familia, género y pobreza. GIMTRAP y Miguel Ángel Porrúa. págs: 135- 172. Pág. 138. 119 M. Lagarde (1996).

El Registro de Homicidios y Femicidios del periodo de enero a diciembre del 2019<sup>10</sup> reportó Muertes Violentas de Mujeres 121 homicidios y 112 feminicidios. Las mujeres asesinadas en el país durante el año 2019, en su mayoría eran jóvenes entre los 15 y 29 años representando un 40% de las víctimas. Y las niñas y mujeres adolescentes el 25%. Los datos revelan que el riesgo de muerte para las mujeres se mantiene durante lo largo de su vida y las cifras no dejan de ser considerables para las mujeres adultas mayores, 7.3%., reportándose uno de los asesinatos en una mujer de 95 años. Sin embargo, las estadísticas muestran que a medida que aumenta la edad de las mujeres, el riesgo de muerte tiende a disminuir. El 78.7% de los asesinatos están en el rango de 15 a 49 años.

En los departamentos donde enfocamos nuestro trabajo el número de asesinatos reportados fueron de 91 mujeres de las cuales 77 residían en San salvador, 8 en La Paz y 6 en Usulután, de los datos proporcionados 33 eran homicidios y 58 feminicidio, además del contexto violento previo a la evolución de la pandemia por coronavirus, las mujeres salvadoreñas han permanecido más de 60 días bajo una cuarentena domiciliar obligada, cuya permanencia en el hogar en algunos casos, las ha expuesto a ser abusadas o violentadas al compartir con sus agresores. Pero además de ser víctimas, muchas mujeres no han tenido opción de salir en busca de auxilio ante la Policía o la Fiscalía ya que las restricciones de transporte, de movilidad según número de DUI y otras, también han jugado en su contra.

---

10 <http://www.seguridad.gob.sv/dia/estadisticas-homologadas/repositorio-de-los-homicidios-desagregados-por-las-variables-homologadas/>

A lo largo de los primeros cinco meses del año, las autoridades de la Fiscalía General de la República han abierto 2,044 expedientes por denuncias de violencia sexual, más de 300 casos por expresiones de violencia contra mujeres solo en el tiempo de la cuarentena y 152 expedientes por difusión ilegal de información, delito que conforme las redes sociales han ido tomando auge ha ido en incremento, de más de 4,400 casos del año 2018 de todo tipo de violencia contra mujeres, solo en el 10 por ciento de los casos, un poco más de 400, trascendieron a ser juzgados y a que se emitiera una condena judicial contra los agresores, lo que arroja un amplio porcentaje de impunidad, siendo este otro de los factores que amenaza el acceso a la justicia para las mujeres.

Los feminicidios entre el 15 de marzo y el 10 de junio de 2020, en plena cuarentena, se registraron al menos 27 casos. Las autoridades dan cuenta que los asesinatos de mujeres suman 52 tras la primera semana de junio de 2020.

Solo en enero hubo 12 casos, según los datos de Medicina Legal, y de acuerdo con cifras de la Policía Nacional Civil, las muertes violentas de mujeres totalizaron 230 el año 2019, lo que se traduce en incremento de 156 con respecto al año 2018, cuando fueron registrados 386 casos de asesinatos de mujeres, durante la pandemia no solo la violencia contra las mujeres se ha visto incrementada sino también las desapariciones de mujeres o privaciones de libertad que son otro tipo de violencia contra mujeres y hombres, tanto así que para el año de 2019 sumó 3,209 personas desaparecidas, de las cuales 676 eran mujeres.

Actualmente con el auge del uso de redes sociales, hay un delito que siempre ha permanecido, y es la difusión ilegal de información, delito que está

contemplado en la LEIV, el cual radica en que los victimarios -normalmente parejas o exparejas- difunden contenidos de los perfiles o fotos privadas de las víctimas con el afán de denigrarlas, de desacreditarlas o incluso, de relacionarlas con algún hecho delictivo o ataques expuestos contra la dignidad.

La vulnerabilidad de las mujeres y niñas en el marco de la pandemia por COVID19 han sido tan evidentes y alarmantes que inclusive las Agencias de las Naciones Unidas y la Unión Europea hicieron un llamado al Estado y sus instituciones a garantizar el acceso a la justicia y a una pronta reparación para las víctimas de feminicidios y sus familias, exhortando a intensificar los esfuerzos para dar con los responsables de la violencia contra las mujeres y las niñas, reunir las pruebas requeridas, procesar diligentemente los casos, garantizar el debido proceso, y sancionar a los responsables. Solicitando que los procesos sean judicializados de manera expedita, para garantizar un acceso a la justicia efectivo para las mujeres, niñas y sus familias.

En su exhortación recordaron que El secretario general de las Naciones Unidas, António Guterres, ha hecho un llamado a todos los Estados para que “la prevención y la reparación en los casos de violencia contra las mujeres sean una parte vital de sus planes nacionales de respuesta contra el COVID19”, que se traduce en concreto, en que se aseguren de que los sistemas judiciales sigan enjuiciando, dentro de los marcos jurídicos adoptados por los países en estas circunstancias, a quienes ejercen actos de violencia contra las mujeres y niñas, declaren los centros de acogida como servicios esenciales, y encuentren formas de apoyar a las víctimas sin poner sobre aviso a sus maltratadores.

## **Valoraciones de las mujeres en relación a coyuntura de la pandemia**

Que las municipalidades están informando sobre el COVID-19 en la página de la alcaldía y están distribuyendo alcohol gel en las instalaciones del mercado, así como también se ha hecho limpieza en las instalaciones del mercado.

Por otra parte, el grupo hizo una lista de aspectos que les están afectando en la coyuntura actual en el marco de la emergencia por el COVID-19:

- Miedo daños psicológicos a niñas, niños y adultas mayores.
- Ha afectado la economía con el cierre de empresas.
- Escasez de alimento.
- Limitación de espacios de esparcimiento, los parques están cerrados.
- Abuso de precios a los productos de primera necesidad.
- Privación de derechos religiosos.
- Abuso en los Centros escolares, se aprovechan cobran folletos de clases y tareas a precios elevados, las mujeres se ven afectadas ya que de por si la emergencia ha tenido impacto en la economía.

Opinión de las mujeres sobre sus vivencias durante las medidas de confinamiento, en una encuesta administrada en la primera semana de septiembre 2020, con motivo de la reapertura económica.

Bases Jurídicas que Regula la Violencia contra la Mujer

## **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA**

Con base a la Constitución de la República de El Salvador. D.L. N° 38 del 15 de diciembre de 1983, P.O. N° 34. Tomo 281, publicada el 16 de diciembre de 1983, manifiesta que:

**Art.2** Toda persona tiene derecho a la vida, a la integridad física y moral, a la libertad, a la seguridad, al trabajo, a la propiedad y posesión, y a ser protegida en la conservación y defensa de los mismos.

**Art.3** Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión.

### **Tratados en relación a la defensa de los derechos de la mujer**

**CEDAW:** Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer del 18 de diciembre de 1979 aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer.

**Convención Belém do Pará,** Promulgada el 1 de abril de 1996, Publicada B.O, 9 de abril de 1996.

### **Leyes**

**Código de Familia:** la presente ley tiene por objeto establecer la normativa procesal para hacer efectivos los derechos y deberes regulados en el Código de Familia y otras leyes sobre la materia. Los principios rectores de la Ley Procesal de Familia se encuentran comprendidos en el artículo 3, siendo en su totalidad ocho principios y se individualizan de la siguiente manera:

Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres, D.L. 645 del 17 de marzo de 2011, D.O. número 70, Tomo 391 del 8 de abril de 2011.

**Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres:** aprobada según Decreto Legislativo número 520 del veinticinco de noviembre de 2010, publicado en el Diario Oficial número 2, Tomo 390, de fecha 4 de enero de 2011.

**Ley Procesal de Familia:** D.L. N°133, del 14 de septiembre de 1994, publica en el diario oficial número 173, del 20 de septiembre de 1994.

### 1.3 ABORDAJE TEÓRICO METODOLÓGICO

El siguiente apartado se propone y citan diversos autores con planteamientos sobre el tema **FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLOGICA Y FISICA CONTRA LA MUJER EN COLONIA SAN MARCOS, 2020**” partiendo de la problemática a investigar, tomando como referencia la teoría de planteamientos puestos en práctica desde la profesión de trabajo social.

En el proceso de investigación se utilizaron autores que hablan sobre las diferentes dinámicas que como institución utilizan, en este caso mujeres víctimas de violencia física y psicológica y para el abordaje de la investigación, se ha retomado el enfoque fenomenológico, el cual permite observar al ser humano como un ente singular y único en el mundo, que vive siente y percibe de manera individual y propia. La problemática que se está abordando tiene condiciones socioculturales diferentes propias de cada una de las personas que sufren este tipo de violencia, pero del cual existen similitudes en cada una de ellas e influencias sociales y culturales.

Para sustentar la investigación se utilizan los siguientes planteamientos teóricos:

**Marcela Lagarde**, afirma que la violencia contra la mujer tiene que ver “*con un problema de los hombres*”, según Lagarde, la violencia de género es una “*política patriarcal de dominación estructural que está basada en el sexo y la sexualidad*”, lo que contribuye “*a reproducir el dominio, la opresión y supremacía*”. En ese sentido, considera que en la sociedad las mujeres ocupan un lugar “*semihumano y semiciudadano*”, un puesto “*secundario y subordinado*” que se les asigna de manera patriarcal.

Para Marcela Lagarde, en la cultura patriarcal la mayoría de las personas cree que el orden genérico es inmutable, que se nace mujer o se nace hombre con todos los atributos y que, tanto el orden como las condiciones genéricas emanadas de la naturaleza o de la divinidad, son verdaderos, buenos e intocables.

El orden patriarcal es lesivo y dañino para la mayoría de las personas, especialmente, para todas las mujeres. Y esto sucede a tal grado que, desde la perspectiva de los derechos humanos, hoy es un riesgo ser mujer.

Las mujeres siempre trabajan. Y, es posible afirmar que, en la actualidad, las mujeres- como género- son el grupo social que trabaja continuamente y que trabaja más. En la cultura patriarcal el trabajo es un atributo de género asignado a la masculinidad y a los hombres.

## LA DIALÉCTICA PATRIARCAL

Un conjunto de procesos y fenómenos básicos del orden de géneros asegura el funcionamiento de la sociedad y conforman una dialéctica patriarcal.

La especialización genérica es exclusiva y excluyente. Cada género está ligado a actividades productivas y reproductivas, intelectuales, efectiva, eróticas y políticas que, convertidas en deberes propios inmodificables, están prohibidas al otro género.

Al mismo tiempo ser mujer significa cumplir con una serie de deberes de género exclusivos para las mujeres y ser hombre es cumplir con los deberes exclusivos con los derechos exclusivos de la masculinidad.

La dialéctica incluye, además, de manera simultánea, el principio de la complementariedad basado en el deber de la diferencia. Como a cada género se le asignan características exclusivas y parciales, es diferente del otro género y, como cada conjunto de cualidades se considera indispensable para la vida y para la simbolización de la humanidad, se sostiene que cada género complementa al otro. A si cada mujer y cada hombre deben encontrar en el otro y en la otra, respectivamente, lo que no tienen de la totalidad. Las ideologías patriarcales insisten en considerar que solo la unidad de estos segmentos binarios crea la perfección humana<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-mexico-marcela-lagarde-dice-violencia-contra-mujer-tiene-ver-problema-hombres-20080416225803.html>

“La especialización genérica es exclusiva y excluyente. Cada género está ligado a actividades productivas y reproductivas, intelectuales, afectivas, eróticas y políticas que, convertidas en deberes propios inmodificables, están prohibidas al otro género”.

La expropiación de las mujeres de las mujeres es uno de los mecanismos sobre los que se levantan la especialización y la opresión de las mujeres. A pesar de la afirmación ideológica acerca de que todo lo que te atañe a la mujer está determinado y contenido en el cuerpo sexuado femenino, la sociedad enseña y exige a cada mujer el cumplimiento de un conjunto de características que debe aprender e internalizar: sus actividades, su dedicación, su docilidad, sus comportamientos derivados de la servidumbre voluntaria, sus actitudes, sus afectos, sus maneras de pensar, sus relaciones, su lugar en la sociedad.

Las mujeres son expropiadas sistemáticamente del derecho a hacerse cargo y decidir sobre sus cuerpos y sus vidas, al ser confinadas en la maternidad, en el eros codificador, y en la satisfacción de las necesidades vitales de los hombres y de los otros.

“En la cultura dominante, simbólicamente se venera el cuerpo femenino si expresa la maternidad y se le consume si es dedicado al eros”. La sociedad conforma a si una eficaz invulnerabilidad sexual de los hombres en relación con las mujeres ya la apuntala con su poderío sobre ellas. El cuerpo de los hombres es dotado de poderes políticos, como la fuerza, la apropiación, la agresión y el daño, o la fecundación y la vitalización de los cuerpos de las mujeres. Simbólicamente el cuerpo masculino sintetiza el poderío sexual y social, ya que

el atributo de género central de la condición masculina es el poder. Los hombres son sujetos en y desde la condición masculina es el poder.

Los hombres son sujetos en y desde sus cuerpos sexuados masculinos y patriarcales<sup>12</sup>

**LORENTE ACOSTA, Miguel y LORENTE ACOSTA en su libro Violencia intrafamiliar**

Estos autores proponen que hay que insistir en la educación para prevenir y en la concienciación para criticar todas las conductas y factores que facilitan que un hombre pueda llegar a decidir y abusar de una posición superior que no le corresponde, y a usar la violencia de género.

Hay muchas trampas, precisamente de todo ello va mi último libro, “Tú has la comida, que yo cuelgo los cuadros”, cuyo subtítulo es “Trampas y tramposos en la cultura de la desigualdad”. Y lo que viene a demostrar es que la cultura ha creado una “normalidad tramposa” que condiciona toda la realidad, desde la configuración de las identidades de hombres y mujeres, hasta los diferentes tiempos, espacios y roles asignados a unos y otras.

De este modo, sea cual sea el ámbito en el que nos movamos, siempre hay elementos que te llevan a ser y a actuar como se dice desde la cultura que hay que ser y que hay que actuar. Esos factores son los que hacen posible la violencia de género y los que luego le dan un significado para que no se vea tan grave ni como un problema social, sino como algo menor, privado y debido a factores circunstanciales (alcohol, celos, trastorno mental, estrés, provocación...)

---

<sup>12</sup> <http://www.sinergias.org.sv/wp-content/uploads/2019/06/51->

La sociedad patriarcal ha necesitado esos casos para demostrar que la violencia de género no existía como un problema social, para sostener que sólo había casos aislados y que la propia respuesta ante algunos de ellos demostraba su compromiso frente a la violencia. De ahí que nunca se haya negado como posibilidad, aunque sí se ha desnaturalizado en su manifestación.

La violencia contra las mujeres ha estado presente de forma generalizada a lo largo de la historia. Es cierto que se ha presentado de distintas formas, unas veces de manera más subliminal, mediante el control social o la discriminación, otras de manera objetiva, dando lugar a agresiones y ataques.

Para conocer el significado de una situación estructural como la apuntada, podríamos dar un largo rodeo que nos llevaría al punto de partida, a esa realidad violenta que tratamos de analizar.<sup>13</sup> Para evitar ese prolongado recorrido y centrarnos en su significado, podemos tomar un atajo que a la vez estimule la reflexión.

Para ello, lanzaremos al aire una pregunta: ¿Qué circunstancias deben existir para que una violencia nacida en el seno de relaciones caracterizadas por el afecto y el amor haya estado presente a lo largo de los tiempos sin apenas una modificación significativa, hasta el punto de que hoy, en pleno siglo XXI, nos estamos preguntando sobre el origen de la misma, y andamos buscando soluciones?

---

<sup>13</sup> O. de Oliveira (2000). "Transformaciones socioeconómicas, familia y condición social"

### **Cultura de la violencia**

“La violencia intrafamiliar se define como aquella que tiene lugar dentro de la familia ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio y que comprende, entre otros, violación, maltrato físico, psicológico y abuso sexual. Lo que se entiende que existen diferentes tipos de violencia hacia la mujer dentro de la sociedad, sin embargo; aún en la actualidad no se reconocen tales tipos de violencia, pues las mujeres siguen contemplando que solo el maltrato físico sería tomado como violencia, debido a factores sociales y culturales que han sido transmitidos de generación en generación y aún no se han logrado romper pues persiste la imagen de la mujer como sumisa y débil comparado al hombre. Se pueden plantear una serie de similitudes y diferencias entre lo que se entiende por violencia intrafamiliar. Las formas de violencia intrafamiliar encuentran su explicación en las diferencias, es decir, no toda la violencia intrafamiliar es violencia de género.

### **1.3 INSTITUCIONES QUE INTERVIENEN EN LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Las instituciones que trabajan en conjunto realizan un esfuerzo para garantizar los derechos de las mujeres, ya que es muy importante una intervención. En El Salvador existen instituciones en las que se puede realizar dicha investigación, que son las entidades encargadas para el cumplimiento de los derechos de la mujer

#### **ISDEMU**

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, es la institución responsable de formular, dirigir, ejecutar y vigilar el cumplimiento de Política Nacional de la Mujer; además de promover el desarrollo integral de la mujer y crear

anteproyectos de Ley y Reformas a las mismas, con el fin de mejorar la situación legal de la mujer salvadoreña.

Así como también, tiene el compromiso de propiciar la efectiva participación de las Organizaciones de Mujeres, de la comunidad y demás entidades de la sociedad civil. El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, se creó a iniciativa del Órgano Ejecutivo por Decreto Legislativo No. 644, de fecha 29 de febrero de 1996. Su objetivo principal es diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer. De acuerdo al Artículo 4 de la Ley de creación de ISDEMU, al Instituto le corresponderán las siguientes atribuciones:

### **ODAC-UNIMUJER**

La Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC), es la primera ventana de entrada para la atención a las mujeres cuando ocurren hechos de violencia contra ellas.

### **DIGNAS**

Es una organización política feminista que surge del período de los Acuerdos de Paz en el año de 1990 y desde ese año hasta hoy han desarrollado procesos intensos de apoyo para las mujeres, brindándoles atención psicológica y tratamientos terapéuticos que han contribuido a que tanto las víctimas de violencia como sus familiares superen poco a poco las tan duras consecuencias que esta deja a su paso.

Como parte del movimiento feminista de nuestro país han impulsado propuestas filosóficas, ideológicas, éticas y críticas, para erradicar el orden patriarcal,

capitalista y heterosexista, en el que se basa la sociedad actual, por medio de acciones que eliminen la subordinación y opresión de las mujeres y garanticen así el respeto y goce de los derechos sexuales y reproductivos.

Promueve la autonomía y el empoderamiento de las mujeres urbanas y rurales, de diferentes clases e identidades, encuentren y ante la situación por la que están pasando se animen a hacer rupturas individuales y colectivas, desafiando la división sexual del trabajo, luchen para que no existan abusadores y la violencia contra la mujer disminuya, y defiendan su derecho al placer, a ser felices y libres de discriminación.

## **ORMUSAS**

El 13 de julio de 1985, varias mujeres de diferentes municipios del país como San Salvador, Olocuilta y Candelaria que potenciaban los derechos humanos de las mujeres se denominaron formalmente como Mujeres Salvadoreñas por la Paz constituyéndose como una organización feminista, apartidaria, no religiosa y sin fines de lucro. Hasta la fecha, esa iniciativa ha puesto en marcha muchos proyectos que han beneficiado a muchas mujeres en diferentes partes de El Salvador. Esta organización de ideología feminista realiza acciones de incidencia política, facilitando el acceso a la justicia y el desarrollo local y nacional, desde un enfoque de derechos humanos. El propósito de la organización es el de promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres.

Los objetivos específicos de esta Organización de mujeres es Contribuir al desarrollo local sostenible, desde el enfoque de género y derechos humanos, que facilite la construcción de condiciones de empoderamiento y equidad entre mujeres y hombres.

Coadyuvar al respeto y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, incluyendo el derecho a vivir una vida libre de violencia. Potenciar a las mujeres en el respeto y ejercicio ciudadano de sus derechos humanos, laborales y el acceso a la justicia. Su forma de acción es realizar actividades que contribuyan a la sensibilización de la población para crear una sociedad sin violencia, así como también, brindan atención a mujeres víctimas de abuso físico, sexual y psicológico y promoviendo el respeto de los derechos sexuales y reproductivos.

## **ASMUJERES**

ASmujeres nace como AMS en 1987, al Norte de Morazán, Norte y Centro de San Miguel y Sur de Usulután. Nos constituimos a partir de las necesidades prácticas de las mujeres, el respeto a los Derechos Humanos y demanda para la baja de los precios en la Canasta Básica. Nuestro Hilo Conductor: Salud y Alfabetización. A través de la demanda de las mujeres, el accionar territorial fue más. Orientado al Enfoque de Género y de Derechos.

**TABLA N° 1**  
**1.4 INSTITUCIONES QUE ATIENDEN CASOS DE VIOLENCIA**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
	<p><b>MISIÓN:</b> Somos la Institución Rectora de Políticas públicas. Para la Igualdad Sustantiva.</p> <p><b>VISIÓN:</b> Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de igualdad sustantiva.</p>	<p>Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.</p>	<p>El Plan Nacional de Igualdad 2016 – 2020 contiene la visión, apuestas y prioridades establecidas en cada una de las instituciones con competencias de Ley para el avance de la igualdad sustantiva.</p>
<p style="text-align: center;"><b>UNIMUJER ODAC</b></p> 	<p><b>MISION:</b> Prevenir y Reprimir el delito sirviendo y protegiendo a las personas en el libre ejercicio de sus derechos.</p> <p><b>VISION:</b> Gozar de la confianza de la población y prestigio institucional por el desempeño profesional de sus miembros</p>	<p>Brindar servicios policiales especializados a mujeres que enfrentan hechos de violencia, destinados a proteger y garantizar su derecho a vivir una vida libre de violencia en el ámbito público y privado</p>	<p>Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos”</p>
 <p style="text-align: center;"><b>LAS DIGNAS</b></p>	<p><b>MISIÓN</b></p> <p>Somos una organización feminista autónoma, transgresora, creativa y diversa, que como parte del movimiento feminista impulsamos la propuesta filosófica, ideológica, ética y crítica, desde la cual buscamos la erradicación del orden patriarcal, capitalista.</p> <p><b>VISIÓN</b></p> <p>Las Dignas continuaremos siendo una organización política feminista integrada por socias y trabajadoras comprometidas.</p>	<p>Hacer contraloría sobre el discurso público y las políticas públicas hacia las mujeres por parte del Instituciones del Estado lo cual proporcionara una herramienta útil para la informar a la población salvadoreña sobre los hechos violaciones a los derechos de la mujer.</p> <p>*Clasificar información documental, en línea y de otros medios audiovisuales de los medios de comunicación.</p>	<p>Prevención de embarazos producto de violencia sexual contra niñas y adolescentes.</p> <p>Mejorar los conocimientos habilidades sobre la incidencia política y causal de la salud.</p> <p>Fortalecido del enfoque de la economía feminista y l incidencia de la red mesoamericana en resistencia en la agenda pública.</p>
<p style="text-align: center;"><b>ORGANIZACIÓN DE MUJERESSALVADOREÑAS POR LA PAZ</b></p>  <p style="text-align: center;"><b>ORMUSA</b></p>	<p><b>Nuestra MISIÓN</b></p> <p>Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres.</p> <p><b>Nuestra VISIÓN</b></p> <p>Mujeres empoderadas, participando en los procesos de desarrollo local y nacional, viviendo en una sociedad cada vez más justa y equitativa.</p>	<p>Contribuir al desarrollo local sostenible desde el enfoque de género y derechos humanos, que facilite la construcción de condiciones de empoderamiento y equidad entre mujeres y hombres.</p>	<p>Diplomado en victimología y derecho internacional de protección a derechos humanos de las mujeres.</p>

**Fuente:** Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, en Proceso de Grado; ciclo I y II, año. 2020, con base información proporción

<p><b>ORGANIZACIÓN SOCIAL DE CARÁCTER POLITICO-FEMINISTA</b></p>  	<p>Misión. "somos una Organización Social de carácter político-feminista, que contribuye a la garantía del derecho y facilita procesos de empoderamiento, que permitan fortalecer los liderazgos transformadores de las mujeres, para que ellas sean generadoras de su propio desarrollo,"</p> <p>Visión Somos una organización feminista sostenible reconocida a nivel internacional, nacional y local que defiende y promueve la defensa y garantía de los derechos humanos de las mujeres, generando pensamiento crítico, para el ejercicio de una ciudadanía plena</p>	<p>Concientizar en las mujeres una vida libre de violencia no importando edad nivel académico, domicilio y religión.</p> <p>Caracterizar la atención a las mujeres víctimas de violencia facilitar la inclusión en las mujeres en los diferentes programas.</p> <p>Promover y difundir alternativas de desarrollo en diferentes áreas de su vida</p>	<p>Proyectos, programas y planes.</p> <p>Mas mujeres ,más transparencia (consultorías en las instituciones públicas como las alcaldías unidad de salud) mujeres empoderadas</p>
--	--	--	---

**Fuente:** Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, en Proceso de Grado; ciclo I y II, año. 2020, con base información proporcionada.

## 1.5 CONSTRUCCIÓN DE LAS CATEGORÍAS SOBRE LAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA.

**TABLA N. 2**  
**CATEGORÍAS APLICADAS DURANTE LA INVESTIGACIÓN**

CATEGORÍA 1: PATRIARCADO			
SUBCATEGORÍAS	SIGNIFICADO PARA LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICION TEORICA	REFLEXIONES DE LAS INVESTIGADORAS
<b>SUMISIÓN</b>	Miedo a no ser violentadas en público, obedecen órdenes de su pareja conyugal.	Acción de someterse sin cuestionarlos, a la autoridad o a la voluntad de otra persona o a lo que las circunstancias imponen	Mujeres sometidas a no ser cuestionadas, comportamiento que llegan a desarrollar y que implica el sometimiento.
<b>OBEDIENCIA</b>	Persona que obedece una acción o una orden de la otra persona, para no verse en problemas ante la sociedad o con su misma familia.	Cumplir la voluntad la autoridad o de quien manda	Son las formas de autoridad que la pareja pone con su compañero de vida

**Fuente:** Elaborado por Estudiantes en Proceso de Grado de licenciatura en Trabajo Social, con base a la información proporcionada por informantes claves por medio de las entrevistas en profundidad en la investigación de Factores Socioculturales de violencia física y psicológica

**TABLA N° 3**

CATEGORIA 2: FAMILIA			
SUBCATEGORIAS	SIGNIFICADO PARA LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICION TEORICA	REFLEXIONES DE LAS INVESTIGADORAS
<b>RELIGIÓN</b>	Es un lugar donde se vulneran los derechos como mujer, estigmatizan a la mujer como un ser inferior.	Normas de Comportamiento y de ceremonias de oración y sacrificios.	Las creencias religiosas nos coactan de nuestros derechos y solo orientan a nuestros deberes y no al goce de esto
<b>TIPOS DE CRIANZA</b>	Roles del hogar y micromachismos dentro del hogar	Es la construcción psicológica que representa las estrategias estándar que los padres utilizan en la crianza del niño	Depende de los valores que los padres les enseñen a sus hijos ellos irán creciendo con lo mismo

**Fuente:** Elaborado por Estudiantes en Proceso de Grado de licenciatura en Trabajo Social, con base a la información proporcionada por informantes claves por medio de las entrevistas en profundidad en la investigación de Factores Socioculturales de violencia física y psicológica.

**TABLA N°4**

CATEGORIA 3: CULTURA			
SUBCATEGORÍAS	SIGNIFICADO PARA LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICION TEORICA	REFLEXIONES DE LAS INVESTIGADORAS
<b>ESTADO</b>	El estado no está bien inmerso en las situaciones del tema de violencia, tienen bastantes flaquezas y han dejado de lado el seguimiento de los casos contra las demandas que a diario se presentan. Han fallado como gobierno.	Comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades.	Para el estado lo derechos de la mujer no son prioritarios.
<b>DISCRIMINACION</b>	En todos lados se vive la discriminación empezando desde el hogar, trabajo, amigos y pareja.	Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.	Se puede ver desde el ámbito familiar, iniciando desde la casa donde nos discriminan, como son los micromachismos. Sometimiento a un mandato ya sea a un hombre,

**Fuente:** Elaborado por Estudiantes en Proceso de Grado de licenciatura en Trabajo Social, con base a la información proporcionada por informantes claves por medio de las entrevistas en profundidad en la investigación de Factores Socioculturales de violencia física y psicológica.

**TABLA N° 5**

CATEGORIA 4: SOCIAL			
SUBCATEGORÍAS	SIGNIFICADO PARA LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICION TEÓRICA	REFLEXIONES DE LAS INVESTIGADORAS
<b>ECONÓMICO</b>	Dependencia de una sola persona y creer que nadie más le puede ayudar si no su pareja de vida.	Administración de una casa o familia". Como ciencia, es la disciplina que estudia las relaciones de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, analizando el comportamiento humano y social en torno de estas fases del proceso <b>económico</b> .	Como las mujeres al no poseer recursos propios se siente coactadas de sus derechos.
<b>POLÍTICO</b>	No se atendieron casos en medio del confinamiento.	La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.	La mayoría de los informantes claves no comprende este punto

**Fuente:** Elaborado por Estudiantes en Proceso de Grado de licenciatura en Trabajo Social, con base a la información proporcionada por informantes claves por medio de las entrevistas en profundidad en la investigación de Factores Socioculturales de violencia física y psicológica.



Fuente: Tomada por equipo investigador, en la institución las dignas.

## CAPÍTULO II

### ESCENARIOS, NARRACIONES, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS Y ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

- 2.1. ENTORNO Y ESCENARIOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA COLONIA SAN MARCOS
- 2.2 NARRACIONES DE CASOS
- 2.3 COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LOS INFORMANTES
- 2.4 ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO/ SUJETO DE ESTUDIO
- 2.5 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFLUENCIAS SOCIOCULTURAL QUE TIENE IMPACTO EN LA VIDA DE LOS HIJOS E HIJAS PARA QUE SE PRODUSCA ESTE FENOMENO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y QUE INCIDEN EN EL COMPORTAMINETO FAMILIAR.

## **CAPÍTULO 2**

### **ESCENARIOS, NARRACIONES, SIMILITUDES Y DIFERENCIAS Y ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO**

Este capítulo se basa en el escenario y entorno donde se realiza la investigación, especificando el lugar de las entrevistas realizadas por el equipo investigador y consiste en ubicar el lugar en el cual se ha llevado a cabo el proceso investigativo como texto principal, donde se da interrelación de los informantes claves con el entorno, quienes participaron en la intervención diferentes profesionales e informantes claves, como fuentes primordiales para el desarrollo de la investigación a través de la experiencia vivencial de cada uno de ellos, esta será analizada y se procederá a identificar las similitudes y diferencias de cada categoría y subcategorías que fueron seleccionadas para fundamentar el análisis a través de la información recolectada para la investigación.

Además, se plasmará las narraciones brindadas por cada uno de los informantes claves en las entrevistas, basándonos en las categorías y subcategorías, logrando de esta forma sistematizar los datos obtenidos por los informantes claves que fueron seleccionados por el equipo investigador para poder analizar la información encontrada dentro del proceso investigativo.

La investigación tuvo como escenario el ASMUJER, DIGNAS, ODAC-UNIMUJER y ejecución de trabajo de campo con el desarrollo de las entrevistas a mujeres víctimas de violencia con la finalidad de obtener la información necesaria para la investigación. Se realizó en el municipio de San Marcos San Salvador.

Los informantes claves dentro de nuestra investigación fueron profesionales de las instituciones que trabajan con el tema de violencia contra la mujer.

## 2.1 ENTORNO Y ESENAARIOS DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE LA COLONIA SAN MARCOS

### Lugar y localización del escenario

La investigación fue realizada en distintos entornos, para lograr obtener una investigación completa de la temática se requirió de realizar una investigación previa en las instituciones encargadas de los temas de violencia contra la mujer.

La investigación tuvo como escenarios las participaciones de las instituciones encargadas de velar por el trato hacia las mujeres, ODAC, DIGNAS, ORMUSA, ISDEMU y As Mujeres, así como también la participación de informantes claves, con la finalidad de obtener la información necesaria para la investigación se realizó en el departamento de San Salvador, en el municipio de San Marcos.

Los informantes claves dentro de nuestra investigación fueron profesionales de las **DIGNAS** (Asociación de Mujeres por la Dignidad y la vida) ubicada en Avenida Bernal N°16-S, Colonia Satélite, San Salvador, El Salvador, **ORMUSA** (Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz) ubicadas en Col. Escalón, 7a. Calle Pte. Bis, casa No.5265, San Salvador, **ODAC UNIMUJER** (Unidad institucional de Atención Especializada a las mujeres en situación de violencia de la oficina de denuncia y atención ciudadana)

**ISDEMU** (Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer) 9° Avenida norte N°120, calle Arce y 1° calle poniente, San Salvador.

También se realizaron investigaciones en **As Mujeres**, (Organización social de carácter político-feminista) ubicado en pasaje San Carlos, San Salvador, El Salvador.

**ODAC** (Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana) ubicada en Carretera Zacatecoluca, Kilometro 5 y medio Calle 25 de abril Oriente, #62 San Marcos, San Salvador.

Para obtener la opinión de fuentes verídicas de información se requirió de realizar diferentes técnicas de recopilación de la información, seleccionando fuentes de información claves para poder verificar la información brindada por los profesionales, utilizando la observación y realizando entrevistas a personas víctimas de violencia, para dicha investigación solo se requirió del permiso de la persona misma para poder ser entrevistado.

## **2.2 NARRACIONES DE CASOS**

A continuación, se presentan las narraciones de los datos brindados por los informantes claves y los profesionales, todo esto para lograr una investigación adecuada y verídica de la temática, para ello se conocen de primera mano la intervención que realizan las instituciones involucradas en este proceso donde nos exponen todo el trabajo que se ha realizado a partir del confinamiento.

Se seleccionan 5 profesionales, una por cada institución, ISDEMU, ODAC, DIGNAS, ORMUSA Y AS MUJERES, para poder completar la información requerida.

Se presentan las narraciones de los 5 informantes claves en la investigación, quienes fueron seleccionados a partir de lo mencionado, se presenta una breve narración de cada informante, con las categorías seleccionadas según el objetivo de nuestra investigación, los nombres de los informantes presentados son nombres ficticios para proteger su identidad, las entrevistas y observación no participante realizadas son de su interés según objetivo del estudio, y están profundizadas para describir los datos significativos que interpreten de lo narrado

en cada entrevista, a su vez también obteniendo información relevante por medio de la técnica de observación no participante.

### **CASO 1: “MIEDO A LA DEUNCIA”**

1. GENERALIDADES	
<b>NOMBRE</b>	Margarita Ascencio
<b>SEXO</b>	Femenino
<b>EDAD</b>	56
<b>NIVEL DE ESTUDIO</b>	9° grado
<b>OCUPACION</b>	Ama de casa
<b>COMPOSICIÓN FAMILIAR</b>	2 hijas

Fuente: cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

### **CATEGORIA: PATRIARCADO**

#### **SUB CATEGORIA:**

##### **1. Sumisión**

Doña Margarita nos relata que su expareja no la dejaba tener ningún tipo de acercamiento hacia sus amigas, creía que ellas le podían hacer recordar a su expareja con la que ella un día tuvo relación, hasta llegar al punto de trasladarse de vivienda y lograr a pensar que su pareja actuaba así con ella porque quería protegerla, mas no sabía del daño que le hacía.

“llegue al punto de trasladarme de casa porque mi marido no me permitía hablar con mis amigas de años”

##### **2. Obediencia**

Sentía miedo de ir a las instituciones que ya le habían mencionado por miedo a perder su vivienda pues la expareja la amenazaba con que le tenía que pagar parte de su casa el cual él no tenía derechos, pero la señora por carencias del señor que no tenía donde vivir le dio parte del derecho a él sin pensar en el futuro o los daños que le ocasionaría.

"llegue al punto de darle parte de mi vivienda a él por lastima y al final me salió pagando peor de lo que imagine"

## **CATEGORIA FAMILIA**

### **SUB CATEGORÍA**

#### **1. Religión**

Cree que las religiones son parte fundamental del matrimonio ella considera que si ellos antes hubiesen asistido los dos a las predicaciones cree que tal vez nada hubiese pasado, también menciona que ahora que ya ella asiste a esas reuniones le han ayudado a ir superando sus problemas con lo que ya vivió con su expareja.

"considero que fue una parte fundamental en mi vida porque estaba atravesando cosas  
super delicadas con mis hijos"

#### **2. Tipos de Crianza**

La señora manifiesta que su crianza fue de manera rígida pues considera que es muy importante para la educación de sus hijos, así el día de mañana que ellas ya tengan su matrimonio vaya con bases bastante claras.

"yo desde pequeñas les decía a mis hijas que vieran lo que pasaba conmigo y el papá  
para que ellas ya grandes no fueran a cometer lo mismo que a mí me hacia el papá"

## **CATEGORÍA CULTURA**

### **SUB CATEGORÍAS**

#### **1. Estado**

Manifiesta que el Estado nunca ha tomado el tema de violencia como algo muy importante desde que ella tiene conocimiento pues considera que solo las instituciones son las que velan por el bienestar de ellas.

"no tengo mucho conocimiento, pero desde que estoy asistiendo a un grupo de mujeres  
que no es de aquí de santos marcos me doy cuenta de que el estado no hace nada por  
las mujeres hasta hoy que vi que una diputada menciona sobre el tema de violencia"

## **2. Discriminación Social**

Por el hecho de que su pareja la aisló de todas sus amistades que ella conservaba sus amigas llegaron al punto de no invitarla ni a salir, y no incluirla en los eventos sociales que antes hacían como de costumbre.

“al ver que no salía con ellas mis amistades me fueron aislando poco a poco”

## **CATEGORÍA SOCIAL**

### **SUB CATEGORÍAS**

#### **1. Económico**

Menciono que su pareja nunca estuvo de acuerdo que ella trabajara para su propio beneficio, porque creía que ella se iba sentir superior a él y pues nunca estuvo de acuerdo que ella pusiera tienda en el hogar, hasta que ella ya no obedeció y puso su negocio personal.

“mi pareja llego al punto de decirme que no quería que yo trabajara ni pusiera algún negocio porque si no yo me la iba a creer”

#### **2. Político**

Desconoce del tema.

“sinceramente como le digo desconozco de este tema”

## CASO 2: “MALTRATO CONSTANTE”

2. GENERALIDADES	
NOMBRE	Ruth Alvarado
SEXO	Femenino
EDAD	55
NIVEL DE ESTUDIO	Bachillerato
OCUPACION	Comerciante
COMPOSICIÓN FAMILIAR	Esposo

Fuente: cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

### CATEGORÍA PATRIARCADO

#### SUB-CATEGORÍA

##### 1. Sumisión

La señora Ruth refiere que su pareja es alcohólico y fumador, la golpeaba con una pistola en la cabeza y le daba patadas en las piernas cada vez que no se sometía a sus órdenes verticales, la violentaba física y psicológicamente haciéndola sentir inferior a él.

“la violencia es una fatalidad de maltrato, es una violencia de genero el hombre me daba patadas me golpeaba por discusiones esto se debe al alcoholismo”

##### 2. Obediencia

Refiere que el compañero de vida no la deja trabajar si no que tiene que estar siempre realizando los quehaceres del hogar y si no obedece la maltrata y no la deja salir de su casa y la controla por medio del teléfono celular, realizando 20 llamadas al día.

“solo yo podía hacer el oficio doméstico, incluso no me deja salir hacer mandados en la calle”

## **CATEGORÍA FAMILIA**

### **SUB CATEGORÍAS**

#### **1. Religión**

Manifiesta que en la religión hay creencias de inferioridad hacia las mujeres ya que las tratan como personas pecaminosas (se le comunico en las reuniones que tiene en la iglesia que son personas pecaminosas y que no tienen derecho a predicar en el púlpito/ es la doctrina de la iglesia adventista)

“yo no asisto a ninguna religión porque el pastor dice que las mujeres somos pecaminosas”

#### **2. Tipos de Crianza**

Su crianza fue bastante estable pues los papas le aconsejaron bastante y que el día que se casara su obligación como mujer era de cumplirle al hombre en el hogar.

“mi papa me enseñaba como hacer todos los que haceres del hogar para cuando yo me casara ya pudiera hacer las cosas bien”

## **CATEGORÍA CULTURA**

### **SUB CATEGORÍAS**

#### **1. Estado**

Manifiesta que las estructuras políticas están debilitadas, pues ella puso una denuncia y por parte del gobierno están poco interesadas en el bienestar de las mujeres hacia las agresiones que sufren día con día.

“fui a poner una denuncia y no tomaron interés y no me dieron respuesta al instante”

## **2. Discriminación Social**

Manifiesta que su esposo tiene pensamientos de odio hacia ella aun sobrio la amenaza con palabras de muerte y la humilla públicamente, actualmente vive con su pareja.

“todos los días me insulta con palabras humillantes en mi hogar y cuando salgo con el”

### **CATEGORÍA SOCIAL**

#### **SUB CATEGORÍAS**

##### **1. Económico**

Comenta que los días que ella sale a vender su esposo le quita el dinero de la ganancia para irse a poner ebrio y fumar, si ella se niega a darle el dinero el mismo se pone a vender sus cosas del negocio para así.

“mi pareja vende mi producto con el que yo salgo a vender y lo utiliza para comprar alcohol y cigarros cuando yo no le doy dinero, y prácticamente me roba el dinero”

##### **2. Político**

Deben de mejorar las políticas para el bienestar de las mujeres y que el poder sea igualdad y equitativo y que se les tome en cuenta del tema de la violencia contra las mujeres que no sea solo mencionado si no también que tomen acción ante las demandas.

“yo lo que veo con respecto al tema de violencia es que no le toman mucha importancia”

### CASO 3: “OBEDIENCIA AL CONYUGUE”

3. GENERALIDADES	
NOMBRE	Norma Aguilar
SEXO	Femenino
EDAD	28
NIVEL DE ESTUDIO	Universitaria
OCUPACION	Ama de casa
COMPOSICIÓN FAMILIAR	3 hijos y esposo

Fuente: cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

## CATEGORÍA PRATIARCADO

### SUB CATEGORÍA

#### 1. Sumisión

El esposo no la dejaba salir de la casa ni pedir ayuda cuando ella lo necesitara.

“el llevo al punto de decirme que no tenía por qué ir a pedir ayuda si él era mi única ayuda en todos los ámbitos”

#### 2. Obediencia

El compañero de vida siempre le decía que no debía acudir a su familia porque él era el único que la apoyaba en lo económico y que su familia nunca estuvo con ella en los momentos cuando ella más lo necesitaba tanto económicamente como al cuidado de su hijo y ella empezó a crearse esa idea que era cierto, hasta que se dio cuenta que era porque a él no le gustaba que ella saliera de su casa.

“como él me decía que no debía ir donde mi familia yo le hacía caso porque llegue a pensar que el enserio me estaba diciendo la verdad y que me estaba cuidando, solo porque mis papas no me ayudaban a cuidar a mi hijo”

## **CATEGORÍA FAMILIA**

### **SUB CATEGORÍA**

#### **1. Religión**

Considera que la religión no apoya a las mujeres pues considera que la iglesia a la que ella asistía tiene una doctrina de discriminación hacia las mujeres cuando salen embarazadas y son expulsadas de inmediatamente porque así no son bien aceptadas en la iglesia, se vulneran sus derechos como mujer.

"la religión por lo menos donde yo asistía era demasiado como le vulneraban los derechos a la mujer, ahí hay como reglas y no permitían que una mujer saliera embarazada porque eran expulsadas y ya no tenían derecho a asistir "

#### **2. Tipos de Crianza**

Menciona que su crianza fue de manera bastante estricta pues su familia le daba la educación lo más sanamente para que el día que ella creciera no cometiera los errores que hacía con su papa, menciona que el hecho que sus papas no tuvieron buena crianza no quería decir que ella iba a seguir lo mismo cuando ella tuviera a su esposo.

"si te estamos criando con principios es para que veas que va a ser de tu familia"

## **CATEGORÍA CULTURA**

### **SUB CATEGORÍA**

#### **1. Estado**

El estado no paso más que solo a dar un número de teléfono sin tener que darle seguimiento, menciona que todos los casos del sistema judicial pararon y que no les dieron seguimiento a los casos de divorcio y, pero los de violencia contra la

mujer, como gobierno fallaron en esta cuarentena porque el tema de la violencia contra las mujeres fue el tema que menos se mencionó.

“el estado no ha hecho nada y en lo personal no le dieron importancia a nada”

## **2. Discriminación Social**

Para la LEIV ya es una discriminación comunitaria, porque ella asistiendo a la iglesia ya no era tomada en cuenta si no que ya toda esa comunidad ya no la aceptaba dentro de la iglesia, era rechazada por todos.

“para mi es una discriminación por el hecho que no la aceptaron embarazada en la iglesia”

## **CATEGORÍA SOCIAL**

### **SUB CATEGORÍA**

#### **1. Económico**

Como mujer no tenía el derecho de trabajar para poder ayudar al hogar si no que el esposo era el que se encargaba de mantener su hogar y tenía prohibido ir a la casa de los padres por el simple hecho de que él era el único que aportaba a los gastos familiares de su hogar.

“me prohibía mi pareja ir a la casa de mis papás yo ya con algunos tipos de conocimientos y desconocía de lo que estaba pasando en mi casa con mi expareja”

#### **2. Político**

Comenta que tanto políticamente como a nivel de instituciones no están haciendo nada por el tema de violencia contras las mujeres y que ahí se pueden ver las flaquezas de ambos lugares al no tomarlas en cuenta.

“no están haciendo por el caso de violencia, no les interesa o simplemente les vale”

## CASO 4: “LA ANGUSTIA”

4. GENERALIDADES	
NOMBRE	Teresa Rauda
SEXO	Femenino
EDAD	48
NIVEL DE ESTUDIO	Bachillerato
OCUPACION	Ordenanza
COMPOSICIÓN FAMILIAR	1 hija y 1 hijo

Fuente: cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

## CATEGORÍA PATRIARCADO

### SUB CATEGORÍAS

#### 1. Sumisión

Manifestaba que el esposo la humillaba en público haciéndola sentir impotente y no encontraba qué hacer con tanto desprecio, teniendo que someterse a todo lo que hacía su esposo por amor a sus hijos, ya que él era el que proveía los alimentos a su hogar.

“hay dos tipos de violencia física y psicológica, recibía insultos, humillaciones uno de mujer se desespera es débil y llora, no se haya que hacer, dios nos da la fuerza y toma de conciencia de la voluntad de seguir adelante”

#### 2. Obediencia

El machismo está por encima del maltrato haciendo énfasis al ejercicio de poder que tenía contra ella y dominante hacia la mujer, al no hacer lo que él ordenaba con respecto a los alimentos ella se encontró en la situación de que su pareja la ahorcara, quedando con miedo y una muy baja autoestima personal.

“mi pareja me decía que si yo gastaba más de lo que me daba me iba ahorcar por no administrar bien el dinero”

## **CATEGORÍA FAMILIA**

### **SUB CATEGORÍAS**

#### **1. Religión**

Menciona que la iglesia es el poder y control que ejerce sobre las mujeres infunde temor por medio al alzar la voz, gestos mirados y mensajes subliminales (debe tener los hijos que yo quiera).

“en lo personal no estoy en acuerdo con los mensajes que dice el pastor con respecto de lo que dice de las mujeres”

#### **2. Tipos de Crianza**

Desde la niñez se le enseñó que tenía que ser obediente hacer sumisa débil y llorona, y una de las frases que sus padres le inculcaron fue que el amor lo soporta todo, estos patrones de mensaje ella los reprodujo cuando formó su hogar con sus hijos.

“después que mis papas se separaron mi mamá me enseñó que tenía que ser obediente con mi padrastro, y debido a que me intentó violar tomé la decisión de acompañarme y me fui de la casa”

## **CATEGORÍA CULTURA**

### **SUB CATEGORÍAS**

#### **1. Estado**

No les toma mucha importancia acerca del fenómeno de violencia contra la mujer, durante el confinamiento hubo bastante violencia sobre la mujer y no hubo protección para apoyar el bienestar de las mujeres.

“a pesar de que las mujeres estuvieran sufriendo violencia nadie las apoyó”

#### **2. Discriminación Social**

No tuvo apoyo por parte del esposo debido a una caída que tuvo por accidente él se retiró del hogar dejándola sola en todo el confinamiento y teniendo que sacar

ella sola adelante a sus hijos, aun así, trabajando en Call center era la única que se velaba por el cuidado de sus hijos y cuidado personal.

“en el confinamiento tuve una caída y me fracturé el pie pues debido a eso mi pareja decidió dejarme, y yo sin dinero y con mis dos hijos, entonces anteriormente yo tenía otra pareja que es papa de uno de mis hijos y con lo poquito que el me daba al mes lográbamos mantenernos”

## **CATEGORÍA SOCIAL**

### **SUB CATEGORÍAS**

#### **1. Económico**

Debido que el esposo la abandono el solamente le ayudaba para el hijo que tenían en común, dejándolos abandonados sin saber de los gastos y salud para su ex \_esposa e hijo que tenían en común, se le ha negado el dinero suficiente para solventar las necesidades básicas de su hijo como la alimentación y educación.

“mi compañero de vida me limito de dinero durante el confinamiento, dejándome sola con mi hijo”

#### **2. Político**

Lo considera como todo acto de violencia hacia la mujer manifestando desigualdades, y vulnerando derechos que ellas como personas violentadas no se les hace factible, consideran que de parte de lo político para este confinamiento no tuvo un boom como noticia incluso haciéndole ver a la población que no había denuncias de violencia contra la mujer cuando en muchos casos eran las que más estaban siendo vulneradas, por el hecho que no se les tomaba la atención necesaria

“las políticas les dan igual lo que a nosotras nos pasa, por eso no es bueno denunciar porque no nos dan solución a nuestro problema”

## CASO 5: “FANATISMO”

5. GENERALIDADES	
<b>NOMBRE</b>	Rebeca Méndez
<b>SEXO</b>	Femenino
<b>EDAD</b>	32
<b>NIVEL DE ESTUDIO</b>	Bachiller
<b>OCUPACION</b>	Negocio propio
<b>COMPOSICIÓN FAMILIAR</b>	1 niña 2 niños y compañero de vida

Fuente: cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

### CATEGORÍA PATRIARCADO

#### 1. Sumisión

Nos menciona que la casa no es de ambos si no que solo de el a pesar de que quien heredo la casa fue el padre de ella y no pudiendo tomar decisiones de ninguna índole sobre la casa y no tiene derecho a visitarla ni los familiares mucho menos los amigos.

“yo no puedo ir a visitar a mi familia ni mucho menos salir con amistades diocuarde ellos serían mala influencia para mí y es más ni te dan y hartar para que las vayas a contar problemas que en casa podemos tratar”

#### 2. Obediencia

En cuanto a la forma de vestirse no puede ser libre de ponerse algo, pantalones y sin ser evangélicos, no puede visitar familiares sin antes decirle a él no puede asistir a bailes ni ningún tipo de evento social.

“no te vistas con colores fosforescentes ni te maquilles porque no vas a ir a dar función al circo y los pantalones son para hombres no para hembras”

## CATEGORÍA FAMILIA

### 1. Religión

Ella comenta que no se puede hablar en mal de tu compañero de vida, para ellos no existe el maltrato psicológico si no que la educación, por ejemplo, porque tu mujer opina y que a los hijos solo los puede castigar el hombre menos la mujer

“La doctrina dice que al hombre lo crearon primero porque él es el de la fuerza y la inteligencia, cabeza de hogar ahí la verdad que si estoy de acuerdo porque así está escrito históricamente y la verdad pues se debe respetar eso porque de otra manera esta difícil cambiarlo”

### 2. Tipos de Crianza

Nos menciona que ella no se crio con la figura paterna solo con mama y hermanos mayores que ella, pero se le enseñó que debe que respetar al hombre se le debe obedecer al hombre, la castigaban sus hermanos porque el hombre es el que pone las reglas en la casa.

“Yo recibía castigos de parte de mi hermano mayor él era la figura paterna en el hogar, recuerdo una vez que le conteste mal y mi madre le dijo que no tenía que faltarle el respeto a mi hermano por ser el hombre de la casa y me reventó el Osico”

## CATEGORÍA CULTURA

### 1. Estado

Desconoce si el estado apoya o defiende a la mujer piensa que las instituciones no son gubernamentales y que cree que ellos le ayudan a quienes quieren, ella considera que a la gente fanática de las instituciones le ayudan y si no lo son no les ayudan

“la verdad que no se nada “

## **Discriminación Social**

Se ve más que todo en la colonia la discriminación y menciona que si se defiende es una mala mujer que si ella se deja golpear porque es tonta y siempre critican el accionar tuyo, no hay empatía como vecinos ni solidaridad como mujeres, pero uno en las cosas de parejas no se mete porque son cosas de ellos decían los demás.

“Aquí la gente solo para echarse los rollos sirve, una media discusión tiene uno y al siguiente día todo el municipio lo sabe y ni ayudan en nada solo para criticar”

## **CATEGORÍA SOCIAL**

### **1. Económico**

Ella trabaja lo propio pero con esto de la pandemia dependió del todo de él y no tenía derecho de comer lo que ella quería por no estar trabajando y no estar ganando dinero, se escapó hacer loca porque no podía pedirle a él el señor salió beneficiario de los \$300 y cuando el llevaba las compras le decía lo que tenía que durar, y ella prefería no comer y se vio en la obligación de ver televisión para ver que no se acabara la comida, ella no aportaba económicamente para la comida por el confinamiento por tener negocio propio no tenía como aportar.

“la verdad que si uno no trabaja hasta pena le da hartarse, tengo que rebuscarme para darle a mis hijos y ayudar con el pago de la luz y el agua”

## 2. Político

Desconoce del tema y no sabe.

### CASO 6 “FALTA DE VEHICULO”

6. GENERALIDADES	
NOMBRE	Yanira Argueta
SEXO	Femenino
EDAD	52
NIVEL DE ESTUDIO	Psicóloga
OCUPACION	Directora ASmujeres
COMPOSICIÓN FAMILIAR	

Fuente: cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

## CATEGORÍA PATRIARCADO

### 1. Sumisión

La violencia emocional si controla tus emociones te controla todo hay sutilezas porque no logras identificar la violencia.

### 2. Obediencia

La Expresión de controles un ejercicio de poder inicia con los procesos de controlar a la otra persona, demostrar y puede hacer lo que quiere.

“la violencia es una expresión de control ejercicio de poder inicia con los proceso de generar miedos puede hacer con la mujer con lo que él quiere la violencia emocional no se percibía y no era castigada, hay cogidos aunque no estén escritos se reproducen en el sistema”

## **CATEGORÍA FAMILIA**

### **1. Religión**

Sin embargo, después de que la ley empezó Psicológicamente eso es bueno porque las mujeres ya identifican esa violencia, expresiones de violencia tiene que ver con lo emocional.

### **2. Tipos de Crianza**

La sacan del círculo de las amigas todo lo que te coarta de libertad es violencia Sutil, otra manifestación el patriarcado ha avanzado las adolescentes son las más vulnerables de 17 y 18 años más modernos.

“las mujeres han sido criadas según los patrones culturales de la familia”

## **CATEGORÍA CULTURA**

### **1. Estado**

El estado es un ejecutor quien dio las pautas en este país son los movimientos feministas y movimientos de mujeres y ante esa demanda el estado reacciona y aquí se combina los movimientos feministas y los acuerdos internacionales la ley de igualdad.

Nunca ratificaron el protocolo de la CEDAW para que la CEDAW fuera ejecutivo, realizaron la ley propuesta por movimientos feministas

“el estado reacciona ante el movimiento feminista y los acuerdos internacionales”

### **2. Discriminación Social**

La violencia Psicológica no la identificaban como violencia. La violencia emocional no se perseguía y no era castigada, no había manera de verla el control de esos micromachismos no se tenía.

Cualquier tipo de violación a los derechos es una cultura incrustada en la sociedad bastante critica la ley de igualdad como cambiamos la cultura, pero no la cultura tradicional si no como transformar las vivencias relaciones y el respeto por eso lo primero que se hizo del 2011 y el 2012 es que las mujeres convivieran sus Derechos.

Quien sufre el ejercicio de la violencia es las mujeres en donde quiera que este el sistema, en el ejercicio de discriminación el sistema te instala todos los mecanismos poderes facticos no tienen valores

“digamos que hay un embarazo en adolescentes quien deja de estudiar es la bicha pero el hombre no porque como al hombre no se crece la panza”

## **CATEGORÍA SOCIAL**

### **1. Económico**

Ese ejercicio de la violencia física es un reflejo controla de lo emocional, físico económico inclusive sutilmente patrimonial.

### **2. Político**

1996 cambiaron mecanismos los derechos de las mujeres

Para promover las plataformas con la BELENDO PARÁ, BEGIN CEDAW, DERECHOS CIVILES POLITICOS se crearon leyes familiares

3 o 4 años la ley de igualdad, la ley permitió una nueva arquitectura reconociera otros delitos cambian el imaginario social.

“una mujer profesional no gana lo mismo que un hombre porque la mujer sale embarazada hay va el descuento, o nombre contratar una mujer es bien yuca aunque la manutención de obra es más barata”

## CASO 7 “CRÍTICA A INSTITUCION DE ESTADO (PGR)”

7. GENERALIDADES	
NOMBRE	Rumualdo Argueta
SEXO	Femenino
EDAD	60
NIVEL DE ESTUDIO	Licda. Jurídica, abogado
OCUPACION	Directora de las Dignas
COMPOSICIÓN FAMILIAR	Dos hijos varones

Fuente: cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

## CATEGORÍA PATRIARCADO

### 1. Sumisión

Las mujeres a través de la violencia son controladas. La violencia específica por el hecho de ser mujer, te atacan por el hecho de ser mujer esto tiene que ver con la cultura. La mutilación femenina, los mutilan por ciertas razones que tienen que ver con la sumisión de las mujeres frente a los hombres, cuando se llega a eso se les llama violencia en contra de las mujeres

En el caso de el Salvador el hecho de que las mujeres sean sometidas a cierta violencia a cierto control porque están casadas con ese hombre ellos son sus dueños esa idea de sumisión de las mujeres y que por eso tengo derecho a hacer con las mujeres lo que sea para nosotras sabemos que las mujeres sufren otro tipo de violencia.

### 2. Obediencia

La violencia en contra de las mujeres empieza en el noviazgo con alguien esa persona es controladora, pero esa persona es incapaz de que la mujer rompa esa relación porque para esta persona como él es hombre.

Esta mujer no puede romper esa relación, tiene control y después el persigue, si ella tiene novio la boicotea le hace cosa para que deje todos los novios

Ahí sería aspectos de violencia psicológica, física posiblemente declive en feminicida.

"ese hombre con el que está casada o acompañada se cree que es su dueño la  
compañera vida considera que tiene que someterse obedecerle eso es lo que nosotros  
llamamos violencia en contra de las mujeres"

## **CATEGORÍA FAMILIA**

### **1. Religión**

Es una forma de violencia que afecta a las mujeres la ley establece la violencia contra las mujeres determinadas subordinación y roles que las mujeres deben de cumplir, la violencia física es amplia son golpes, lesiones jalones de pelo pellizcos

### **2. Tipos de Crianza**

Jalones de pelo es violencia física que no deja señales hay 2 factores de prevención u autodefensa son factores que le ponen en vulnerabilidad en cualquier ataque usar tacones, cabello largo, faldas u vestido cortos.

"el hombre tiene la potestad de decidir en el hogar en la vida íntima, en la toma de  
decisiones importantes, la mujer no puede opinar" (marido querías marido vas a tener)

## **CATEGORÍA CULTURA**

### **1. Estado**

El feminicida sale de un continuo control hacia la mujer achacamos que esa muerte pudo haber sido prevenida si hubiera sido prevenida, si hubiera buena legislación de contener la violencia, pero como no se pudo contener la violencia contra las mujeres en determinado momento.

Los feminicidios son prevenibles porque si se aborda la violencia en contra de las mujeres puede prevenirse en que se termine en muerte.

“las leyes no están articuladas en las políticas de las instituciones públicas”

## **2. Discriminación Social**

Emocionalmente las personas no están preparadas también durante el confinamiento la atención se dio a través de la paginas web para remitirlas a cierto lugares había más necesidad de aspectos más emocionales más que de denuncia jurídicamente tiene que ver que si está sometida a situación jurídicamente tiene que ver que si está sometida a situación de violencia con su pareja como se va a trabajar se olvida del problema y el confinamiento eso no era posible entonces eso podía más en estrés a las personas, tuvieron más denuncias en el apoyo emocional para tolerar esta situación

“muchas veces se basa en la misoginia y en vez de ayudarnos nos echamos sancadias y de qué sirve de que vengamos apoyarnos si vienen las otras”

## **CATEGORÍA SOCIAL**

### **1. Económico**

No lo tenía desmontada para darle de forma virtual, recibían llamadas la policía da protección inmediata, seguimiento de orden, a través de la ley conformamos un mecanismo de articular la intervención institucional

### **2. Político**

El estado se ha intentado generar políticas públicas no ha generado instrumentos de transversalidad para estar preparados en la violencia en contra de la mujer las instituciones del estado inician procesos, pero muchas veces recibimos

derivaciones de las instituciones hacia nosotras porque no hay posibilidad de resolución políticas claras para intervenir los casos, que tiene que ver con modelos, grupos de apoyo, mujeres para la denuncia.

Procesos de violencia como llevar pruebas al proceso, que una tercera persona denuncie por la mujer procesos de apoyo, de análisis, que la mujer este consciente de los procesos.

Fortalecer las mujeres, deben tener claro los procedimientos

Ayudarle aclarar cuáles son las peticiones, que es lo que quiere probar y demostrar orientar como se puede realizar el proceso

Le falta a la institución procuradores representante, no debe tomar decisiones por lo menos para que tome las decisiones, muchas veces las instituciones no tienen profesionales con formación.

Por el cambio de gobierno en ISDEMU han destituido a 3 directoras, el presidente y sus funcionarios no creen que existe violencia en contra de la mujer.

“la misma mujer se siente incompetente ante la figura del hombre, porque si se proponen para presidencia siempre sería el hombre como presidente y ella vicepresidente para ejercer un rol dentro de la política,

## CASO 8 “MICROMACHISMO”

8. GENERALIDADES	
NOMBRE	EMILIO
SEXO	Masculino
EDAD	38
NIVEL DE ESTUDIO	Lic. Abogado
OCUPACION	Notariado
COMPOSICIÓN FAMILIAR	Una hija, un hijo

Fuente: cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

### CATEGORÍA PATRIARCADO

#### 1. Sumisión

La violencia desde que inicia de los hechos romanos la mujer ha sido invisibilizada ella nunca estuvo sujeto a derechos, solo a deberes todos en la vida tenemos deberes, pero gozamos de derechos, pero cuando a nosotros nos quitan un componente de ellos y solo nos otorgan deberes es violencia a la mujer.

#### 2. Obediencia

Sí, venimos arrastrando el patrón la mujer no puede decidir en la casa si no el páter el que pone los limites en todo. En el hogar las mujeres son las que obedecen a las órdenes del hombre este patrón está arraigado en las mentes de las mujeres, es la enseñanza de inferioridad que se le ha enseñado este mensaje de subordinación requiere desaprender y aprender otro comportamiento

“la violencia desde que inicia la mujer ha sido invisibilidad ellas nunca estaban sujetos a derechos solo a deberes, tu obligación es cuidar los niños hay mujeres que se les pregunta a que se dedica, a oficios domésticos es un patrón que se arrastra eso le ha dado identidad a la mujer hasta la fecha”

## **CATEGORÍA FAMILIA**

### **1. Religión**

En las creencias religiosas le insertan el código que debe tener los hijos que dios le dé, hay dogmas que subordinan a las mujeres a través de las doctrinas falsas y sexistas

### **2. Tipos de Crianza**

se le ha enseñado ser cuidadora de las y los niños, ama de casa es un patrón que se arrastra y eso le ha dado identidad hasta la fecha en el siglo XXI.

"la familia se basaba a que la imagen del hombre es la cabeza del hogar"

## **CATEGORÍA CULTURA**

### **1. Estado**

El estado tiene que ser más activo en bienestar a las mujeres ya que tiene el poder para cambiar la estructura de la legislación

### **2. Discriminación Social**

El hombre manipula a la mujer, el hombre tiene como persuadir a la mujer sutilmente empujones, pellizcos jalones de pelo. La discriminación está en todas las partes ya que el poder es que prevalece en las relaciones interpersonales. Así que en lo social las mujeres son las más vulnerables por las estructuras políticas.

"que, aunque existan leyes defienda el derecho a la mujer no en todas las instituciones del estado está la presencia de ellas"

## **CATEGORÍA SOCIAL**

### **1. Económico**

En esta situación del confinamiento algunas mujeres que no tenía empleo y se dedicaban a las ventas informales fueron afectadas ya que se sostenía con las

ventas del día a día y las y los hijos de las mujeres sufrieron de la alimentación porque no podían salir por la cuarentena obligatorio.

## 2. Político

Las políticas se tienen que actualizar para el bienestar de las mujeres ya que en este año se enfocaron En l covid19 y dejaron de un lado la violencia en contra de las mujeres es una problemática compleja que se tiene que velar por el bienestar de las mujeres a través de las estructuras políticas.

"la mujer aunque trabaje siempre tiene es dependencia del hombre los gatos del hogar  
o de los hijos"

### CASO 9 "FALTA DE PROFESIONAL EN EL AREA DE TRABAJO SOCIAL ODAC"

9. GENERALIDADES DE	
NOMBRE	VICTOR
SEXO	Masculino
EDAD	37
NIVEL DE ESTUDIO	Bachillerato
OCUPACION	Policía Unimujer
COMPOSICIÓN	Dos hijas un hijo

Fuente: cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

## CATEGORÍA PATRIARCADO

### 1. Sumisión

La violencia Psicológica son amenazas palabras hirientes y la física son golpes, las mujeres son más vulnerables en la casa ya que el agresor tiene más control sobre ellas.

## **2. Obediencia**

En lo social las mujeres están condicionadas a obedecer el poder dominante desde las familias, escuela, trabajo, comunidad. Los hombres utilizan las sutilezas para violentar a las mujeres, otra forma es en lo emocional para no dejar huellas físicamente deja secuelas mentalmente.

“Se ve en lo patrimonial porque se tuvo un caso en el que la mujer fue agredida y aunque la casa fuera de es el quien debe de salirse no ella.

## **CATEGORIA FAMILIA**

### **1. Religión**

Los hombres religiosos influyen en las mujeres para subordinarlas de manera implícitas ya que la desigualdad en las iglesias la reproducen manifestando doctrinas falsas hacia las mujeres.

### **2. Tipos de Crianza**

A las mujeres la crían, enseñándoles los roles de cuidadora, de ama de casa mensajes de inferioridad de sentimentalismo.

“el hecho de denunciar y luego retirar la denuncia por razones familiares, temor de ser una familia disfuncional”

## **CATEGORÍA CULTURA**

### **1. Estado**

si la victima está en riesgo se les brinda alojamiento de 24 horas se les atiende de inmediato, pero no hay profesionales especialistas como Trabajadores Sociales, Psicólogos en la atención UNIMUJER.

### **2. Discriminación Social**

Algunas eres sufren violencia porque es dependiente del hombre y es de bajo recursos económicos, guardan silencio porque desconocen sus derechos porque piensan que es problema de pareja y no busca ayudan en las instituciones el

miedo no les permite que ellas hablen ya que emocionalmente están muy dañadas.

“la transmisión de creencias donde la mujer es el sexo débil y bondadoso y en la realidad no es cierto”

## CATEGORÍA SOCIAL

### 1. Económico

En lo económico las mujeres ganan menos que los hombres, algunas mujeres se dedican al comercio informal, no tienen suficientes estudios, estas limitantes no les permiten avanzar a las mujeres

### 2. Político

se trabajan en red con la fiscalía, refieren que durante el confinamiento estuvo cerrado la institución cuando hubo apertura solo se atendieron doce casos de violencia física

“en la institución no contamos con un profesional en Trabajo Social ni Psicólogo, razón por la cual se remite a instituciones competentes en el tema y el servicio que se les da en caso de gravedad y no poder regresar a su casa es resguardado por 72 horas”

## CASO 6 “DERECHOS INVISIBILIZADOS”

10. GENERALIDADES	
<b>NOMBRE</b>	María Lilian López
<b>SEXO</b>	Femenino
<b>EDAD</b>	45
<b>NIVEL DE ESTUDIO</b>	Licda. en Abogada
<b>OCUPACION</b>	Directora ejecutiva de Isdemu
<b>COMPOSICIÓN FAMILIAR</b>	

**Fuente:** cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

## CATEGORÍA PATRIARCADO

### 3. Sumisión

Las mujeres son víctimas de violencia en el hogar, en el trabajo, y en la comunidad predominio, de la autoridad y ventajas sobre la mujer, quien queda en una relación de subordinación y dependencia.

“si las casas de ambos él tiene que decidir que se va a hacer en la casa, si se va a pintar hay que preguntarle a él porque él es dueño, o por ejemplo no puedo pertenecer alguna directiva porque mi esposo no me permite porque en la casa hay que hacer”

### 4. Obediencia

Es un comportamiento que puede desarrollar una persona y que implica sometimiento, subordinación y acatamiento en todo nivel y sentido a otra persona o grupo y que resulta normalmente para las personas.

“el nombre de los hijos, restricción de amigos y de sus familiares”

## CATEGORÍA FAMILIA

### 3. Religión

En algunas ocasiones es lo que hace mal interpretar el derecho porque le da más facultad a uno que al otro, los creo hombre y hembra, y en el nuevo testamento hombre y mujer, pero la mujer no es bien vista en la política, porque ella ha sido creada para criar hijos y ser ama de casa.

“quien conduce las cosas como deben de ser es el hombre, pero no le da la estabilidad ni equidad de derecho que existe porque para qua ya una mujer tiene haber hombre y viceversa”

#### 4. Tipos de Crianza

Juega un papel muy importante porque el hogar es el primer medio de socialización de los niños adolescentes y esto lo reproducen y luego lo naturalizan los tipos de violencia como por ejemplo la psicológica y la física, las niñas están adiestrados que los hombres llevan el poder y vemos que importante son los roles asignados en el hogar.

“mira cállate o vos no Tenes opinión o diferente el aporta a la casa, pero siempre controlada porque mejor divide la economía son los hombres”

### CATEGORÍA CULTURA

#### 3. Estado

Como afecta en la mujer podemos decir que es la transmisión de generación en generación, no nos podemos engañar que el sexo inferior para los hombres siempre es la mujer, pero mientras nadie hace conciencia es mentira, todo va a seguir igual, se ve en los pueblos más que todo con sus esposas y sus hijas.

Todo lo que vemos en la tele lo replicamos, a lo largo de los años se ha venido luchando por cambiar este tipo de pensamiento en las personas.

“sí nace un niño te felicitan, pero si es una niña te rechazan porque es una niña”

#### 4. Discriminación Social

Si una mujer es profesional es porque se ha descuidado de sus hijos y del hogar porque ella no está facultada para ejercer otros roles.

“la escritura sexista la abogado, la ingeniero, la arquitecto”

## **CATEGORÍA SOCIAL**

### **3. Económico**

La violencia contra la mujer en lo económico se da desde que le prohíben a ella trabajar y si ella trabaja tiene que aportar más al hogar porque son sus hijos los que se están enfermando.

“cuando dejan tareas escolares la mama son las que están pendientes”

### **4. Político**

Es una estructura de exclusión social y lo podemos ver actualmente, cuando no te dejan participar en partidos políticos y Cuando hay minorías en participación de la mujer.

“en 1950 la mujer no tenía derecho a ejercer el voto mucho menos a ser parte de la política de nuestro país y ha evolucionado un poco en la política ya que se ve participación en los ámbitos de los ministerio de los estados”

### 2.3 COMPARACIÓN DE SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE INFORMANES CLAVES

**TABLA N° 6  
COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES  
DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA PATRIARCADO**

SUBCATEGORIAS	SIMILITUDES	DIFERENCIAS	
	CASOS 1,2,3,4,5	CASO	CASO
<b>SUMISIÓN</b>	Algunas mujeres vulnerables dependiente del hombre en lo económico o en lo emocional están expuestas en la desigualdad de poder		
<b>OBEDIENCIA</b>	<b>CASOS 1,2,3,4,5</b>	<b>CASO</b>	<b>CASO</b>
	Los 5 casos atendidos, fueron víctima de limitación de expresión y se les coacto el derecho de salir		

FUENTE: Elaborado por investigadores en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, similitudes y diferencias de opiniones de informantes claves.

En el cuadro anterior correspondiente a las similitudes y diferencias de la categoría de **Patriarcado**, se muestra como los casos 1, 2, 3,4 y 5 se identifica notorias similitudes en las opiniones proporcionadas referidas a cada una de las subcategorías mencionadas en el cuadro ya que estos casos de los informantes claves representan el fenómeno de la violencia.

Se utilizó la técnica de la entrevista durante el proceso de la investigación, en este caso las similitudes fueron en los 5 informantes claves dado que todas las mujeres vivieron experiencias iguales.

TABLA N° 7

### 2.3. COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORÍA FAMILIA

SUBCATEGORÍAS	SIMILITUDES		DIFERENCIAS	
	CASOS 2,3,4,5		CASO 1,	CASO
RELIGION	Son vulnerables a sus derechos en cuanto a la libre expresión hacia sus parejas,		La iglesia es una institución que les ayuda a las mujeres, en cuanto a superación de problemas de pareja	
TIPOS DE CRIANZA	CASOS 1,2,4,5 El aprendizaje empieza desde la familia a las niñas se les enseña los roles de lavar cocinar y planchar y a los niños los héroes el hombre de la casa. La escuela la comunidad el trabajo son colaterales que le enseñan a la mujer los patrones de comportamiento dentro de la sociedad		CASO 3, Su tipo de crianza fue estricta inculcándole que para el día de su matrimonio ella no fuera a cometer lo que se vivía con sus padres.	CASO

FUENTE: Elaborado por investigadores en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, similitudes y diferencias de opiniones de informantes claves.

En el cuadro correspondiente a la categoría de Familia se identifican similitudes en las opiniones proporcionadas en la subcategoría Sumisión por los casos 2, 3,4 y 5 que en sus respuestas mencionan que sus derechos son vulnerables en cuanto a la libre expresión hacia sus parejas y el caso 1 se diferencia que la religión fue una base positiva que les ayuda a las mujeres, en cuanto a superación de problemas de pareja. Para la subcategoría de Tipos de Crianza se identifica a los casos 1, 2, 4, y 5 se asemejan sus opiniones en las entrevistas desarrolladas destacando que El aprendizaje empieza

desde la familia, a las niñas se les enseña los roles de lavar cocinar y planchar y a los niños los héroes el hombre de la casa. La escuela la comunidad el trabajo son colaterales que le enseñan a la mujer los patrones de comportamiento dentro de la sociedad. Y para el caso 3 se diferencia de los anteriores al mencionar que Su tipo de crianza fue estricta inculcándole que para el día de su matrimonio ella no fuera a cometer lo que se vivía con sus padres.

**TABLA N° 8**  
**COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES**  
**DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORIA CULTURA**

SUBCATEGORIAS	SIMILITUDES		DIFERENCIAS	
	CASOS 1,2,3,4	CASO 5,	CASO	CASO
<b>ESTADO</b>	Para el Estado la violencia contra la mujer no es un tema de relevancia y no hubo protección para cuidar el bienestar de las mujeres contra los hombres agresores	Considera que el estado ayuda solo a la gente fanática.		
<b>DISCRIMINAZION SOCIAL</b>	<b>CASOS 1,2,4</b> Eran aisladas de los eventos sociales con sus amigos y no tenían apoyo por parte de su familia.	<b>CASO 3,</b> Dentro de la iglesia no era tomada en cuenta y se le vulneraban sus derechos	<b>CASO</b>	

FUENTE: Elaborado por investigadores en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, similitudes y diferencias de opiniones de informantes claves

El cuadro de las similitudes y diferencias para la categoría de Cultura con los informantes claves, podemos mencionar que se muestran similitudes en las opiniones emitidas por los casos 1, 2, 3 y 4 en cuanto que para la subcategoría del Estado

la violencia contra la mujer no es un tema de relevancia y no hubo protección para cuidar el bienestar de las mujeres contra los hombres agresores y el caso 5 considera que las instituciones solo ayudan a las personas fanáticas que salen a dar algún tipo de volante o marchas que los representantes a ellos como instituciones.

En la subcategoría Discriminación social 1, 2 y 4 las mujeres eran aisladas de los eventos sociales con sus amigos y no recibían apoyo de sus familias, a comparación del caso 3, dentro de la iglesia no eran tomadas en cuenta y se le vulneraban sus derechos como mujeres, por el simple hecho de salir embarazadas

**Tabla N° 9**  
**COMPARACIÓN SEGÚN SIMILITUDES Y DIFERENCIAS DE OPINIONES**  
**DE LOS INFORMANTES CLAVES DE LA CATEGORIA SOCIAL**

SUBCATEGORIAS	SIMILITUDES		DIFERENCIAS	
	CASOS 1,2,3,	CASO 4,	CASO 5	
<b>ECONOMICO</b>	No se les daba el derecho de ganar su propio alimento ni de aportar al hogar. Se les prohibía salir de sus casas por el simple hecho que ellos eran los encargados del hogar.	Debido a que tuvo lesiones físicas el abondo su familia y únicamente ayudaba a su hijo que tenían en común	Tuvo que depender del compañero de vida durante el confinamiento y cuarentena obligatoria (ella tenía negocio propio)	
<b>POLITICO</b>	<b>CASOS 1,5</b>  Desconocen del tema	<b>CASO 2,</b>  Deben mejorar las políticas para el bienestar de las mujeres,	<b>CASO 3,4,</b>  Tanto las instituciones como el gobierno central no tomaron medidas sobre el tema de violencia	

FUENTE: Elaborado por investigadores en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, similitudes y diferencias de opiniones de informantes claves.

En cuadro anterior para la categoría de Social se muestran las diferentes opiniones de los casos que han sido entrevistados, tomando en cuenta la subcategoría económico los casos 1, 2, 3, donde no se les daba el derecho de ganar su propio alimento ni de aportar al hogar evitándoles de igual manera salir de sus casas por el hecho que ellos eran los cargados del hogar, para el caso 4, Debido a que tuvo lesiones físicas el abondo su familia y únicamente ayudaba a su hijo que tenían en común, a diferencia del caso 5, Tuvo que depender del compañero de vida durante el confinamiento y cuarentena obligatoria (ella tenía negocio propio)

Para la subcategoría **Político** del caso 1 y 5 desconocen del tema, a diferencia del caso 2 que menciona que deben de mejorar las políticas para el bienestar de las mujeres y el caso 3 y 5, tanto las instituciones como el gobierno central no tomaron medias sobre el tema de violencia y no se encontraban preparados con protocolos para una pandemia a nivel mundial.

#### **2.4 ANÁLISIS DE LA INTERPRETACIÓN DEL OBJETO-SUJETO DE ESTUDIO**

Para realizar este análisis de la investigación se realizó entrevistas a los 5 informantes seleccionados para la investigación conociendo hallazgos acerca de las comparaciones de similitudes y/o diferencias de los 5 informantes claves, se elaboró un cuadro comparativo con la finalidad de establecer de manera ordenada la información de las informantes claves.

La investigación se respaldó a través de las entrevistas con las instituciones proporcionadas por ASMUJERES, LAS DIGNAS, ODAC, UNIMUJER Y ORMUSAS

Aunque para este confinamiento debido a la pandemia covid19 ninguna de las instituciones mencionadas estuvo preparada con protocolos para poder trabajar con mujeres víctimas de violencia, no obstante, en el confinamiento no se mostraron estadísticas.

Pudimos observar que existe una perspectiva diferente acerca de la definición de cada una de las categorías, así como de las subcategorías por parte de los profesionales y, esto debido a diversos elementos entre los cuales identificamos los roles que cada uno de ellos cumple dentro del mismo proceso, así como sus propias vivencias y experiencias.

En cuanto a la entrevista, observamos que, por parte de la ODAC/UNIMUJER la forma en la que se atienden los casos es de manera indirecta, ya que no genera un acercamiento hasta los lugares de residencia de los usuarios por parte del personal encargado, de igual manera no cuentan con un área psicológica para atender a las mujeres víctimas de violencia.

Además de mantener un control y monitoreo de casos, los profesionales se encargan de orientar e informar acerca del proceso por el cual forman parte los usuarios quienes afirman recibir orientación por parte del personal de las instituciones que trabajan con las mujeres.

## **2.5 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFLUENCIAS SOCIOCULTURAL QUE TIENE IMPACTO EN LA VIDA DE LOS HIJOS E HIJAS PARA QUE SE PRODUSCA ESTE FENÓMENO DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y QUE INCIDEN EN EL COMPORTAMIENTO FAMILIAR.**

Las condiciones socioculturales que afectan a las mujeres víctimas de violencia dentro del municipio de santos marcos de la colonia san Antonio, constituye la realidad de los casos de víctimas de violencia física y psicológica.

La cultura en la que se ha desarrollado la mujer, desde su niñez ha influenciado de manera directa en su comportamiento y manera de pensar en la actualidad, el hecho de vivir en una sociedad en la que aún persiste el machismo ha constituido unos de los mayores problemas de violencia contra la mujer en los últimos tiempos.<sup>14</sup>

La cultura está conformada de valores prácticas, relaciones de poder y procesos sociales, políticos y económicos. Que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias y prácticas.<sup>15</sup> En este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales que influyen y cambian llamado cultura existen actitudes y conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basado en género en la atribución de funciones estereotipadas y roles expuestos para que cada sexo influye de manera directa durante el crecimiento de la mujer como del hombre las creencias idealizadas que se tienen del poder superior del hombre ha constituido un obstáculo a nivel

---

<sup>14</sup> FactoresSocioculturalesQueInfluyenEnMujeresVictima-6584526%20(1).pdf

<sup>15</sup>file:///C:/Users/dom/Downloads/Dialnet-

general para el desarrollo dela mujer y ha perpetuado la violencia dentro del hogar constituyéndose en un problema a nivel social.



Fuente: Reunión en la Institución de ASmujeres 03/09/2020

### CAPITULO III

#### **METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOBRE TRABAJO SOCIAL CON UN MODELO DE INTERVECIÓN PSICOSOCIAL A LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA**

- 3.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN
- 3.1. TRIANGULACION DE LA INFORMACION
- 3.3. HALLAZGOS RELEVANTES SEGÚN CATEGORIAS**
- 3.2. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES

### **CAPÍTULO III**

## **METODOLOGÍA, HALLAZGOS Y CONSIDERACIONES SOBRE TRABAJO SOCIAL CON UN MODELO DE INTERVECIÓN PSICOSOCIAL A LAS MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA PSICOLÓGICA Y FÍSICA**

### **3.1. METODOLOGÍA DEL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN**

El método utilizado en la investigación fue el método inductivo de tipo cualitativo que plantea José Ignacio Ruiz Olabuenaga en el libro "Metodología de la investigación Cualitativa, Descodificación de la vida cotidiana". Siendo el adecuado para este proceso porque representa la concreción metodológica que describe el punto de vista de investigación de sus agentes participantes, por la cual se conoce la realidad desde una perspectiva diferente del que está dentro de la problemática, por medio de ello se puede obtener el significado particular que ha experimentado y atribuye su propio protagonista, y de observar estos elementos como piezas de un conjunto sistemático.

Con este método de investigación de tipo cualitativo nos propició una adecuada recopilación de información y datos con finalidad descriptiva desde la perspectiva de la realidad y experiencia se hace una distinción entre los significados impuesto por el investigador y los generados por los investigados, cada informante que fue seleccionado por el grupo investigador, obteniendo diversidad de información integral, la cual forma parte de la investigación y refuerza el análisis realizado mediante este método se apoya en describir de forma minuciosa, eventos, hechos, personas, situaciones, comportamientos, interacciones que se observan, es más parcial pues estudia aspectos particulares o generales desde una sola perspectiva.

## **Técnicas utilizadas en la investigación**

Para la recolección de información se utilizaron las técnicas de tipo cualitativo, las cuales se describen a continuación.

### **1. Técnica de Observación no Participante**

Esta técnica relacionada a la metodología de tipo cualitativo, la cual permite observar diferentes escenarios muy importantes, se mantiene desde un primer plano con los informantes y del fenómeno, da la oportunidad de observar las actitudes y comportamiento de cada uno de ellos, esta técnica permitió adquirir información que brindara mayor aporte a la investigación.

Se aplicó a los informantes claves ya sea primarios o secundarios a la investigación, es decir la técnica se implementó a los y las Trabajadores Sociales, Abogado y Psicólogos que trabajan en la atención a las mujeres que son víctimas de violencia Psicológica y Física, obteniendo información de la conducta, personalidad y forma de realizar la intervención con mujeres en la Institución de ASmujeres y realizando las visitas domiciliarias a las viviendas de las mujeres, violentadas. También se aplicó a sus hijas e hijos o, conociendo aspecto de personalidad, de conducta que permitan constatar la información que proporciona respondiendo a las preguntas de las entrevistas.

Los aspectos observados obtenidos de la implementación de la técnica son la interacción del informante clave (MUJERES) con su familia, y a la vez la interacción de los/las trabajadoras sociales con las mujeres víctimas de violencia. También se observan las expresiones no verbales, tales como: expresiones faciales al estar de acuerdo o no al momento de alguna interrogante o al momento de responder, expresadas por la frente, cejas, ojos, boca, etc. Así como también los gestos y posiciones en la fijación de la vista, movimientos en las manos y

corporales, tono de voz (fuerte, suave, normal, temblorosa), silencio, fluidez al hablar, interrupciones y dominio en las conversaciones.

## **2. Entrevista en Profundidad**

Se utilizó como técnica principal para la recolección de información con 5 informantes claves, siendo estos 5 mujeres que vivieron la experiencia de violencia intrafamiliar y 2 Trabajador Sociales, 2 Abogado, 1 Psicóloga, que ejecutan y desarrollan de atención integral para mujeres que viven violencia intrafamiliar Psicológica y física, con la cual se basó la investigación a través de un instrumento con preguntas abiertas para recopilar información relevante y significativa para conocer la realidad de cada uno de ellas, y las diferentes percepciones que sirvieron a los investigador para obtener la información verídica y necesaria para la investigación.

La entrevista a profundidad se desarrolla al momento de realizar el trabajo de campo, es decir, al realizar las visitas domiciliarias en cada vivienda de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e hijos.

Se brinda espacio a parte para desarrollar entrevista con las mujeres víctimas de violencia brindando confianza y explicando brevemente el objetivo de la entrevista, de igual manera se replantean preguntas a un vocabulario más entendible por parte de los niños y niñas y a su vez desarrollando preguntas generadoras para obtener datos e información por parte de ellos. Las entrevistas a profundidad realizada a los profesionales en Trabajo Social se ejecutan en ASmujeres y Las Dignas oficina en san salvador, la cual permite conocer y obtener diversidad de información de cómo se realiza la intervención por parte de Trabajo Social con Mujeres víctimas de violencia Psicológica y física, que metodologías se utiliza, principios profesionales en los que se rige la intervención

Estas técnicas son de gran importancia para el desarrollo de la investigación, ya que propicia diversidad de información, la cual fue realizada en las oficinas.

### **3. Técnica de observación documental. Consulta a Profesionales**

ASmujeres, en la cual se nos proporcionó libros, revistas, entre otras bibliografías referidas a la problemática de investigación, de igual manera se toma a bien desarrollar entrevistas enfocadas a conocedores de los planes, proyectos que ejecuta ASmujeres, es así como consultados en la oficina de acceso a la información donde se proporciona información de importancia a la investigación, también se consulta en las Dignas con profesionales conocedores de la problemática de la Violencia.

Nos auxiliamos con teorías de autores, videos documentales, artículos de revistas o periódicos que expliquen conceptos, de leyes que protegen a las mujeres; para lograr una mayor comprensión sobre la intervención que realizan los y las trabajadores sociales; que fomentan la reintegración en diferentes factores de la vida cotidiana de las mujeres violentadas. También de noticias que muestran la realidad de violencia contra la mujer el impacto que sufren sus hijos y la poca importancia con la que se trata este fenómeno.

### **4. Entrevista Enfocada**

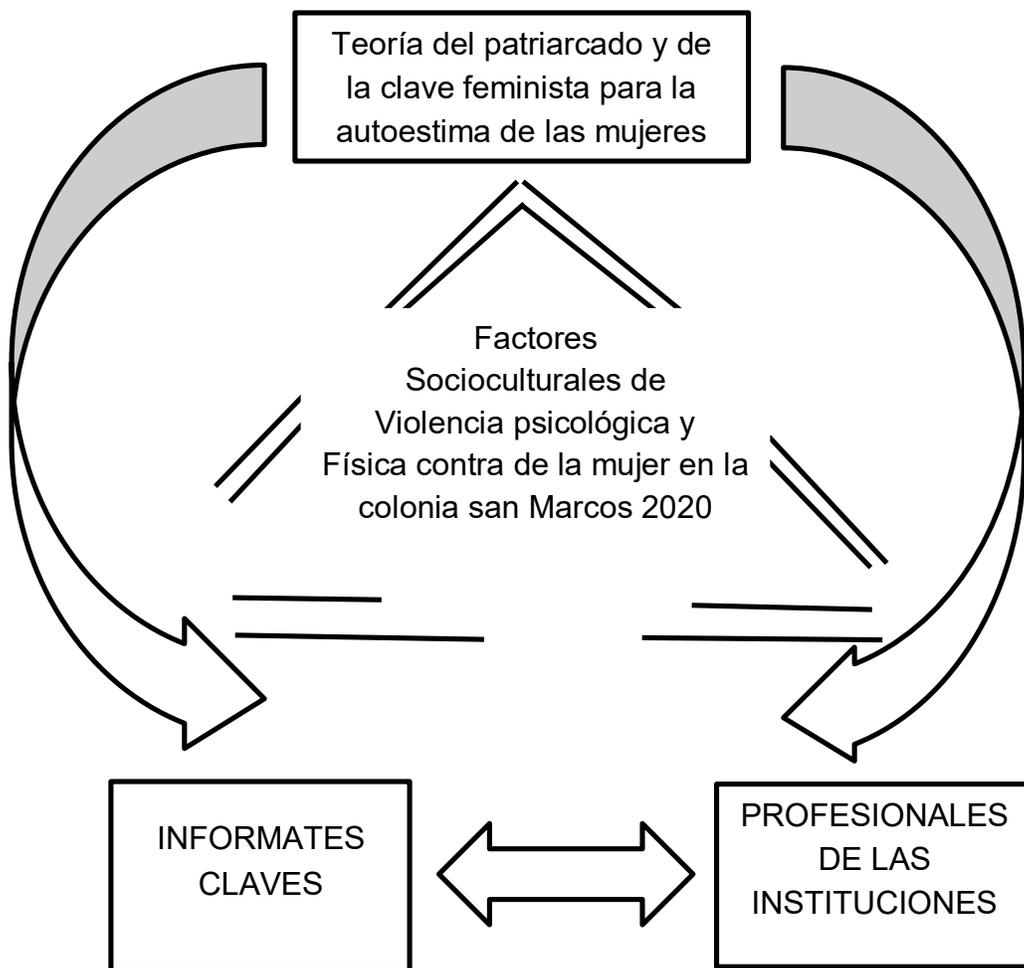
Esta técnica de mucha utilidad e importancia dentro de la investigación y que se fundamenta en el aspecto de la metodología cualitativa permitió recolectar información de trabajador social de ASmujeres, representante de acceso información, conocedores de la temática de violencia contra la mujer, además propician información de importancia en la investigación.

### 3.2 TRIANGULACIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### TRIANGULACIÓN

#### COMPROBACIÓN

#### PROCESO DE TRIANGULACIÓN



**Fuente:** Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

## MATRIZ DE TRIANGULACIÓN

**TABLA N° 10**

TEORÍA	CASO INFORMANTES	CASO PROFESIONALES
<p>En la teoría del Patriarcado es un fenómeno social que implica la toma del poder histórica por parte de los hombres sobre las mujeres, se trata de un sistema que justifica la dominación sobre la base de una supuesta inferioridad biológica de las mujeres. Entre sus causas más comunes tiene el desconocimiento de la mujer acerca de sus derechos propias fortalezas, debilidades e intereses y como pueden ser encaminados para lograr sus metas, reflejándose en falta de visión o una visión escasa y al final termina en baja autoestima puesto que se les vulneran sus derechos.</p> <p>Además de esto, la violencia contra la mujer hace parte de una gran cadena de violación de derechos humanos económicos en los hogares, acompañada en ocasiones de fallas en el sistema educativo que no ofrecen las mismas oportunidades de acceso al aprendizaje para todas las mujeres que desean formarse resaltando que diversas oportunidades laborales. El proyecto "Aprendamos a vivir sin engaño y sin violencia" Plantea intervención con mujeres que sufren violencia Psicológica y física dentro de su núcleo familiar.</p> <p>El proyecto tiene como finalidad garantizar los derechos de las mujeres y de sus hijas e hijos que son víctimas de la violencia intrafamiliar, mediante el desarrollo de estrategias y acciones en su entorno familiar y comunitario; las cuales son desarrolladas sobre la base de los enfoques de derechos humanos, género e inclusión, y tienen como eje transversal, brindar atención de calidad a nivel individual, familiar y comunitario, en componentes vitales e integrales de la persona como son: educación cultura y formación.</p>	<p>Dentro de nuestros informantes se encuentran las mujeres víctimas de violencia. En las entrevistas a los informantes, se interpreta y se observan aspectos similares y diferentes debido que los casos son de violencia se han naturalizado estos contextos como una problemática común en la sociedad.</p> <p>Dentro de nuestros informantes se encuentran las mujeres víctimas de violencia. En las entrevistas a los informantes, se interpreta y se observan aspectos similares y diferentes debido que los casos son de violencia se han naturalizado estos contextos como una problemática común en la sociedad,</p> <p>en las entrevistas hechas a las mujeres se encontraron las siguientes categorías: Patriarcado Familia Cultura Social pero en todos estos aun siendo diferente intervención por parte de los profesionales, se denota que han realizado una buena intervención, desde el momento de confinamiento en el país, brindando el seguimiento, pues los informantes claves manifiestan tener un seguimiento por parte de los profesionales, en las diferentes áreas como, información en los casos de violencia intra familiar ya que en periodo de confinamiento si salían a poner denuncias eran llevadas a cuarentena por parte de la policía e igual la institución que les brindaba apoyo estaba cerrada en ese periodo, lo cual era urgente brindar asesoría de e información de la institución que les brindaría seguridad en estos caos de violencia.</p>	<p>Para los profesionales en Trabajo Social.</p> <p>Para los profesionales en Trabajo Social definen que el tema de violencia debe tener una mayor atención desde la educación que hay en casa como la que los adolescentes reciben en su entorno y no naturalizar esta problemática que es a nivel no solo de municipio o de país si no a nivel mundial</p> <p>Para los abogados y Psicólogos esto tiene relación con la educación que se recibe en casa y es de suma importancia que las escuelas se de información y se les hable de los tipos de violencia de las instituciones que ayudan a erradicarla de las leyes que amparan a las mujeres y que a su vez velan por sus familias este tipo de información concientizara a exigir que se respeten los derechos.</p> <p>El proyecto de prevención Integral, podemos observar que una de las similitudes que existe es en la definición del proceso de atención por parte de los profesionales que concuerdan con un mismo significado, de igual forma la metodología utilizada para intervenir en cada caso de mujeres víctimas de violencia y sus hijas e hijos.</p> <p>En las visitas que se realizaron a los informantes claves seleccionados expresan la metodología y el proceso del que fueron partícipes, siendo la misma metodología que los profesionales plantean según el proyecto orientación en casa y en las escuelas para obtener mayor conciencia de la problemática que no solo es de una familia si no de una sociedad en total.</p> <p>Muchos de los casos se dan por falta de información y orientación a las mujeres, es de suma importancia que desde las escuelas se pueda dar este tipo de espacio para la infurción que beneficiara a familia a comunidad municipio.</p>

**Fuente:** cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

En El Salvador, los últimos años han aumentado los índices de violencia contra la mujer, El pensamiento revolucionario ha estado siempre basado en conceder un valor más alto a la experiencia de los oprimidos. El campesino tuvo que aprender a creerse la importancia de su experiencia laboral antes de que pudiera atreverse a desafiar a los señores feudales.

El obrero industrial ha tenido que llegar a una «conciencia de clase» y los negros a una «conciencia racial» antes que la liberación pudieran concretarse en una teoría revolucionaria. Los oprimidos han creado y aprendido al mismo tiempo: el proceso de llegar a ser una persona o un grupo recién concienciado es en sí liberador. Lo mismo con las mujeres.

El cambio de conciencia que hemos de hacer nosotras se produce en dos pasos: hemos de poner en el centro, al menos por un tiempo, a las mujeres. Hemos de apartar, en la medida de lo posible, el pensamiento patriarcal.

Centrarse en las mujeres significa: al preguntar si las mujeres están en el centro de este argumento, ¿cómo lo definiríamos? Significa ignorar cualquier testimonio de marginación femenina porque, incluso cuando parece que las mujeres se hallan al margen, es consecuencia de la intervención del patriarcado; y por lo general también eso es mera apariencia. La asunción básica debería ser que es inconcebible que haya ocurrido algo en el mundo sin que las mujeres no estuvieran implicadas, a menos que por medio de la coerción o de la represión se les hubiera impedido expresamente participar.

Cuando se usen los métodos y los conceptos de los sistemas de pensamiento tradicionales, habrá que hacerlo desde el punto de vista de la centralidad de las mujeres. No se las puede colocar en los espacios vacíos del pensamiento y los sistemas patriarcales: al situarse en el centro transforman el sistema.

Aparcar el sistema patriarcal significa: mostrarse escépticas ante cualquier sistema de pensamiento conocido; ser críticas ante cualquier supuesto, valor de orden y definición.

Verificar una aseveración fiándonos de nuestra propia experiencia femenina. Puesto que habitualmente se ha trivializado o hecho caso omiso de esa experiencia, significa superar la inculcada resistencia que hay en nosotras a aceptar nuestra valía y la validez de nuestros conocimientos. Significa desembarazarse del gran hombre que hay en nuestra cabeza y sustituirle por nosotras mismas, por nuestras hermanas, por nuestras anónimas antepasadas.

Mostrarse críticas ante nuestro propio pensamiento que, después de todo, es un pensamiento formado dentro de la tradición patriarcal. Por último, significa buscar el coraje intelectual, el coraje para estar solas, el coraje para ir más allá de nuestra comprensión; el coraje para arriesgarse a fracasar. Puede que el mayor desafío para las pensadoras sea el de pasar del deseo de seguridad y aprobación a la cualidad «menos femenina» de todas: la arrogancia intelectual, el supremo orgullo que da derecho a reordenar el mundo. El orgullo de los que levantaron el sistema masculino.

El sistema del patriarcado es una costumbre histórica; tuvo un comienzo y tendrá un final. Parece que su época ya toca fin; ya no es útil ni a hombres, ni a mujeres y con su vínculo inseparable con el militarismo, la jerarquía y el racismo, amenaza la existencia de vida sobre la tierra.

Qué es lo que le seguirá, qué tipo de estructura será la base a formas alternativas de organización social, todavía no lo podemos saber. Vivimos en una época de cambios sin precedentes. Estamos en el proceso de llegar a ser. Pero ahora al menos sabemos que la mente de la mujer, al fin libre de trabas después de tantos milenios, participará en dar una visión, un orden, soluciones. Las mujeres por fin

están exigiendo, como lo hicieran los hombres en el Renacimiento, el derecho a explicar, el derecho a definir.

Las mujeres, cuando piensan fuera del patriarcado, añaden ideas que transforman el proceso de redefinición.

Mientras que tanto hombres como mujeres consideren “natural” la subordinación de la mitad de la raza humana a la otra mitad, será imposible visionar una sociedad en la que las diferencias no connoten dominación o subordinación. La crítica feminista del edificio de conocimientos patriarcales está sentando las bases para un análisis correcto de la realidad, en el que al menos pueda distinguirse entre el todo y la parte.

La Historia de las mujeres, la herramienta imprescindible para crear una conciencia feminista entre las mujeres está proporcionando el corpus de experiencias con el cual pueda verificarse una nueva teoría, y la base sobre la que se puede apoyar la visión femenina. Una visión feminista del mundo permitirá que mujeres y hombres liberen sus mentes del pensamiento patriarcal y finalmente construyan un mundo libre de dominaciones y jerarquías, un mundo que sea verdaderamente humano.

En las conclusiones encontradas por el grupo investigador se denota que, según los aportes de Marcela Lagarde, donde menciona que el Patriarcado sigue presente en nuestra sociedad,

En las visitas a las informantes claves seleccionadas expresan el abandono de instituciones y de el mismo gobierno ya que instituciones como PGR e ISDEMU que son las más conocidas por ellas estaban cerradas en el periodo de cuarentena, creando en ellas pánico a demandar a sus parejas y obligándolas a convivir con su agresor.

En este punto como grupo investigador podemos enunciar que por parte de los profesionales intervienen con la postura expuesta en de Marcela Lagarde, que consideran que para comprender en profundidad lo que ocurre en la relación de intervenir y orientar a las mujeres que sufren violencia no solo se necesita conocer la postura de estos actores, si nos mas bien con el entorno.

Dentro del proyecto identificamos similitudes de intervención con los aportes, donde expone que el trabajador/a social debe conocer la situación que interviene y sensibilizarse y practicar la empatía ante el fenómeno de violencia contra la mujer, que su actuación debe ir orientada por una metodología que parte de la investigación constante del tipo de violencia que viven las mujeres y de las condiciones que se puedan tener.

Las variables que son capaces de provocar el fenómeno. El confinamiento ha representado para muchas mujeres sus hijas e hijos la convivencia obligatoria con sus agresores. No obstante, este contexto de encierro no solo afecto la salud mental de las familias, sino que también ha aumentado el estrés por la falta de ingresos y en consecuencia las acciones de violencia hacia las mujeres.

La pandemia ha venido a profundizar las condiciones de precariedad económica en las que ya vivían las mujeres en El Salvador, para la mujer existe una brecha salarial, una menor cobertura de seguridad social y también una menor inserción a las prácticas de desarrollo, es decir, empleo, educación, créditos y vivienda.

Los hogares con jefaturas de mujeres, la mayoría monoparentales, experimentan desventajas con las medidas de confinamiento por COVID-19. Muchas mujeres tienen trabajos informales, sin seguridad social.

Distintos contextos y antecedentes de violencia contra la mujer en el que se envuelve a sus hijas e hijos, en el país es un proceso que contempla varios momentos fundamentales, una puede ser la decisión de demandar a su pareja,

abandonar a su familia y la otra opción permanecer con el agresor por amor a su hijo o hija, buscando una de las salidas o solución a estas problemáticas

Dentro de los casos de los informantes claves, se observan diferentes motivos y contextos por el que las mujeres y sus familias experimentan, siendo diversas circunstancias y motivaciones que pueden inducir a la manipulación de sus derechos, donde se conoce que las motivaciones familiares, económicas y de educación transmitida las obliga a soportar maltratos y en ocasiones a no mandar por no miedo a perder a sus hijos o a ser juzgada por la familia y por la sociedad.

Las temáticas claves para poder realizar una triangulación teórica, información brindada por los informantes claves y la opinión de los profesionales de la materia son las siguientes:

- A.** EL proyecto de aprendamos a vivir sin engaños y sin violencia en el que se basan los profesionales para intervenir a mujeres sus hijas e hijos, además conocer las instituciones encargadas y los lineamientos para orientar a las a que identifiquen sus derechos y que estos no sigan siendo vulnerados.
- B.** El papel que ejerce el trabajo social en la intervención con mujeres que son víctimas de violencia psicológica y física sus hijas e hijos en el cual están inmersas en el proyecto integral.
- C.** La decisión de las mujeres mediante los casos reportados al equipo de seguimiento, el cual estará conformado por personal de ASmujeres en conjunto con las entidades responsables de desarrollar programas de atención en el municipio de San Marcos con Unimujer.
- D.** El seguimiento de las atenciones que se brindan a mujeres sus hijas e hijos y se realizará mediante un monitoreo a través de

informes de progreso, hasta ser remitidos a la institución de ASmujeres de pendiendo el caso correspondiente.

- E. El enfoque integral que tiene como fin garantizar un nivel de atención en los diferentes componentes que brinda ASmujeres, quien trabaja el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y sus familias en diferentes temáticas, derechos y deberes, disciplina, posteriores instituciones que protegen y garantiza los derechos de las mujeres y de sus familias.

### **3.3 HALLAZGOS MÁS RELEVANTES SEGÚN CATEGORÍAS**

Es el de una entrevista donde la mujer víctima de violencia siendo profesional, dice desconocer de Instituciones y leyes que protegen a las mujeres.

El gobierno central y local no contaba con un plan de acción para este tipo de emergencia de violencia contra las mujeres y solo se les obligo a estar en confinamiento, las Instituciones que estuvieron cerradas en periodo de cuarentena PGR y ISDEMU que son las más identificadas por las mujeres.

En el municipio de San Marcos cuentan con UNIMUJER. (Unidad de atención Especialidades para las mujeres en situaciones de Violencia) solo se atendieron 12 casos entre febrero y agosto, ya que las mujeres desistieron en denunciar a sus parejas, y la unidad no cuenta con un profesional en trabajo social que pueda orientar estos casos cuando las victimas llegan en crisis, solo las remiten a las instituciones pertinentes.

Durante la cuarentena domiciliar, las mujeres demostraron más miedo de lo normal al querer denunciar a sus agresores ya que las situaciones y condiciones desfavorables hacia ellas y su familia era muy notoria.

Por ello su objetivo primordial es atender de manera integral la problemática aplicando actividades de contención, las cuales facilitan la expresión de emociones y sentimientos por parte de las mujeres víctimas de violencia.

### **Factores Socio-culturales**

Encontramos que la mujer se ve sujeta a realizar cambios, para mantener la imagen social de familia, convirtiéndose en víctima silenciosa, cumpliendo el manual de la esposa perfecta, con todo tipo de obligaciones y sin ningún goce de derecho o de exigirlos, ya que la cultura la obliga a cumplir las tradiciones que en su familia que en su entorno a adquirido, despojándola de sus derechos, ya sean estos de índole económicos, violencia social, violencia intrafamiliar, por aspirar a una mejor calidad de vida, mejores oportunidades afectivas por parte de su pareja o de sus hijos ; pero algunas son parte de la población que logran adquirir conciencia de forma irregular, sin lograr tener las decisiones de demandar a su agresor por motivos de medio de inferioridad o por miedo a que darse solas, es ahí cuando al no poseer condiciones patrimoniales o apoyo de familiares a su favor se imposibilitan a dar seguimiento a un proceso de demanda y lo que se hace en algunos casos que por no contar con la información necesaria deciden retirar la demanda, y se suman a la cifra de violencia intrafamiliar que son invisibilizados en nuestro país.

Como lo hemos expuesto en casos anteriores en donde por diversos términos las mujeres se ven involucradas en este tipo de procesos que marcan de una u otra forma su vida y su estilo de vida, ya sea de manera personal e individual como lo es a nivel familiares y, a su vez, las relaciones interpersonales que se forma con su entorno donde hay otras mujeres que viven similares situaciones de violencia; y a esto se agrega la situación que marco sus vidas de gran manera como lo fue la cuarentena domiciliar

El confinamiento ha representado para muchas mujeres sus hijas e hijos la convivencia obligatoria con sus agresores. No obstante, este contexto de encierro no solo está afectando la salud mental de las familias, sino que también ha aumentado el estrés por la falta de ingresos y en consecuencia las acciones de violencia hacia las mujeres.

El vínculo entre la violencia hacia las mujeres y la actual crisis económica ha sido un factor poco analizado en esta coyuntura: “La crisis económica es uno de los factores que aumenta las probabilidades para que ocurran agresiones dentro del hogar”, afirma una de las informantes.

Queda claro que la pandemia ha venido a profundizar las condiciones de precariedad económica en las que ya vivían las mujeres en El Salvador, para las mujeres existe una menor cobertura de seguridad social y también una menor inserción a las prácticas de desarrollo, es decir, empleo, educación.

Al ser público y estructural, por lo tanto, se requiere de su decidida intervención, debido al grave impacto que causa en la vida de las mujeres, sus grupos familiares y de la sociedad en general.

En medio del repunte de violencia hacia las mujeres que se registra en el país, es preocupante la falta de un plan de contingencia para enfrentar la crisis económica en general, pero en especial la debilidad que existe en el rol de las instituciones del Estado que deberían de velar porque se cumplan los derechos de la mayoría de la población en El Salvador, que son las mujeres. y a esto agregarle la exposición de la expresión “agresión verbal”, que suele verse como una forma de violencia psicológica. Hay agresiones verbales que, sin duda, afectan psicológicamente a la persona que es objeto de ellas, por ejemplo, llamar a una mujer inútil no sabes pensar es ofensivo y no es difícil considerar expresiones como esas un agravio psicológico. Y la lista de términos con esa carga agresiva se puede multiplicar.

Si uno se fija bien se trata de términos intrínsecamente, por así decirlo, tienen esa carga y por lo mismo cuando se usan ello se hace con el propósito de agredir a la persona a quien se le aplican. Empero, hay palabras o frases que no tienen intrínsecamente esa carga y, por ende, cuando se usan no necesariamente se pretende agredir a nadie, pero el destinatario de las mismas se puede sentir fuertemente afectado psicológicamente al escucharlas.

Dentro del proyecto de intervención y atención resulta ser un punto fundamental en la agenda por atender de forma adecuada integral y oportuna a la mujer hijas e hijos víctimas de violencia. Que a su vez no se limita en dar atención a esta población de manera integral.

Observamos que se reconoce a las mujeres a sus hijas e hijos, como sujetos de derechos y al cumplimiento de estos, se tiene como la base el principio del interés superior.

Por último, identificamos que hay un número reducido de profesionales que den atención necesaria a este tipo de problemática y el debido seguimiento que se le debe de dar, una de las instituciones donde es muy necesario la atención de un profesional de Trabajo Social, que aplique las técnicas para que oriente a la persona a tomar las decisiones y obtenga un cambio de vida para ellas y sus familias.

### 3.4. CONSIDERACIONES Y PERSPECTIVAS DE LAS INVESTIGADORAS



Fuente: Esquema elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

En cuanto a la intervención realizada por parte de las trabajadoras sociales con mujeres víctimas de violencia psicológica y física implementado por las mujeres consideramos el cumplimiento del principio que se apegan a lo establecido a las leyes y protocolos que velan por los derechos de las mujeres entre las cuales está el principio de interés superior y atención, lo que podemos identificar como un eje primordial el que hacen de las y los profesionales, así como de la asociación en general en favor de la mujer y su familia, en las consideraciones a tomar es primordial en todo momento que prevalezca el principio de interés superior de la mujer considerado fundamental en cada procedimiento a realizar favor de ellos como lo establece la ley especial integral para una vida libre de violencia contra las mujeres.

La presente ley tiene por objeto establecer reconocer y garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, por medio de las políticas públicas

orientadas a la detección prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres: a fin de proteger su derecho a la vida, la integridad física y moral, la libertad, la no discriminación, la dignidad, la tutela afectiva, la seguridad personal, la igualdad real y equidad. En su artículo del 1 al 11 y en el art. 16 de la convención sobre los derechos a la mujer en la cual retoma esta concepción.

Tomando esta posición y sin quitar la vista en este principio planteamos que el interés en la mujer debe constituir la piedra angular a la hora de intervenir: es por ello que se debe fortalecer carreras profesionales que jueguen un papel importante al momento de brindar atención, específicamente hablando: Trabajo Social. Siendo una de las disciplinas encargada de estudiar y trabajar por y para intervenir en sectores en caso de vulnerabilidad en particular a las mujeres sus hijas e hijos; así mismo planteamos que deberá platearse adecuados procedimientos de atención y protección especial con el fin de dar una restitución de derechos y a su vez un seguimiento en el cual podrá permitirse una evaluación y monitoreo sobre objetivos planteados.

Como futuras profesionales en trabajo social, nos interesa intervenir y apoyar y coordinar con las instituciones pertinentes en la promoción de promover los derechos de las mujeres y potenciar los conocimientos de leyes e instituciones que garanticen la protección y autorrealización, empoderamiento y bienestar de las mujeres mediante técnicas, estrategias que garanticen el pleno desarrollo de las capacidades y que a su brinden estabilidad a su familia; para potenciar su autonomía relaciones interpersonales, alta autoestima. Para logara que las fututas generaciones; puedan afrontar las situaciones de adversidades de mejor manera.

Es importante mencionar la profesión en trabajo social que se desempeñe dentro de este proyecto debe manejar cierta teoría de la violencia contra la mujer sus

efectos y consecuencias en sus hijas e hijos, como abordarlos y mantener el uso de enfoques y derechos de género entre otros que sea de relevancia en este tipo de intervención, así mismo, el conocimiento de metodologías que le facilite su quehacer profesional. También se considera importante destacar que la función que se ejerce dentro de este proyecto de atención por parte de las trabajadoras sociales, y el uso de manejo de técnicas y metodologías apegadas a la línea de acción normadas y establecidas pueden ser es más provecho si se le brindan recursos a estos y a estas profesionales debido a que si se encargan de bordar casos de usuarios desde su inicio el proyecto aprendamos a vivir sin engaños y sin violencia hasta culminar sus procesos deberían de contar con las herramientas necesarias para la atención y la asistencia que desempeña el proyecto, ya que son quienes en su mayoría abordan los casos de manera continua y directa.

Consideramos que el proyecto permite una integración a las mujeres en conjunto con su familia facilitando comunicación y fortalecimiento entre las relaciones que mantiene debido al involucramiento que este proyecto mixto de atención sugiere cada caso. Y para finalizar vemos la necesidad de involucrar a la unidad de salud, alcaldía para poder contar con albergues que resguarden la seguridad de las mujeres que toman la decisión de denunciar y que no puedan regresar a sus hogares, por medio a que termine con sus vidas o las de sus hijos e hijas este proyecto será de gran beneficio ya que será un accionar a la situación que viven las mujeres en el municipio, ya que instituciones que trabajan este tipo de problemas pero no se ha logrado erradicar la violencia que viven las mujeres, descentralizar y ampliar la sedes encargadas de intervenir y abordar los casos de las mujeres en la colonia, debido al aumento acelerado que con los últimos años ha venido a sobrecargar el trabajo de las asociaciones y las profesionales destacados en esta área proporcionando así más posibilidades de cumplir netas objetivos y resultados planteados en casa abordaje de casos y usuarias, es lo

nuevo de esta investigación que por medio de información de instituciones y temas de prevención, las usuarias crean conciencia de sus derechos y de los de su familia durante este tiempo han venido sufriendo por desconocimiento del mismo fenómeno.

### **TRABAJO SOCIAL CON MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**

Entre los hallazgos encontrados vemos el papel que juega el trabajador social dentro de este proceso es fundamental debido a que este se encarga de llevar a cabo actividades como orientación, prevención y sensibilización que logran abarcar el proceso de forma global, aparte de ser los encargados de visitar los hogares de las mujeres y el centro escolar de sus hijos para dar jornadas que conlleven información que forman parte del proyecto de atención.

Entre otro hallazgo podemos señalar, las creencias culturales transmitidas por sus familias que las obligan a cumplir sus roles, los cuales se los han impuesto desde su infancia, la no participación de la toma de decisiones dentro del hogar.

En tanto la información de instituciones que apoyan a las mujeres es limitada, las y los profesionales en trabajo social que facilite y permita desplazarse y asistir con mayor frecuencia a la residencia y se observa la carencia de disponer con lugares de resguardo al presentarse un caso de violencia en el proceso de atención, pero las y los profesionales sacan el mayor provecho a cada oportunidad en las cuales se visitan el mayor número posible de mujeres y sus familias atendidas.

A su vez pudimos constatar que durante el periodo de confinamiento las instituciones cerraron las atenciones directas a las víctimas, unas de estas instituciones fueron la PGR, ISDEMU, las cuales son más reconocidas por la población, no se manejó con un plan de emergencia a nivel nacional debido a

que la prioridad es la pandemia y la información primordial para el control y monitoreo de sus casos abordados.

### **Atención integral**

Cabe mencionar que la función desempeñada por cada profesional en conjunto con trabajo social dentro del proyecto de atención así como son abogados y psicólogos permite abordar las condiciones y necesidades presentadas por las mujeres hijas e hijos que forman parte de dicho proyecto, con lo que se ha intentado darle un enfoque integral no sólo atendiendo su estabilidad emocional y sentimental, sino abarcando puntos importantes como lo son el estudio información y orientación en sus derechos a una vida libre de violencia, asimismo la intervención en sus hogares con los demás miembros de su familia con su comunidad y el entorno educativo, principalmente en las relaciones interpersonales que ellas y ellos puedan poseer antes y durante la problemática de violencia . Además se pudo observar el avance de las mujeres al integrarse a grupo colectivo para compartir sus experiencias de vida, fortaleciendo las decisiones de cambio de vida, identificando cuales son los derechos que le son violentados y si el diálogo no logra una solución, tomar la sesión de demandar el tipo de violencia de la cual son víctimas, además de fortalecer sus habilidades y capacidades particulares en cada uno de ellos y ellas, evidenciado en la asistencia a las jornadas ocupacionales que se brinda en los centro educativo; de los cuales ellas forman parte. Otro punto a destacar en esta atención integral es el interés de las profesionales en atender a las a mujeres y su familia y el interés familiar de apoyarse entre ellos y el nivel de involucramiento que la familia tiene dentro de este proyecto de orientación y atención en el desarrollo del mismo; esto podría decirse que de cierta forma se reunifica y fortalece relaciones entre sus miembros siendo de beneficio para ellos y para su entorno social. Asimismo se observa el intento de formar a cada participante de este proyecto, de manera no convencional pero con sus particularidades específicas, ya sea por

edad, género, afinidades y habilidades; con capacitaciones y jornadas que les ayudan tanto a superar aquellas situaciones de algún modo traumáticas para ellas y ellos, como también capacitarse en ámbitos laborales de su agrado con el fin de proporcionarles conocimiento adicional y puedan colaborar con su reintegración y además en vista al futuro les evite problemas de exclusión social y ser capaces de exigir que se les respete sus derechos y la participación en lo social en lo político y en lo laboral

### PERSPECTIVAS DE LOS INVESTIGADORES

En cuanto a la intervención realizada por parte de la institución de ASmujeres dentro del proyecto atención intervención y sensibilización, consideramos el cumplimiento de principios que se apegan a lo establecido a las leyes y protocolos que velan por los derechos de la mujer, entre los cuales está el Principio de igualdad, lo que podemos identificar como un eje primordial el quehacer de las y los profesionales, así como de la institución en general en favor de los derechos de la mujer.

En las consideraciones a tomar es primordial en todo momento que prevalezca el principio de igualdad, considerado fundamental en cada procedimiento a realizar a favor de ellas como lo establece la Ley Especialización Favorabilidad Integralidad Intersectorialidad Laicidad, art. 4 LEIV.

Planteamos que el interés en la no violencia contra la mujer debe constituir la importancia inmediata para intervenir; es por ello que se debe fortalecer carreras profesionales que jueguen un papel importante al momento de brindar atención, específicamente de Trabajo Social. Siendo una de las disciplinas encargadas de estudiar y trabajar por y para intervenir a sectores en vulnerabilidad como lo es en este caso las mujeres víctimas de violencia sus hijas e hijos; asimismo

deducimos que deberá plantearse adecuados procedimientos de atención y protección especial con el fin dar una mejor orientación de sus derechos y, a su vez, un seguimiento con el cual podrá permitirse una evaluación sobre objetivos planteados, como futuras profesionales en Trabajo Social, nos interesa regirnos por los lineamientos y principios que exige la carrera son el respeto por el valor intrínseco y la dignidad de los seres humanos, no hacer daño, el respeto a la diversidad y la defensa de los derechos humanos y la justicia social, intervenir y apoyar en coordinación con las instituciones pertinentes en la erradicación de la no violencia contra la mujer el potenciar la información que garanticen sus derechos, autorrealización, empoderamiento y bienestar de las mujeres y su familia individuo mediante técnicas y estrategias que garanticen el pleno desarrollo de las capacidades y que a su vez brinden estabilidad a su familia; para potenciar su autonomía, relaciones interpersonales, alta autoestima. Para lograr que las futuras generaciones; puedan afrontar y exigir sus derechos las situaciones de adversidades con respeto y compromiso.

Es importante mencionar que la profesional en trabajo social que se desempeñe dentro de este proyecto debe manejar cierta teoría acerca de la violencia contra la mujer, leyes que protegen sus efectos y consecuencias en las mujeres, como abordarlos y mantener el uso de enfoques de derechos, género en este tipo de intervención, así mismo, el conocimiento de técnicas y metodologías que le faciliten su quehacer profesional.

También se considera importante destacar que la función que se ejerce dentro de este proyecto de atención por parte de las trabajadoras sociales, y el uso y manejo de técnicas y metodologías apegadas a las líneas de acción normadas y establecidas pueden ser de más provecho si se le brindan recursos a estos y estas profesionales, debido a que si se encargan de abordar casos de mujeres víctimas de violencia desde su inicio al proyecto de atención hasta culminar sus

procesos deberían de contar con las herramientas necesarias para la asistencia y el papel que desempeñan dentro del proyecto ya que son quienes en su mayoría abordan los casos de manera continua y directa. Se pretende realizar a lo largo del proyecto una metodología participativa y dinámica, en el que las mujeres se sientan dueñas del proceso, esto comprende la consecución por medio del aprendizaje adquirido en las jornadas, en el caso de las hijas e hijos se dará en el centro educativo con la finalidad de orientar estos temas y así puedan identificar si los viven en casa o en la escuela y cómo afrontarlo.

Consideramos asimismo que el proyecto permite intervención integral a las mujeres y sus familias facilitando la reunificación y fortalecimiento entre las relaciones que mantienen debido al involucramiento que este proyecto de atención. Y para concluir exponemos la necesidad de difundir esta información a temprana edad para crear conciencia de esta problemática que se ha invisibilizado y, a su vez, se ha naturalizado en nuestra sociedad, aumentando los casos de violencia contra la mujer.



FUENTE: Google.com, ASmujeres 19 de agosto 2019

## CAPÍTULO IV

### APRENDAMOS A VIVIR SIN ENGAÑOS Y SIN VIOLENCIA EN LA COLONIA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS 2020.

- 4.1 PRESENTACIÓN
- 4.2 IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO
- 4.3 CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO
- 4.4 JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
- 4.5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS
- 4.6 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO
- 4.7 PRESUPUESTO PARA EJECUTAR EL PROYECTO
- 4.8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
- 4.9 MARCO LÓGICO
- 4.10 RECOMENDACIONES

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**APRENDAMOS A VIVIR SIN ENGAÑOS Y SIN VIOLENCIA**

**PRESENTADO POR  
CRUZ BELTRÁN JULIA ESPERANZA  
PÉREZ HENRÍQUEZ IRIS WENDY  
SÁNCHEZ GARCÍA ANA GLORIA**

**CARNÈT  
CB08026  
PH13012  
SG05043**

**PROYECTO ELABORADO POR TRES ESTUDIANTE(S) EGRESADO(S)  
DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL, PARA LA  
UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I-II 2020**

**Lic. Godofredo Aguillón  
DOCENTE ASESOR**

**Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**JUNIO DE 2020**

**CIUDAD UNIVERISTARIA, FABIO CASTILLO FIGUEROA,  
SAN SALVADOR, EL SALVADOR**

<b>4.1</b>	<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>129</b>
<b>4.2</b>	<b>IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>131</b>
<b>4.3</b>	<b>CARACTERIZACION DEL PROYECTO</b>	<b>132</b>
<b>4.3.1</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO</b>	<b>132</b>
<b>4.3.2</b>	<b>COMPONENTE DEL PROYECTO</b>	<b>132</b>
<b>4.3.3</b>	<b>FASES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO</b>	<b>133</b>
<b>4.3.4</b>	<b>BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO</b>	<b>135</b>
<b>4.4</b>	<b>JUSTIFICACION</b>	<b>136</b>
<b>4.4.1</b>	<b>Importancia</b>	<b>136</b>
<b>4.4.2</b>	<b>Relevancia</b>	<b>136</b>
<b>4.4.3</b>	<b>Factibilidad</b>	<b>136</b>
<b>4.4.4</b>	<b>Aporte</b>	<b>136</b>
<b>4.5</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS</b>	<b>137</b>
<b>4.5.1</b>	<b>Generales</b>	<b>137</b>
<b>4.5.2</b>	<b>Específicos</b>	<b>137</b>
<b>4.6</b>	<b>GESTION Y ADMINISTRACION DEL PROYECTO</b>	<b>138</b>
<b>4.7</b>	<b>PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO</b>	<b>138</b>
<b>4.7.1</b>	<b>Recursos humanos</b>	<b>138</b>
<b>4.7.2</b>	<b>Recursos materiales y equipo</b>	<b>139</b>
<b>4.7.3</b>	<b>Recursos financieros</b>	<b>144</b>
<b>4.8</b>	<b>SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>144</b>
<b>4.8.1</b>	<b>Evaluación ex ante</b>	<b>144</b>
<b>4.8.2</b>	<b>Evaluación durante</b>	<b>144</b>
<b>4.8.3</b>	<b>Evaluación ex post</b>	<b>144</b>
<b>4.9</b>	<b>MARCO LÓGICO</b>	<b>145</b>
<b>4.10</b>	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>147</b>

## **CAPITULO N° 4**

### **APRENDAMOS A VIVIR SIN ENGAÑOS Y SIN VIOLENCIA EN LA COLONIA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS 2020.**

#### **4.1 PRESENTACIÓN**

La Universidad de El Salvador a través de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, tiene como visión formar integralmente profesionales en diferentes áreas y disciplinas, comprometidos con el desarrollo social de El Salvador, desde una perspectiva humanística y científica. En su misión es importante la formación de recurso humano orientado en la investigación que aborde con pertinencia histórica y teórica las problemáticas sobre la realidad de nuestro país.

El estudio realizado se conformó por cuatro capítulos los cuales describen desde su inicio el panorama, contexto, teorías, escenarios, entornos, experiencias, narraciones, hallazgos, consideraciones y perspectivas de profesionales en Trabajo Social todo esto con relación a la temática: APRENDAMOS A VIVIR SIN ENGAÑOS Y SIN VIOLENCIA EN LA COLONIA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS 2020.

Este proyecto se realizará con el diseño y preparación de cuatro fases que son estratégicas para lograr el la sensibilización de las instituciones públicas y privadas así mismo la concientización de los pobladores del municipio, las fases del proyecto son las siguientes: Fase 1: Planificación; es donde se llevara a cabo el ordenamiento de ideas plasmando técnicas a implementar en las múltiples actividades; Fase 2: Organización consiste en la selección de las personas idóneas para desempeñar cada una de las actividades y etapas del proyecto desde la planificación hasta la evaluación; Fase 3: Ejecución, se establecen los recursos a utilizar en cada jornada, actividad y tarea respetando tiempo y espacio

asignado; Fase 4: Evaluación: consiste en el monitoreo e impacto de las diferentes actividades desarrolladas con las personas participantes alcanzando los objetivos fijados.

## **CONSIDERACIONES**

El presente proyecto de intervención pretende promover procesos de sensibilización frente a la violencia contra las mujeres en sus diversos tipos y modalidades ser una respuesta a la violencia que viven las mujeres desde el empoderamiento. Todo ello, desde una perspectiva de género, pues sólo desde él puede comprenderse de forma exhaustiva el porqué de la violencia contra la mujer.

El empoderamiento de las mujeres es un proceso por medio del cual se pretende incrementar la capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, trabajándolo desde la identidad y la autoestima, la autonomía personal, ofreciendo otros ejemplos de feminidad y transformando los modelos del sistema en el que han vivido.

El proyecto gira en torno a la prevención y detección de situaciones de desigualdad y violencia con las mujeres del municipio de San Marcos de manera paralela se creará un espacio para el empoderamiento de estas mujeres, partiendo de formación en igualdad, género, violencia, relaciones sexuales y afectivas, autoestima, autodefensa, empoderamiento.

## 4.2 IDENTIFICACIÓN DEL PERFIL DEL PROYECTO

4.1.1.	Nombre del Proyecto	<b>APRENDAMOS A VIVIR SIN ENGAÑOS Y SIN VIOLENCIA EN LA COLONIA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS 2020</b>
4.1.2.	Localización del Proyecto	Colonia San Antonio, Municipio de San Marcos.
4.1.3.	Tipo de Proyecto	Socio educativo
4.1.4.	Componente del proyecto	Social Educativo
4.1.5.	Cobertura del proyecto  Población objeto del proyecto  Duración del proyecto	Jóvenes, madres de familia,  Mujeres madres de familia, Adolescentes del tercer ciclo del Centro escolar San Antonio Municipio de San Marcos.  6 meses
4.1.8.	Dirigido a Institución	Asmujeres y Habitantes de la Colonia San Antonio Municipio de San Marcos.
4.1.9.	Colaboradores Para Ejecución	Trabajadoras Sociales, docentes y profesionales psicólogos, jurídicos
4.1.10.	Costo del Proyecto	5,000
4.1.11.	Presentado por	Ana Gloria Sánchez García Iris Wendy Pérez Henríquez Julia Esperanza Cruz Beltrán

**Fuente:** Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el proceso de grado 2020.

### **4.3 CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO**

Es un proyecto novedoso que tiene por título el compromiso de las instituciones del gobierno en gestión y de los diferentes organismos que velan por los derechos de las mujeres, el de su familia y de la sociedad misma; a través de las diferentes actividades como talleres conferencias, seminarios y capacitaciones interactivas se pretende tener un mayor acercamiento a la problemática de violencia intrafamiliar, y lograr los objetivos establecidos para con el objeto de estudio.

#### **4.3.1 DESCRIPCIÓN DE PROYECTO**

Este proyecto surge de la necesidad de capacitar a las mujeres del municipio de San Marcos, de herramientas que les permita mejorar su autoestima y facilite su inclusión. Trabajamos en torno a la prevención y detección de situaciones de desigualdad y violencia con las mujeres del municipio de San Marcos y se trata de crear un espacio para el empoderamiento de estas, partiendo de la formación en igualdad, género, violencia, relaciones sexuales y afectivas, autoestima, autodefensa, empoderamiento.

#### **4.3.2 COMPONENTES DEL PROYECTO**

Social: permite la vinculación a las diferentes instancias gubernamentales al acceso hacia los programas dirigidos a la población referente a violencia intrafamiliar.

Educativo: Fortalece las capacidades intelectuales de los habitantes, el aprendizaje es mutuo (instituciones - habitantes), a través de esfuerzos realizados por medio de los diferentes gobiernos y entidades correspondientes.

### 4.3.3 FACES PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

**Planificación:** En esta fase se determina las técnicas a implementar en las jornadas, cartas de convenio a las instituciones seleccionadas para impartir los temas, se realizarán investigaciones bibliográficas y de campo para obtener la información necesaria para cada una de las temáticas y se realizarán reuniones con las autoridades municipales.

**Organización:** se determinan las personas encargadas de cada actividad, las personas responsables de ejecutar cada una de las etapas del proyecto iniciando con el diagnóstico hasta la evaluación. Eligiendo los días y hora para las temáticas (de acuerdo a la disponibilidad de los y las habitantes de la colonia San Antonio y los profesionales en la materia de vivienda y estudiantes universitarios).

**Ejecución:** para esta fase siguiente previo a la elaboración de las respectivas cartas didácticas donde se reflejan los recursos, tiempo, espacio asignado, se pretende que las temáticas sean impartidas por profesionales de la Licenciatura en Trabajo Social y estudiantes de la Licenciatura en Trabajo social juntamente con profesionales que conozcan la temática de violencia intrafamiliar y violencia de Género.

**Evaluación:** posteriormente al finalizar cada una de las jornadas se realizará una evaluación a los responsables de las temáticas y a los asistentes, esto con el propósito de conocer el impacto del proyecto en la Colonia San Antonio del Municipio de San Marcos y mejorar los aspectos que resulten negativos

## N° 11 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES: APRENDAMOS A VIVIR SIN ENGAÑOS Y SIN VIOLENCIA EN LA COLONIA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS 2020.

N°	ACTIVIDADES	Meses y años: 2020																																		
		FEB.		MAR.				ABR.				MAY.				JUN.				JUL.				AGO.				SEP.				OCT.				
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
	<b>ETAPA 1 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b>																																			
1	Elección y propuesta de perfil de tema	■	■																																	
2	Revisión bibliográfica, Documentos.		■	■																																
3	Elaborar planificación: <b>Plan, Diagnóstico y Protocolo o (proyecto de Investigación)</b>				■	■	■																													
4	Revisión y elaboración instrumentos.						■	■																												
	<b>ETAPA 2 EJECUCIÓN: TRABAJO DE CAMPO</b>																																			
5	Gestión y contacto con informantes											■	■	■																						
6	Aplicación de técnicas (Cualitativa o cuantitativa)												■	■	■																					
7	Procesar información (Cualitativa o cuantitativa)													■	■	■																				
8	Ordenar, clasificar, categorizar y análisis de información														■	■	■																			
9	Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos															■	■	■																		
10	Presentar los informes finales de investigación, en el periodo de agosto del año 2020.																	■	■	■																
	<b>ETAPA 3 EXPOSICIÓN Y DEFENSA</b>																																			
11	Exposición y defensa de Informe Final: Tribunal Calificador																								■	■	■	■	■							
12	Modificar las observaciones realizadas por el Jurado Calificador, en los informes finales, en el mes de septiembre del año 2020.																									■	■	■	■							
13	Incorporación de observaciones del Tribunal a Informe Final																										■	■	■	■						

Fuente: elaborado por Estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, jornalizando investigación en proceso de grado, ciclo I y II 2020

#### 4.3.4 BENEFICIOS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

##### Beneficios

Organización y promoción de importante número de actividades de sensibilización con impacto en la ciudadanía en los barrios en colaboración con otras entidades Trabajo en Red con entidades de los barrios para el impulso de las actividades.

##### Beneficiarios

Los principales beneficiarios de este proyecto son los y las habitantes de la Colonia San Antonio del municipio de San Marcos, Familiares de estudiantes del tercer ciclo del Centro Escolar San Antonio del municipio de San Marcos profesional docente del Instituto Nacional.

#### ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL PROYECTO

Formación a personas usuarias: se han impartirán Talleres (Igualdad y violencia de género).

- Igualdad de Género: impartido por estudiantes egresadas.
- Ley para una Vida Libre de violencia.
- Conociendo mis derechos
- El ciclo de la violencia
- Unidas somos más fuertes
- Ni una menos

Las técnicas a desarrollar estarán respaldadas por exposiciones y participación colectiva e individual, por personas especialistas en los temas y profesionales que aporten a las respectivas temáticas, dirigidas mediante una carta metodológica, cada una de las actividades a realizar.

El desarrollo del proyecto estará a cargo para la incidencia Municipal de parte de las habitantes de la Colonia San Antonio del municipio de San Marcos.

Posterior a la ejecución de la jornada se realizará un acto simbólico en la cual se hará entrega de diplomas de participación de cada uno de los asistentes que participen en las distintas jornadas organizadas.

#### **4. JUSTIFICACIÓN**

4.4.1 IMPORTANCIA: Se considera importante realizar este proyecto sobre los factores socioculturales que afectan a las mujeres víctimas de violencia psicológica y física, debido al desconocimiento de temas relacionados a la prevención de mujeres.

4.4.2 RELEVANCIA: En la actualidad los problemas de violencia se han visto en aumento, afectando el bienestar físico y psicológico de las mujeres.

4.4.3 FACTIBILIDAD: Se llevará a cabo en el Centro Escolar San Antonio con estudiantes de tercer ciclo, ubicada en la Colonia San Antonio del Municipio de San Marcos San Salvador, cuenta con fácil acceso para el equipo investigador.

4.4.4 APORTE: La investigación será de utilidad como mecanismo de jornadas socioeducativas, para la implementación del Proyecto concientización de una vida libre de violencia.

## **4.5 OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS**

### **4.5.1 OBJETIVO GENERAL**

Generar espacios de conocimiento y fortalecimiento teórico práctico hacia una vida libre de violencia potencializando el derecho a la equidad de género.

### **4.5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Conocer las diferentes instituciones que apoyan a las mujeres y sus familias a través de los programas la igualdad de género.
2. Promover espacios que permitan el conocimiento y aplicación de la ley para una vida libre de violencia

#### **4.6 GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO**

La gestión de la presente propuesta de proyecto socioeducativo estará a cargo de las tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social en ejecución de las diferentes actividades en caminata a la puesta en marcha del proyecto titulado: APRENDAMOS A VIVIR SIN ENGAÑOS Y SIN VIOLENCIA EN LA COLONIA SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE SAN MARCOS 2020.

Para la realización de este proyecto, es necesario contar con el apoyo de parte de las autoridades la Escuela de Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, de instituciones que trabajen con enfoque de derechos humanos, en primer lugar, se deberá contar con un Presupuesto que responda a la operatividad del proyecto, de los recursos los cuales deberán ser destinados exclusivamente a gastos de materiales didácticos y Recursos humanos para poder ejecutarlo.

#### **4.7 PRESUPUESTO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO**

En este apartado se detallan los recursos como: Recursos Humanos, equipo y Recurso Financiero, necesarios para la realización de cada una de las actividades propuestas en la planificación de la propuesta del perfil del proyecto.

##### **4.7.1 Recursos Humanos.**

El recurso humano estará a cargo de personas colaboradoras que tengan conocimiento de las temáticas a impartir, con el fin de desempeñar una labor ética que permita el acceso de la información y amplíen el conocimiento de los asistentes; para ello se cuenta con la participación de: Estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, Encargado de proyectos de la Municipalidad, invitados especiales, y asistentes.

**TABLA N° 12**  
**RECURSOS HUMANOS**

Recursos	Cantidad	Precio por unidad	Precio total
<b>Autoridades del Centro Escolar:</b> • Director • Subdirectora	2	-----	-----
<b>Trabajadoras sociales</b>	3	---	
<b>Docentes del Instituto</b>	4	-----	-----
<b>Psicóloga</b>	1	-----	-----
<b>Estudiantes de Bachillerato</b>	10	-----	-----
<b>TOTAL</b>	<b>20</b>	-----	-----

Fuente: Cuadro NOTA: Elaborado por las Estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social en proceso de grado 2020.

#### 4.7.2 Recursos materiales y equipo

Para lograr que el aprendizaje sea significativo en los asistentes a la ejecución y desarrollo del proyecto, es necesaria la utilización de implementos tecnológicos entre ellos: computadora portátil, proyector, impresora, además de material didáctico como papelería, lápices. Los suministros deberán siempre estar abastecidos debido a impacto de cada una de las jornadas

**TABLA N° 13**  
**RECURSOS MATERIALES Y EQUIPO**

<b>Materiales</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio unitario</b>	<b>Precio total</b>
resma de papel	15	\$4.00	\$60.00
cajas de lapiceros Bic	15	\$2.15	\$32.25
cajas lápices mongol	15	\$4.20	\$63.00
cajas de colores Facela	10	\$3.50	\$35.00
Cuadernos	50	\$1.00	\$50.00
Borradores Facela	25	\$0.50	\$12.50
plumones permanentes Artline 90	15	\$1.50	\$22.50
Plumones de pizarra Artline 509	15	\$1.60	\$24.00
Paquetes de folders	25	\$3.00	\$75.00
pliegos de papel bond	15	\$0.30	\$4.50.
Paquetes de papel bond de colores	20	\$5.00	\$100.00
Tirros Scotch	15	\$2.00	\$30.00
cintas adhesivas gruesa Scotch	25	\$2.00	\$30.00

<b>cintas adhesivas delgada Scotch</b>	15	\$0.60	\$9.00
<b>Bote de pegamento Resistol 12 onzas</b>	12	\$5.25	\$63.00
<b>Libretas</b>	50	\$0.85	\$42.50
<b>Tijeras</b>	15	\$0.75	\$11.25
<b>Sacapuntas</b>	20	\$0.35	\$7.00
<b>Engrapadora</b>	6	\$4.00	\$24.00
<b>Perforadores</b>	6	\$5.00	\$30.00
<b>Pizarras</b>	5	\$30.00	\$150.00
<b>Impresiones</b>	2,000	\$0.05	\$ 100.00
<b>Pintura</b>	200	\$2.50	\$500.00
<b>TOTAL</b>	589		\$1,495.50

**Fuente:** Cuadro elaborado por Estudiantes egresadas de Licenciatura en Trabajo Social para el proceso de grado 2020.

**Tabla N°14  
EQUIPO TECNOLÓGICO**

Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
Computadoras laptop	6	\$350.00	\$1,050.00
Impresora	4	\$90.00	\$180.00
Tintas para impresor negro y a color	10	\$15.00	\$150.00
Retroproyector	3	\$350.00	\$350.00
Cámara digital semi profesional	2	\$500.00	\$500.00
Fotocopiadora	2	\$600.00	\$600.00
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>		<b>\$2,830.00</b>

Fuente: Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el proceso de grado 2020.

**Tabla N°15  
IMPLEMENTOS PARA REFRIGERIOS**

<b>Implementos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Precio Total</b>
<b>Bolsas de Pan de caja</b>	<b>75</b>	<b>\$1.50</b>	<b>\$112.50</b>
<b>Fardos de jugos</b>	<b>20</b>	<b>\$3.50</b>	<b>\$70.00</b>
<b>Botellas de aderezos</b>	<b>10</b>	<b>\$1.50</b>	<b>\$15.00</b>
<b>Bolsas de jamón</b>	<b>15</b>	<b>\$1.50</b>	<b>\$22.50</b>
<b>Queso shedar</b>	<b>15</b>	<b>\$2.00</b>	<b>\$30.00</b>
<b>Paquetes de galleta</b>	<b>25</b>	<b>\$1.00</b>	<b>\$25.00</b>
<b>Frutas</b>	<b>30</b>	<b>\$2.00</b>	<b>\$60.00</b>
<b>Paquetes de bandejas desechables</b>	<b>8</b>	<b>\$ 1.00</b>	<b>\$8.00</b>
<b>Paquetes de vasos desechables</b>	<b>12</b>	<b>\$0.80</b>	<b>\$9.60</b>
<b>Paquetes de servilletas</b>	<b>7</b>	<b>\$0.60</b>	<b>\$4.20</b>
<b>Paquete de tenedores</b>	<b>7</b>	<b>\$0.75</b>	<b>\$5.25</b>
<b>TOTAL, GENERAL</b>	<b>224</b>		<b>\$362.05</b>

**Fuente:** Cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social para el proceso de grado 2020.

#### 4.7.3 Recursos financieros.

Este recurso será patrocinado por las diversas entidades con las que se gestionen constantemente fondos para la compra de los diversos materiales y actualización de equipo que permitan una ejecución favorable.

### **4.8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Se realiza un monitoreo a las jornadas socio educativas antes, durante y después del proyecto, se diseña un instrumento de control que permite evaluar el cumplimiento de las actividades cumpliendo los objetivos fijados.

4.8.1 Evaluación ex – ante: será determinada como estudio previo a la ejecución del proyecto, con el propósito de solucionar o mitigar problemas o necesidades que puedan retrasar o impedir el desarrollo pleno del proyecto y cumplir con los objetivos propuestos.

4.8.2 Evaluación durante: esta evaluación permitirá observar los efectos en la población que se suscitan con el desarrollo de la propuesta además de analizar el funcionamiento de cada recurso gestionada y preparado para cada actividad. La verificación se realizará pasado los dos meses de implementación por medio de listados de asistencias, cartas didácticas, planes de trabajo, memoria de labores entre otros que serán presentado a las autoridades de la institución gestionaora.

4.8.3Evaluación ex – post: esta evaluación tiene la finalidad de verificar el impacto que genero la propuesta de proyecto en la institución, con información relevante para tomar decisiones que mejoren el diseño en el que fue basado la propuesta y que permitirá dar una continuidad y ser ejemplo de propuesta para otras instituciones

**4.9 MARCO LÓGICO****N°16**

<b>ACTIVIDADES</b>			
1.1	Diseño de una campaña de sensibilización a través del arte social.	Campaña diseñada	Teatro del tema de los factores de la violencia
1.2	Concurso de teatro comunitario por una vida libre de violencia para las mujeres.	# de personas participando	Listado
1.3	Festival de teatro comunitaria por una vida libre de violencia para las mujeres en espacios públicos	Número de grupos participando	Piezas teatrales
1.4	Elaboración Materiales promocionales para campaña	Contamos con # de materiales promocionales	Ejemplares de promocionales
2.1	Elaboración de módulos para la formación en derechos de las mujeres, una vida libre de violencia para las mujeres, nuevas masculinidades, y participación ciudadana.	#de módulos diseñados	Módulos elaborados
2.2	Implementación de Escuela comunitaria por los derechos.	# de hombre y mujeres participando	Lista de asistencia
2.3	Conformación de Comunidades del aprendizaje	#Participantes	Listado
3.1	Elaboración de herramientas para la contraloría social.	Instrumento aplicándose	Documentos de contraloría
3.2	Implementar mecanismos de contraloría social al sistema de justicia.	# de mecanismos	Diario de campo, Censo
3.3	Desarrollaremos 3 ejercicios de campaña, contraloría social y gestión de conocimiento.	# de personas participando	Listado, documento sistematización

FIN	Promover procesos de sensibilización frente a la violencia contra las mujeres en sus diversos tipos y modalidades enfatizando en la violación sexual, feminicida y trata	El municipio de San Marcos de la Escuela San Antonio reconocer la violencia que enfrentan las mujeres	Documentos
PROPOSITO	Establecer mecanismos para la gestión del conocimiento sobre la violencia que enfrentan las mujeres	Se cuenta comunidades del conocimiento en el municipio de San Marcos.	Módulos
COMPONENTE	Contribuir al ejercicio de la ciudadanía a través de la contraloría social de las instancias mediante la justicia.	Las mujeres de San Marcos cuentan con un mecanismo para el ejercicio de ciudadanía	Documentos
COMPONENTE	fortalecer los conocimientos de igual sustantiva entre hombres y mujeres	Jornadas preventivas en centro escolar san Antonio	Lista de asistencia
<b>RESULTADO</b>			
1.	La sociedad (San Marcos) conoce los diferentes tipos y modalidades de violencia contra las mujeres enfatizando en la violencia Física y Psicológica	Numero de espacios públicos y comunidades intervenidos	Test, encuesta
2.	Contamos con dos comunidades del conocimiento de jóvenes (hombre y mujeres) y mujeres líderes por cada comunidad del conocimiento	Número de mujeres y hombres participan en la comunidad de la comunidad del conocimiento	Lista de asistencia, fotografías
3.	Una red de mujeres desarrolla contraloría social a 3 instancias que garantizan el acceso a la justicia a mujeres que enfrentan violencias.	Número de mujeres participando en contraloría social	

**Fuente:** cuadro elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

#### **4.10 RECOMENDACIONES**

Establecidas en el proceso de investigación son importantes, por la necesidad que existe de fortalecer los aspectos que sean necesarios para una mejor atención a la problemática. Las recomendaciones que establecemos como equipo investigador son las siguientes:

- Establecer la unidad especializada de atención a víctimas de violencia intrafamiliar en el municipio de San Marcos en la delegación central de la Policía Nacional Civil.
- Que dentro del Centro escolar San Antonio del municipio de San Marcos se impartan jornadas socioeducativas para una vida libre de violencia y educación sexual potencializado así las cualidades personales de las y los estudiantes para la prevención de la violencia intrafamiliar.
- Realizar campañas de informativas referentes a la equidad de género en el municipio de San Marcos y formar mujeres empoderadas.

## ANEXO

1. FORMATO DE INSTRUMENTO PARA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
  - A) GUÍA DE ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVES
  - B) GUIA DE ENTREVISTAS A ACTOR RLACIONADO CON EL TEMA - PROBLEMA
  
2. CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS SEGÚN CASOS CATEGORIAS 2020
  - A) CARTAS METODOLOGICAS JORNADAS 2020

## Formatos de instrumentos de recolección de la información



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“LICENCIADO GERARDO IRAHETA ROSALES”**



### Guía de entrevista

Objetivo: realizar una investigación cualitativa, que permita el análisis del fenómeno de factores socioculturales de violencia psicológica y física contra la mujer.

Fecha: \_\_\_\_\_ hora de inicio, hora de finalización \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Lugar de la entrevista: \_\_\_\_\_

### Contexto institucional

1. ¿Cómo define la violencia hacia las mujeres históricamente?
2. ¿Cómo define violencia física y psicológica contra la mujer en la realidad actual?
3. ¿Desde su punto de vista cuales serían los factores socio culturales que determina este comportamiento?
4. ¿Qué ha hecho el Estado para mediar el tema de violencia hacia las mujeres?
5. ¿Cree usted que la participación de instituciones que intervienen en la violencia contra la mujer es apoyada en su totalidad por el Estado Salvadoreño?
6. ¿Desde su opinión profesional que se puede hacer para brindar una atención de calidad a las mujeres víctimas de violencia?
7. ¿Qué se puede hacer cuando una mujer está siendo violentada?
8. ¿Se ha realizado algún tipo de intervención con las mujeres víctimas de violencia?
9. ¿Cuáles son los factores sociales psicológicos que inciden a que se dé la violencia hacia las mujeres?
10. ¿Cuál sería el que hacer los Gobiernos Municipales? Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la Republica o Corte suprema de Justicia, ¿ante el tema de Violencia en las mujeres?
11. ¿Cómo deberían de accionar de las Instituciones ante el tema de violencia contra la mujer, debido al confinamiento por COVID-19??
12. ¿Cuál fue el protocolo a seguir para tratar casos de violencia para este confinamiento?



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”  
“sentir y actuar con las ciencias sociales”**



## **Entrevista a profundidad**

Objetivo: realizar una investigación a las mujeres víctimas de violencia que permita el análisis del fenómeno factores socioculturales de violencia psicológica y física con fines de aprendizaje, realizado por estudiantes en Proceso de Grado, año 2020 de la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de El Salvador.

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **hora de inicio** \_\_\_\_\_ **hora de finalización**

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Lugar de la entrevista:** \_\_\_\_\_

**Tema:** \_\_\_\_\_

1. *Como fue la crianza en su hogar*
2. *Que significa para usted violencia hacia las mujeres*
3. *ha sufrido violencia psicológica o física en su hogar*
4. *¿Cómo empezó a identificar que estaba sufriendo de violencia psicológica? ¿Y qué provoco la Violencia Física?*
5. *como reaccionaron usted y sus hijos ante los hechos de violencia*
6. *desde su experiencia cree usted que la violencia contra la mujer empieza en la familia*
7. *cree usted que la mujer solo en el hogar puede ser violentada*
8. *cree usted que el estado ha difundido información para disminuir la violencia contra la mujer en periodo de confinamiento*
9. *conoce usted de instituciones que apoyen a la mujer cuando es violentada*
10. *cuál de estas instituciones ha acudido usted para*



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”  
“sentir y actuar con las ciencias sociales”**



### Guía de observación de campo

**OBJETIVO:** Realizar una investigación cualitativa que permita el análisis de LOS FACTORES SOCIO CULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLOGICA Y FISICA CONTRA LA MUJER. La situación de las mujeres en la colonia san Antonio.

Fecha: \_\_\_\_\_, hora de inicio: \_\_\_\_\_, hora de finalización: \_\_\_\_\_ . Colonia:

\_\_\_\_\_

Nº	SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE COMPAÑEROS DE TRABAJO	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
<b>Familia</b>					
1	En el hogar las sesiones las toma solo el hombre				
2	Los oficios de la casa son compartidos.				
<b>Social</b>					
4	La imagen de la mujer es desvalorizada en algunos programas ya sea de tv o de otras redes sociales				
5	En la colina hay participación de mujeres ya sea en directiva o adesco				
<b>Cultura</b>					
	Acostumbras a designar roles específicos para niñas				
	Cuando nace un niño se felicita a la mujer y si nace una niña no				
<b>Económico</b>					
	Participa en el aporte económico para los gastos del hogar				
	Hombre y mujeres administran los gastos en el hogar				
<b>Religión</b>					
	El hombre es el único que debe de dirigir en la familia				
	Tiene libertad de elegir vestuario				
<b>Político</b>					
	Considera que la mujer tiene participación en la aplicación de leyes en nuestro país				
	Considera importante la participación de las mujeres en las instituciones gubernamentales				

## CUADRO RESUMEN DE ENTREVISTAS SEGÚN CASOS Y CATEGORIAS, 2020

Caso No.	Viñetas y generalidades	Categorías para análisis			
		Patriarcado	Familia	Cultura	Político
1	<p>"Miedo a la denuncia" Llegue al punto de trasladarme de casa porque mi marido no me permitía hablar con mis amigas de años.</p> <p>Nombre: Margarita Ascencio. Edad: 56 años Sexo: Femenino</p>	<p>Doña margarita nos relata que su expareja no la dejaba tener ningún tipo de acercamiento hacia sus amigas creía que ellas le podían hacer recordar a su expareja con la que ella un día tuvo relación, hasta llegar al punto de trasladarse a sus vivienda y lograr que su pareja actual quería protegerla mas</p>	<p>Cree que las religiones son parte fundamental del matrimonio ella considera que si ellos antes hubiesen asistido los dos a las predicaciones cree que tal vez nada hubiese pasado</p>	<p>Sentía miedo ir a las instituciones que ya le habían mencionado por miedo a perder su vivienda pues la expareja la amenazaba con que tenía que pagar parte de su casa el cual él no tenía derecho</p>	<p>Manifiesta que su esposo tenía pensamientos de odio hacia ella aun sobrio la amenazaba con palabras de muerte y la humillaba públicamente</p>
2	<p>"Maltrato constante" la violencia es una fatalidad de maltrato, es una violencia de genero el hombre me daba patadas, me golpeaba, esto se debe al alcoholismo.</p> <p>Nombre: Ruth Alvarado Edad: 55 años Sexo: Femenino</p>	<p>Refiere que su pareja es alcohólico y fumador, la golpeaba con una pistola en la cabeza y le daba patadas en las piernas cada vez que no se sometía a sus órdenes</p>	<p>Manifiesta que en la religión hay creencias de inferioridad hacia las mujeres ya que las tratan como personas pecaminosas se le comunico en la reuniones que tiene en las iglesias</p>	<p>Las estructuras políticas están debilitadas, pues ella puso una denuncia por parte del gobierno y está poco desinteresados en el bienestar de las mujeres</p>	<p>Comenta que ,los días que ellas salen a vender su esposo le quita el dinero de su ganancia para ir a ponerse ebrio y fumar</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, jornalizando investigación en Proceso de Grado 2020.

Caso No.	Viñetas y generalidades	Categorías para analisis			
		Patriarcado	Familia	Cultura	Político
3	<p>“Obediencia la conyugue” El llego al punto de decirme ue no tenía por qué ir a pedir ayuda si él era mi única ayuda en todos los ámbitos</p> <p>Nombre: Norma Aguilar Edad: 28 años Sexo: Femenino</p>	<p>El esposo no la dejaba salir de la casa cuando ella lo necesitara</p>	<p>Considera que la religión no apoya a las mujeres a la que ella asistía, tiene una doctrina de discriminación hacia las mujeres Y vulnera sus derechos</p>	<p>El estado no paso a más que dar número de teléfono sin darle seguimiento los casos del sistema judicial pararon y no le dieron importancia a los casos de divorcio</p>	<p>Tanto políticamente como a nivel de instituciones no está haciendo nada por tema de violencia con el tema de violencia contra las mujeres</p>
4	<p>“Es agotador, antes de la pandemia atendíamos 25 casos diarios y con ellos los padres de los niños, porque estoy en el área de niños inmunodeficientes con VIH-SIDA, durante la pandemia todo iba más calmado, bajó el ritmo de trabajo, nos dieron mascarillas y equipo de bioseguridad.”</p> <p>Nombre: Ivonne Amaya Edad: 59 años Sexo: Femenino</p>	<p>¿Cómo influye la opinión de su familia en las decisiones que toma? “Pues algunas decisiones no les consulto a mi familia, solo las hago, porque cuando pienso mucho no hago las cosas, es mejor hacerlas en el momento que se me ocurren.”</p>	<p>¿Cómo describiría el tiempo que pasa en su hogar luego de regresar del trabajo? “Pues cuando regreso de la oficina, tomo dos buses, de repente solo agarro uno y camino el resto del trayecto para estirarme y para ver a la gente, me dedico al descanso al llegar a la casa y a alistarme para el siguiente día.”</p>	<p>¿Cómo ha afectado el desarrollo del trabajo a raíz de la pandemia de COVID-19? “Pues al principio no querían reconocer a Trabajo Social como personal de primera línea, pero después de ir con el sindicato, nos dieron equipo de bioseguridad, se decía que nosotros no tratábamos con pacientes o que éramos prestadoras de un servicio.”</p>	<p>¿Cómo describiría la relación entre los derechos y deberes que tiene con el cargo que ostenta? “Es importante conocer los derechos y deberes que tenemos como empleados, más que todo por la base del respeto...”</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, jornalizando investigación en Proceso de Grado 2020

## CARTA DIDACTICA N° 1

Responsables: Ana Gloria Sánchez García, Iris Wendy Pérez Henríquez y Julia Esperanza Cruz Beltrán

Tema: Autoestima

Objetivo General: Dar a conocer a las y los estudiantes la autoestima para fortalecer su dialogo interno.

Hora de Inicio:

Horarios.	Técnicas	Objetivo	Metodología	Tiempo	Responsables	Materiales y recursos
9:00 am	Romper hielo con los participantes. Iniciar con la temática de los tipos de autoestima	Aportar a los conocimientos de las personas participantes en la temática de la autoestima	Exponer los puntos más relevantes sobre la autoestima para propiciar un ambiente de conocimiento y participación.	10mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	-Equipo facilitador -Gafetes -Tirro Lista de asistencia
	espejo	Identificar cuáles son las fortalezas, las áreas de Oportunidad, las debilidades y las amenazas que existen en las escuelas	Por medio de la participación voluntaria de los participantes, se procede a elaborar el FODA y a dar algunas alternativas viables para mejorar las relaciones familiares.	15mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	-Laptop -Proyector de cañón -Memoria USB Pizarra y Plumones
11:45 am	Se organizan en grupos se les entrega un trozo de papel en el que escribirán que es autoestima	Compartir un momento agradable entre todos los participantes	Con ayuda del material de apoyo se exponen los programas que se desarrollaran en cada una de las sesiones	15mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	-tríptico informativo del tema impartido
	Cierre: Invitación a la siguiente jornada	Socializar con los participantes finalización de la autoestima	Entrega de trípticos informativos	5mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura de Trabajo Social ,2020

**CARTA DIDACTICA N° 2**

Responsables: Ana Gloria Sánchez García, Iris Wendy Pérez Henríquez y Julia Esperanza Cruz Beltrán

Tema: Violencia en el noviazgo

Objetivo General: Fomentar las luces de la violencia en el noviazgo para que las jóvenes las reconozcan.

Hora de Inicio:

Horario	Técnica	Objetivo	Metodología	Tiempo	Responsable	Materiales y recursos
9:00 am	Palabras de bienvenida a la actividad	Generar un ambiente de confianza hacia los participantes	Saludo y palabras de bienvenida a la actividad	10mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	- Micrófono - Equipo de sonido
9:15 am	(Aprender haciendo) (Dinámicas)	Generar un ambiente de confianza, unidad y fortalecimiento de lazos afectivos entre los estudiantes y sus familiares	Se formarán equipos, uno de los integrantes debe ir sacando papelitos con diferentes palabras, el mismo que saque el papelito deberá hacer gestos o ademanes para que los demás puedan adivinar la palabra	15mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	- Papel bond - Micrófono - Cronometro - Cámara fotográfica - Lapiceros
9:40 am	Que las y los participantes identifiquen la violencia en el noviazgo. trabajo en equipo	Fortalecer la comunicación y el trabajo en equipo en las familias de cada estudiante.	Se tomará a 2 miembros del equipo y se empezará a enredar entre ellos unas tiritas largas de lana, de forma que parezca una tela araña, cuando esta ya esté bien enredada los demás miembros del equipo deberán desenredarla de modo que deben tener buena comunicación entre ellos para hacerlo en el menor tiempo posible.	15mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	- Bollos de lana de colores - Cinta Scotch
9:45 am	Cierre: Invitación a la siguiente jornada	Compartir y socializar con todas las personas participantes	Entrega de refrigerios a las y los participantes	5mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	-Coctel de frutas - Servilletas - Galletas

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura de Trabajo Social ,2020.

### CARTA DIDACTICA N° 3

Responsables: Ana Gloria Sánchez García, Iris Wendy Pérez Henríquez y Julia Esperanza Cruz Beltrán

Tema: Tipos de violencia Objetivo General: Dar a conocer a las y los estudiantes los tipos de violencia sus ciclos para la prevención

Hora de Inicio: 9:00 am. Hora de finalización: 11:00 am

Horarios	Técnica	Objetivo	Metodología	Tiempo	Responsable	Recursos
9:00 am	Bienvenida Asistencia.	Brindar la bienvenida a los tutores responsables de los estudiantes Registrar a los participantes	Se les pedirá a los participantes registrarse por medio de lista de asistencia.	10mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	Páginas de papel bond. Lapiceros.
9:15 am	Técnica de presentación. (Telaraña).	Generar un ambiente agradable entre los asistentes y ponentes para propiciar participación y confianza en el desarrollo de la temática.	Se dispone de un ovillo de lana que se va a ir desmadejando según se pase entre los integrantes del grupo.	15mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	Lana o cordel.
9:40 am	Presentación del tema.	Exponer los conceptos sobre los tipos de violencia a desarrollar sobre la importancia y la prevención de la violencia.	Los facilitadores desarrollaran la temática y preguntaran a los asistentes.	15mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector de cañón</li> <li>• Computadora</li> <li>• Micrófono</li> <li>• Bocina</li> </ul>
9:45 am	Finalización reflexiva	Socializar con puntos de vista de la temática expuesta y brindar palabras de agradecimiento a los asistentes.	Se les preguntara' sobre la temática expuesta y se escuchara' las opiniones que tengan los y las asistentes sobre la jornada presentada.	5mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	Recurso humano

Fuente: Elaborado por Estudiantes Egresadas de la Licenciatura de Trabajo Social ,Ciclo I y II, año 2020.

**CARTA DIDACTICA N°4:**

Responsables: Ana Gloria Sánchez García, Iris Wendy Pérez Henríquez y Julia Esperanza Cruz Beltrán

Tema: Leyes que protegen a las mujeres de violencia

Objetivo General: Empoderar a los/as participantes sobre los derechos de las mujeres en centro escolar San Antonio Horade

Inicio: 8:00 am.

Horarios	Técnica	Objetivo	Metodología	Tiempo	Responsable	Recursos
9:00 am	Bienvenida Asistencia.	Brindar la bienvenida a los tutores responsables de los estudiantes Registrar a los participantes	Registrar a los participantes por medio de lista de asistencia.	10mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	Páginas de papel bond. Lapiceros.
9:15 am	Técnica de presentación (Cadena de nombres)	Generar un ambiente agradable entre los participantes para propiciar participación y confianza en el desarrollo de la leiv.	Se basa en formar un círculo. Cada uno de los participantes dirá su nombre y sus características básicas antes de pasar al siguiente. Cada persona irá por turnos diciendo el nombre de cada uno de los miembros del grupo Se puede hacer cada vez más rápido o cambiar de dirección de vez en cuando para hacerlo diferente.	15mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	Recurso humano
9:40 am	Presentación del tema.	Exponer los conceptos sobre la ley especial integral para una vida libre de violencia a desarrollar sobre los derechos de las mujeres	Los facilitadores desarrollaran la temática y preguntaran a los asistentes.	15mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector de cañón</li> <li>• Computadora</li> <li>• Micrófono</li> <li>• Bocina</li> </ul>
9:45 am	Finalización reflexiva por medio de un socio drama.	Realizar un socio drama	Se les pedirá a los asistentes participar en un socio drama.	5mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	Recurso humano

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura de Trabajo Social ,2020

**CARTA DIDACTICA N° 5**

Responsables: Ana Gloria Sánchez García, Iris Wendy Pérez Henríquez y Julia Esperanza Cruz Beltrán

Tema: **INSTITUCIONES ISDEMU, ASMUJERES, DIGNAS**

Objetivo General: Empoderar a los/as participantes sobre las instituciones que puedan acudir ante un riesgo de violencia

Hora de Inicio:

Horarios	Técnica	Objetivo	Metodología	Tiempo	Responsable	Recursos
9:00 am	<b>Bienvenida Asistencia.</b>	<b>Brindar la bienvenida a los tutores responsables de los estudiantes Registrar a los participantes</b>	<b>Registrar a los participantes por medio de lista de asistencia.</b>	10mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	Páginas de papel bond. Lapiceros.
9:15 am	<b>Técnica de presentación. (Encontrar la pareja).</b>	<b>Generar un ambiente agradable entre los participantes para propiciar participación y confianza en el desarrollo de la temática de las instituciones que brindan apoyo y protección a las mujeres</b>	<b>Esta dinámica se basa en escoger frases, refranes o dibujos conocidos que se dividen en dos y se reparten entre los miembros del grupo. Cada uno deberá encontrar a la persona que tiene la parte de la frase o dibujo que le falta.</b>	15mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	Lana o cordel.
9:40 am	<b>Presentación del tema. INSTITUCIONES ISDEMU, ASMUJERES, DIGNAS</b>	<b>Exponer los conceptos sobre la temática a desarrollar sobre las instituciones</b>	<b>Los facilitadores desarrollaran la temática y preguntaran a los participantes</b>	15mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyector de cañón</li> <li>• Computadora</li> <li>• Micrófono</li> <li>• Bocina</li> </ul>
9:45 am	<b>Finalización reflexiva por medio de un sociodrama.</b>	<b>Socializar con puntos de vista de la temática expuesta y brindar palabras de agradecimiento a los/ las participantes</b>	<b>Se les preguntara sobre la temática expuesta y se escuchara las opiniones que tengan los participantes. sobre la jornada presentada.</b>	5mn	Br. Iris Henríquez Br. Julia Cruz Br Ana García	Recurso humano

Fuente: Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura de Trabajo Social ,2020.

## BIBLIOGRAFIA

### 1. LIBROS

- Ander- Egg Ezequiel, (1995) diccionario de Trabajo Social Buenos Aires, Argentina Lumen.
- Ruiz Olabuenaga, José Ignacio y Ispizua, María Antonia, (1989) “La Descodificación de la Vida Cotidiana: Método de la Investigación Cualitativa”. Bilbao, España Universidad de Deusto
- Ruiz Olabuenaga, José Ignacio. (2007) Metodología de la Investigación cualitativa 4.a edición. Bilbao, España Universidad de Deusto
- Marcela Lagarde. (194,). la violencia y las Relaciones Genéricas. ciudad de México: pensamiento de las mujeres y teoría feministas.
- Lorente Acosta, José y Lorente. (1998). Agresión a la mujer, maltrato violación y acoso. Granada España: Segunda Edición, 1999, Agresividad y violencia en la Conducta Humana.
- Marcela Lagarde y de los Ríos. (2000). Claves Feministas para la autoestima de las mujeres. San Cristóbal 17, 28012 Madrid: 2001, segunda edición.
- Marcela Lagarde. (17/04/2008). Violencia en contra de la mujer. México, Marcela Lagarde dice que la violencia contra la mujer tiene que ver "con un problema de los hombres", 1, 2.
- Rita Segato “Contra Padegogia de la Crueldad”, S/F, pg. 16,90 y 100

### 2. REVISTAS, ARTICULOS Y LEYES

- Añino Villalva. (septiembre, 2005). Violencia contra las mujeres. Instituto de la mujer, Madrid 2005: Villalva, 2005.
- desconocido. (REDFEM). artículo 9, tipos de violencia. En Ley Especial Integral para una vida Libre de Violencia (29, 39). Alda Facio: Heliasta S.R.L Primera Edición 1979.

- Rillkana Sociales. (octubre, 2018). Factores culturales, androcentrismo y patriarcado. Factores Socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, 2, N° 3, 187, 1996, octubre,2018, p-ISS
- Gimtrap y Miguel Ángel Porrua. (1995). familia Genero y Pobreza. En Genero y Feminismo (314, 315). Madrid Tecnos Instituto de cultura: 1995, las semillas de la violencia.
- Constitución de la República de El Salvador, 1983
- Código de familia
- Ley de Igualdad Equidad y Erradicación de la Discriminación 2011
- Ley Contra la Violencia Intrafamiliar 1996
- Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres 2010

### **3. FUENTES ORALES**

- América Joaquina Romualdo Cárcamo, Directora de la Asociación de mujeres por la Dignidad y la Vida DIGNAS
- Yanira

### **4. SITIOS DE INTERNET**

- <http://www.seguridad.gob.sv/dia/estadisticas-homologadas/repositorio-de-los-homicidios-desagregados-por-lasvariables-homologadas>

## SEGUNDA PARTE

### **INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION DE PROCESO DE GRADOS FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLOGICA Y FISICA CONTRA DE LA MUJER, COLONIA SAN ANTONIO SAN MARCOS, JUNIO A DICIEMBRE 2020**

1. DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE PROCESO DE GRADO 2020  
– 2021
2. PROTOCOLO DE LA INVESTIGACIÓN
3. RESPONSABLES DE LA INVESTIGACION Y JURADO CALIFICADOR

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**1. PLAN DE TRABAJO DE LA INVESTIGACION FACTORES  
SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLOGICA Y FISICA CONTRA DE  
LA MUJER, COLONIA SAN ANTONIO SAN MARCOS, JUNIO A DICIEMBRE  
2020**

<b>PRESENTADO POR</b>	<b>CARNÈT</b>
CRUZ BELTRÁN JULIA ESPERANZA	CB08026
PÉREZ HENRÍQUEZ IRIS WENDY	PH13012
SÁNCHEZ GARCÍA ANA GLORIA	SG05043

**PLANIFICACION ELABORADA POR TRES ESTUDIANTE(S)  
EGRESADO(S) DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO  
SOCIAL, PARA LA UNIDAD DE PROCESOS DE GRADO CICLO I-II 2020**

**Maestro Godofredo Aguillón  
DOCENTE ASESOR  
Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

**JUNIO DE 2020**

**CIUDAD UNIVERISTARIA, FAVIO CASTILLO FIGUEROA, SAN  
SALVADOR, EL SALVADOR.**

## INDICE

	INTRODUCCIÓN	
<b>1.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE GRADO</b>	166
1.1	ORGANIZACIÓN DE PROCESO DE GRADO	166
1.2	SOBRE EL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO	173
<b>2.</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS</b>	176
2.1	OBJETIVOS GENERALES	176
2.2	OBJETIVOS ESPECIFICOS	176
<b>3.</b>	<b>ACTIVIDADES Y METAS</b>	177
3.1	ACTIVIDADES	177
3.2	METAS	178
<b>4.</b>	<b>ESTRATEGIAS DEL TRABAJO PARA LA INVESTIGACION</b>	180
4.1	ESTRATEGIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACION	180
4.2	ESTRATEGIAS PARA LA SELECCIÓN Y DETERMINACION DEL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACION	180
4.3	ESTRATEGIAS PARA LAS VISITAS DE CAMPO AL LUGAR DE LA INVESTIGACION	180
4.4	ESTRATEGIAS PARA VISITAS VINCULADAS AL TEMA-PROBLEMA	180
4.5	ESTRATEGIA PARA LA IDENTIFICACION SELECCIÓN, E INDUCCION DE LOS INFORMANTES CLAVES	181
4.6	IDENTIFICACION PARA LA IDENTIFICACION, SELECCIÓN Y LA SELECCION CLASIFICACION DE LAS FUENTES ESCRITAS	181
4.7	ESTRATEGIAS PARA LA PROFUNDIZACION EN EL CONOCIMIENTO DEL TEMA-PROBLEMA	181
<b>5.</b>	<b>POLITICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACION</b>	181
5.1	POLITICAS INSTITUCIONALES	181
5.2	POLITICAS DEL EQUIPO DE INVESTIGACION	182
<b>6.</b>	<b>RECURSOS HUMANOS, MATERIALES FINANCIEROS Y TIEMPO</b>	182
6.1	HUMANOS	183
6.2	RECURSOS MATERIALES	183
6.3	RECURSOS FINANCIEROS	183
6.4	TIEMPO	184
<b>7.</b>	<b>MECANISMO DE CONTROL,SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>	184
7.1	CONTROL	184
7.2	CONTROL DE ACTIVIDADES	184
7.3	EVALUACIÓN FORMATIVA	184
7.4	EVALUACIÓN SUMATIVA	185
<b>8.</b>	<b>ANEXOS</b>	186
<b>9.</b>	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	187

## INTRODUCCION

A continuación, se presenta el Plan General de Proceso de Grado, que ha sido elaborado por tres estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales,” de la Facultad de Ciencias y Humanidades, cumpliendo la primera etapa del “Reglamento de la Gestión Académico Administrativo de la Universidad de El Salvador” para optar el proceso de grado” en la licenciatura en Trabajo Social, dicha planificación se titula “Plan de trabajo para la investigación de proceso de grado año 2020.”

El Plan General de Proceso de Grado tiene como objetivo determinar las etapas y las actividades a realizar en todo el proceso que se llevara a cabo durante este periodo de duración sobre la investigación. Las y los estudiantes que se someten al proceso de grado mantendrán como eje principal de investigación la temática Factores socioculturales de violencia psicológica y física contra la mujer en colonia San Antonio San Marcos.

El contenido del documento contendrá los siguientes capítulos: descripción del proceso de grado, dando ideas generales y particulares sobre cómo se manejará el proceso de grado, con objetivos que pretenden abordar la problemática de violencia contra las mujeres con un método cualitativo, con trece metas y trece actividades. La metodología que se utilizará durante el proceso de grado será inductiva de tipo cualitativa, que será desarrollada desde diferentes planteamientos y ejes estudio patriarcado, violencia, y familia.

## **1. DESCRIPCION DEL PROCESO DE GRADO**

### **1.1 ORGANIZACIÓN DE PROCESO DE GRADO**

Las actividades a planificar están sujetas al Reglamento de la Gestión Académica de la Universidad de El Salvador. Cada equipo de trabajo se conformará por afinidad, estos se organizarán y seleccionarán una problemática de interés para la investigación; las etapas con las que se trabajarán son tres:

Planificación, Ejecución, Exposición y Defensa del informe final.

Para hacer posible la realización de dichas etapas se elaborarán los documentos: Perfil de Investigación, Reglamento interno de los estudiantes, Plan de Trabajo, Protocolo de Investigación e Informe Final. Dichos documentos son fundamentales para la aprobación de grado.

### **1.2 SOBRE EL TEMA – PROBLEMA DE LA INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO**

El proceso de grado según el Art.195 del Reglamento de la Gestión académico-administrativa de la universidad de El Salvador se define como "... el conjunto de actividades académicas sistemáticas, desarrolladas por los estudiantes egresados con la asesoría de un docente asesor de una carrera universitaria, en una determinada de conocimientos o varias áreas a fines, dese la inscripción del Trabajo de Grado hasta la aprobación del mismo en cualquiera de las modalidades establecidas.", de la misma manera, el Art. 7 del Reglamento Específico de Procesos de Grado de la Facultad de Ciencias y Humanidades, establece que "... el docente asesor será nombrado por la Junta Directiva de la Facultad, acorde al tipo de investigación a desarrollar en el trabajo de grado...".

Por ello que se ha decidido asumir el desarrollo del proceso de grado durante los ciclos I,-II-2020, I,2021 en la modalidad de informe final según lo establecido en el Art. 191 del Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador, que dicta que "... es un documento final de investigación con rigor académico cuya aprobación será el Tribunal Evaluador y deberá hacerse contar con un acta de evaluación", de forma individual en su grupo de tres (3) integrantes según lo fundado en el Art. 9, numeral "1"

Del Reglamento específico de Procesos de Grado de la facultad de Ciencias y Humanidades afín de desarrollar la temática de "Factores Socioculturales de Violencia Psicológica y Física contra de la Mujer, Colonia San Marcos, Junio a Diciembre"

#### **1.1.2 Etapas y componentes del Proceso de Grado**

El Proceso de Grado que se desarrolla al nivel de pregrado en Universidad de El Salvador se divide en 3 etapas básicas; que de acuerdo al Art. 203 del reglamento de la gestión académica-administrativa de la Universidad de El Salvador son "...Planificación del Proceso de Grado... Ejecución o desarrollo... Presentación y Evaluación Publica...". Para efectos del trabajo de grado de la temática de "Factores Socioculturales de Violencia Psicológica y Física contra de la Mujer, Colonia San Marcos, Junio a Diciembre"

Las 3 etapas que se desarrollaran; se establecerán en:

- A) Etapa I - Planificación del proceso de grado:** consiste en el diseño del Proyecto, Protocolo, Plan de Investigación o Plan de Acción según la modalidad que se opte, en el presente trabajo de grado se contempla dar inicio durante de la primera semana del mes de marzo de2020 y extender esta etapa hasta Septiembre del año señalado según las gestiones administrativas en el seno de la unidad de procesos de grado de la escuela de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias y Humanidades, se espera obtener el perfil de la investigación el plan de trabajo y el protocolo

de la investigación mediante reuniones presenciales y reuniones entre los integrantes del equipo de trabajo y constante comunicación con el docente asesor.

**B) Etapa II- Ejecución de desarrollo de las diferentes modalidades del trabajo de grado, producto obtenido:** las actividades de recolección, procesamiento y análisis de la información para elaborar el informe final de investigación. Esta etapa se desarrolla durante los meses De junio a agosto de 2020, obteniendo las entrevistas con los informantes claves y la transcripción de las mismas para dar paso al análisis de información recabada contrastando con la teoría seleccionada y las variables delimitadas para el proceso de investigación a fin de establecer las bases teóricas y bibliográficas para la elaboración del informe final de investigación.

**C) Etapa III – exposición y defensa del Informe Final:** en esta tercera etapa del Proceso de Grado, mediante la comunicación con el docente asesor se le dará las líneas de acción para la defensa del Informe Final ante el tribunal calificador fijado nombrado a la coordinación general de Proceso de Grado de la Escuela de Ciencias Sociales esto basado en el instructivo de la logística para preparar la finalización de Proceso de Grado en la Escuela de Ciencias Sociales. Se espera presentar en el acto final los resultados por el equipo de trabajo, hacer entrega de los productos elaborados y obtener una calificación satisfactoria para dar paso a la apertura del expediente de grado y obtener el título académico de la especialidad.

### **1.1.3 personal responsable y funciones de la administración del proceso de grado.**

**1.1.3.1 Coordinador de procesos de grado** según el Art. 196 del reglamento de la gestión académica administrativa de la Universidad de El Salvador, es el funcionario responsable de la organización y planificación de los procesos de

graduación, su nombramiento emana de las direcciones o jefaturas de los departamentos o escuelas de la Facultad de Ciencias y Humanidades, según lo establecido Art.16 del Reglamento Específico de Procesos de Grado de la Facultad de Ciencias y Humanidades, su duración en el cargo será de 4 años pudiendo ser re electivo una vez más.

Entre las funciones administrativas se involucra al equipo investigador, de acuerdo al Art.18 del reglamento específico de Procesos de Grado de la Facultad de Ciencias y Humanidades son:

- Intermediar, en primera instancia entre docente asesor y estudiante.
- Elaborar informes, sobre el desarrollo de los trabajos de investigación y otros tipos de informe que se requiere, y presentar los resultados de los procesos evaluados a junta directiva dela facultad para su ratificación.
- Elaborar y revisar los formatos para los perfiles delos temas de los trabajos de grado.
- Informar, en los 5 dias hábiles después de haber recibido la solicitud de aprobación de tema.
- Dar visto bueno:
  - ✓ Los perfiles de trabajo de grado.
  - ✓ Solicitud de cambio de trabajo de grado
  - ✓ Solicitud para finalizar los trabajo de grado
  - ✓ Solicitud de retiro de trabajo de grado
  - ✓ Solicitud de anulación de trabajo de grado.

#### **1.1.3.2 Docente Asesor.**

Según el Art.197 Son propuestos a Junta Directiva por el Coordinador General de Procesos de entre las funciones que involucra al equipo investigador, de acuerdo al Art. 19 de reglamento específico de proceso de grado de la Facultad de Ciencias y Humanidades son:

- Depurar el tema de investigación con los estudiantes
- Orientar los avances de la ejecución de la investigación.
- Orientar técnica y metodológicamente a los estudiantes con el fin de cumplir los objetivos y alcances propuestos del proyecto
- Evaluar cada parte del proceso en la primera y segunda etapa, según los formatos de evaluación aprobados por junta directiva
- Formar parte del tribunal calificador
- Formar las solicitudes por:
  - ✓ Cambio de nombre de trabajo de grado
  - ✓ Anulación de trabajo de grado, por causas ajena a los estudiantes.
- Elaborar y formar constancia para ser anexada a la solicitud de prórroga para finalizar el trabajo de grado.
- Levantar actas d exposición final de la exposición, conjuntamente con el tribunal calificador.

### **1.1.3.3 Estudiante Egresado/a**

Dentro del grupo de seminario de proceso de grado 2020, participan estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, compuestos de 3 estudiantes que estarán divididos en 2 grupos de Seminario de investigación, inscritos en el grupo de seminario N° 01 Se tendrán evaluaciones, revisión de informe final, correspondencia a Junta Directiva de la Facultad para aprobar temas, asesores y notificación de calificaciones del proceso

Este grupo fue conformado por tres estudiantes, investigaremos factores socioculturales de violencia Psicológica y física contra la mujer en colonia san Marcos, 2020, tomando como ejes los factores y el patriarcado. Entregarlo en las fechas estipuladas por el mismo grupo.

Entre los deberes se obtiene al ingresar al Proceso de Grado, de acuerdo al Art. 20 del Reglamento Específico de Procesos de Grado de La Facultad de Ciencias y Humanidades son:

- Asistir a todas las reuniones de asesorías, respetando el horario establecido en mutuo acuerdo con el docente asesor.
- Justificar en forma escrita al Docente Asesor del Trabajo de Grado, la inasistencia a las reuniones programadas
- Preparar la logística para realizar la exposición y defensa del grado

#### **1.1.3.4 Tribunales Calificador de Informe Final de Investigación:**

El tribunal calificador es el organismo de evaluación integrado por tres miembros del sector docente de la respectiva Escuela o Departamento de la Facultad respectiva nombrado por la Junta Directiva a propuesta del Coordinador General de Procesos de Graduación correspondiente de acuerdo a la temática desarrollada en el trabajo de graduación, entre sus miembros estará la Docente Asesora.

Entre sus atribuciones establecidas en el Art. 207 de Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador están:

- Asistir al acto de defensa oral del trabajo de grado.
- Participar realizando preguntas sobre el trabajo expuesto
- Hacer observaciones verbales y escritas para ser incorporadas al trabajo a criterio del docente asesor.
- Dar nota de la evaluación de la escuela, que serán remitidas al docente asesor para ser promediada con la nota de éste.
- Levantar un acta dando fe de la exposición y defensa de informe final de investigación.

#### **1.1.4 Tiempo de la Ejecución y el Proceso de Grado**

El recurso del tiempo que se empleara en las 3 etapas básicas del proceso de grado comprenderá 13 meses a partir marzo 2020 a abril 2021.

**La primera** etapa básica estará ceñida a partir de marzo hasta el mes de septiembre 2020 contemplando 6 meses para la investigación, plan de trabajo y protocolo de investigación, sentando las bases metodológicas y operativas de la ejecución técnica para elaborar informe final de investigación

**La segunda** etapa básica de 3 meses a partir del mes de Junio al mes de Agosto 2020 para ejecutar el proceso de información con los participantes.

**La tercera** etapa básica abarcara los meses de Septiembre a Noviembre 2020 al significar la logística de defensa y presentación de los resultados de proceso de investigación ante el tribunal calificador.

#### **1.1.5 Instrumento Normativos y Odjetivos del Proceso de Grado.**

##### **1.1.5.1 Reglamento de la Gestión Académica-Administrativa de la Universidad de El Salvador.**

Este cuerpo normativo es el instrumento legal que regula la relación entre estudiantes, docentes y personal administrativo en el are académica.

Es el título IX del “Egreso y Calidad de Egresados”, Titulo X de “El Trabajo de Grado y Procesos de Graduación capítulos “I” y “II” a partir del Art.183 al Art.217 del mencionado Reglamento lo que amortizan todas las etapas procesos y situaciones del Proceso de Graduación

##### **1.1.5.2Reglamento Específico de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades.**

Este reglamento emana su autoridad en el Art.215.

##### **1.1.5.3 Instructivo de la Escuela de Ciencias Sociales.**

La coordinación general de procesos de grado de la escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales” a echo entrega de 7

documentos entre Instructivos y Manuales para la elaboración de productos esperados por los estudiantes en la duración de proceso de grado activo (Perfil, Plan de Trabajo, Protocolo, Manual de Presentación de Documentos escritos de Investigación, Manual para el Desarrollo de Proceso de Grado en la Escuela de Ciencias Sociales Instructivo de Estructuración del Informe, Instructivo de Estructuración de Informe Final de la Investigación, Instructivo de Logística para preparación de la tercera etapa de Proceso de Grado )

#### **1.1.5.4 Artículos de Cumplimientos de los Estudiantes.**

De los cuerpos normativos mencionados, los artículos que mandatan específicamente están:

- Art.195, 204, 205, 212 del Reglamento de la Gestión Académico Administrativa de la Universidad de El Salvador
- Art.9, 14, 20, 25 Reglamento Específico de Proceso de Grado
- Apartados 4, 5, 8, 9, 10, 11, 13 del manual para el desarrollo del Proceso de Grado en la Escuela de Ciencias Sociales.

#### **1.1.6 Producto a Elaborar en su Contenido en el Proceso de Grado.**

Durante los 13 meses de duración del Proceso de Grado se esperan entregar los siguientes productos:

- **Perfil de la Investigación:** es el documento inicial del Proceso de Grado que comprende el método, la metodología, las técnicas el planteamiento y definición de la problemática a investigar.
- **Plan de Trabajo:** Es el documento de estructura sistemática que contiene con mayor profundidad los objetivos de la investigación las estrategias a implementar en cada etapa de la recolección.
- **Protocolo de la Investigación:** es el producto esperado en la segunda etapa de la investigación del proceso de grado que abarca la definición situacional de la problemática a investigar
- **Informe final de la investigación.** es el documento final del proceso de grado, que comprende todos los productos detallados anteriormente,

capítulos sistemáticos que reflejan todas las etapas desarrolladas en el tiempo establecido.

## **1.2 SOBRE EL TEMA-PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN EN EL PROCESO DE GRADO.**

**1.2.1 Título de la Investigación:** Factores Socioculturales de Violencia Psicológica y Física contra de la Mujer, Colonia San Marcos, Junio a Diciembre”

### **1.2.2 Enunciado de la Problemática del Estudio.**

En la actualidad de la profesión de Trabajo social ha venido desarrollándose históricamente en las Instituciones de Estado especialmente del sector salud, abriéndose paso en todas sus dependencias a nivel operativo y ejecutivo, sin embargo de forma simultanea existen otras situaciones que menoscaban el ejercicio de Trabajo Social, en este tipo de Instituciones, ya sea endógenas o exógenas son propios de la esfera social que comprenden Religiosidad Familia Religiosa, La Familia, Proyecto de Vida y Participación Política Comunitaria

### **1.2.3 Tipo y Naturaleza de Investigación**

Se desarrolla bajo el método inductivo de tipo cualitativo de naturaleza fenomenológica dirigido a una problemática cotidiana de la vida en el área familiar y cultural en la que deben incidir la presencia de los trabajadores sociales en las instituciones que defienden los derechos de las mujeres, el análisis parte de los testimonios de las informantes claves, y se analizara cada una de las experiencias para crear conclusiones, recomendaciones, redactando detalladamente, cada uno , para un informe penal.

#### **1.2.4 Método de la Investigación.**

El método seleccionado será de tipo inductivo para la investigación cualitativa que se define como la investigación científica que parte de testimonios para explicar situaciones de carácter general mediante el uso de técnicas de investigación social como la recolección de datos para su análisis y dar paso de hipótesis y teorías. Según Ruiz Olabuenaga (1999) los métodos cualitativos estudian significados intersubjetivos. Mediante ello se espera profundizar de forma general cada una de las experiencias de las informantes claves para dar respuesta a la situación problemática actual, a partir de este método se abordaran las condiciones socioculturales en la colonia san Marcos. Y Teoría Complementaria que permita ir de los más específico que son los casos a lo más general, y poder comprender el fenómeno de la violencia y la influencia que tiene en la familia y en la escuela como ente socializadora

#### **1.2.5 Las Técnicas de la Investigación**

Para realizar la investigación, se utilizaron las técnicas de Observación de campo, Observación documental, Observación participativa, Observación no participativa, Entrevista. Que permitan permitan procesar la información recolectada en el proceso de investigación

#### **1.2.6 El tiempo y Proceso del Objeto de Estudio**

La problemática de los “Factores Socioculturales de Violencia Psicológica y Física contra de la Mujer, Colonia San Marcos, Junio a Diciembre”, se establecerán en tiempo pasado y presente mediante las técnicas delimitadas que se llevara a cabo por informantes claves que viven en la zona y qye desconocen información de las instituciones que atienden esta problemática. Se realizara el esfuerzo académico mediante las técnicas delimitadas para construir la problemática en el tiempo y espacio.

## **2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO**

### **2.1 OBJETIVOS GENERALES**

2.1.1. Explorar el contexto de las mujeres sobre los ejes de violencia, patriarcado y familia para desarrollar las investigaciones de Seminario del proceso de grado de la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de El Salvador grupo 01 año 2020.

2.1.2. Definir las técnicas cualitativas para la recolección de información a través de la administración de instrumentos a población objeto de estudio durante el proceso de investigación.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

2.2.1. Desarrollar las propuestas de perfiles, plan general de proceso y protocolo de investigación para conducir la primera etapa de planificación y organización del proceso de grado.

2.2.2. Aplicar las técnicas cualitativas para ordenar clasificar categorizar, y analizar la información recolectada con informantes claves y secundarios durante la segunda etapa del proceso de grado.

2.2.3. Describir los capítulos del informe final al jurado calificador, con el fin de obtener las observaciones y posteriormente incorporarlas al informe final.

### **3. ACTIVIDADES Y METAS**

#### **3.1. ACTIVIDADES**

- 3.1.1. Elaboración y entrega de la propuesta de perfil del tema de investigación.
- 3.1.2. Estipular programación de asesorías con coordinador de proceso de grado, con docentes asesores, y reuniones de equipo.
- 3.1.3. Revisión bibliográfica, libros, página web, tesis, informes y visitas institucionales relacionadas con el objeto de estudio de las investigaciones.
- 3.1.4. Diseño y entrega del plan de trabajo y protocolo de investigación al docente asesor, para revisión y validación.
- 3.1.5. Exposición de plan de trabajo y protocolo de investigación a docente asesor.
- 3.1.6. Diseño de estrategias para la realización de trabajo de campo e inicio del proceso de selección inducción de informantes claves y complementarios.
- 3.1.7. Recolectar información a través de la administración de instrumentos cualitativos.
- 3.1.8. Transcribir y analizar la información obtenida por cada informante.
- 3.1.9. Redactar entregar y exponer al docente asesor avances de cada capítulo informe final de acuerdo al formato y criterios establecidos.
- 3.1.10. Incorporación de las observaciones a cada uno de los capítulos de acuerdo a los criterios de presentación del informe final.

3.1.11. Presentación del documento final de investigación de la unidad de proceso de grado y al tribunal calificado.

3.1.12. Exposición y defensa ante el jurado calificador.

3.1.13. Incorporación de Observaciones del jurado calificador y entrega de documentos a biblioteca.

## **3.2. METAS**

3.2.1. Elaboración y entrega de la propuesta de perfil del tema de investigación en la 2da semana de junio.

3.2.2. Estipular programación de asesorías con coordinador de proceso de grado, con docente asesor, y reuniones de equipo la 2da semana de junio hasta 4ta semana de junio.

3.2.3. Revisión bibliográfica, libros, página web, tesis, informes y visitas institucionales relacionadas con el objeto de estudio de las investigaciones la 2da semana de julio hasta 4ta semana de julio.

3.2.4. Diseño y entrega del plan de trabajo, protocolo de investigación al docente asesor, para revisión y validación entre la 3ra semana de agosto hasta 4ta semana de agosto.

3.2.5. Exposición de protocolo de investigación a docente asesor entre la 3ra y 4ta semana de septiembre.

3.2.6. Diseño de estrategias para la realización de trabajo de campo e inicio del proceso de selección inducción de informantes claves y complementarios la 4ta semana de septiembre.

3.2.7. Recolectar información a través de la administración de instrumentos cualitativos desde 1ª semana de octubre a 4ta semana de octubre.

3.2.8. Transcribir y analizar la información obtenida por cada informante desde la 1ª semana de octubre a 4 semanas de octubre.

3.2.9. Redactar entregar y exponer al docente asesor avances de cada capítulo informe final de acuerdo al formato y criterios establecidos desde la 4ta semana de octubre hasta la 4 semana de noviembre.

3.2.10. Incorporación de las observaciones a cada uno de los capítulos de acuerdo a los criterios de presentación del informe final.

3.2.11. Presentación del documento final de investigación de la unidad de proceso de grado y al tribunal calificado en la 3ra y 4ta semana de noviembre.

3.2.12. Exposición y defensa ante el jurado calificador 1ª y 2da semana de diciembre.

3.2.13. Incorporación de Observaciones del jurado calificador y entrega de documentos biblioteca la 1ra y 2 semana diciembre.

#### **4. ESTRATEGIAS DE TRABAJO PARA INVESTIGACION.**

##### **4.1 ESTRATEGIAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO DE INVESTIGACION**

La estrategia del equipo de trabajo para organizarse, es la modalidad de subgrupo para investigación integrado por tres integrantes tras la convocatoria organizado por la Unidad de Procesos de Grado por la Escuela de Ciencias Sociales por las ultimas semanas del ciclo II 2019. Para la comunicación interna del equipo de investigación se hace uso de las aplicaciones de mensajería extantanea con el maestro asesor al cual se acude al correo institucional.

##### **4.2 ESTRATEGIA PARA LA SELECCIÓN Y DETERMINACION DEL TEMA- PROBLEMA DE LA INVESTIGACION.**

Mediante la reunión presencial se exponen temas y se elige un tema para delimitarlo, se expone la temática y se elige como propuesta, por la facilidad, tiempo, material, viabilidad del lugar, posteriormente con ayuda del docente asesor se hace revisión bibliográfica.

##### **4.3 ESTRATEGIA PARA LAS VISITAS DE CAMPO AL LUGAR DE LA INVESTIGACIÓN.**

Se selecciona el lugar de la investigación facilitando el acceso al equipo que desarrollara la investigación, el equipo de trabajo se trasladara al lugar de la investigación para realizar los primeros contactos con las informantes claves y poder aplicar los instrumentos de recolección de datos.

##### **4.4 ESTRATEGIAS PARA VISITAS VINCULADAS AL TEMA-PROBLEMA.**

Las estrategias requerirán de pasos mencionados anteriormente, se debe delimitar las instituciones de carácter público y privado (ONG) que se encargan de atender la violencia psicológica y física contra la mujer, gestionar el acceso a instalaciones llamadas telefonicas. Especificando horarios de intervencion esto con el fin de abordar la temática que servir de campo al equipo investigador.

#### **4.5 ESTRATEGIAS PARA LA SELECCION E INDUCCION DE LOS INFORMANTES CLAVES.**

Para seleccionar las informantes claves requiere de las condiciones: Mujeres que hayan experimentado violencia en sus hogares, que hayan tenido bajo nivel académico o que hayan abandonado sus estudios por dedicarse a su hogar.

#### **4.6 ESTRATEGIA PARA IDENTIFICACION, SELECCIÓN DE INFORMACIÓN ESCRITA.**

Se hará uso de la técnica de observación documental orientada por el docente asesor, fuentes secundarias que permitan el análisis para escoger la información.

#### **4.7 ESTRATEGIA PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS ESCRITOS.**

Se presentará un informe final dividido en cuatro capítulos como producto de la investigación realizada, anexando con los documentos de la planificación, se entregará plan y protocolo. Los resultados del proceso de investigación serán expuestos al tribunal calificador.

### **5. POLITICAS INSTITUCIONALES Y DE GRUPO DE INVESTIGACION**

Las políticas que regirán la investigación serán: las Políticas instituciones Como el Reglamento de la Universidad de El Salvador y las planteadas por estudiantes egresados en el Proceso de Grado.

#### **5.1. POLITICAS INSTITUCIONALES**

- 5.1.1. La investigación será orientada con base al Reglamento de la Gestión Académica Administrativa de la Universidad de El Salvador.
- 5.1.2. El método para el proceso de investigación a utilizar será el método inductivo cualitativo.

- 5.1.3. Se dará cumplimiento de la normativa de la Facultad de Ciencias y Humanidades, la Administración Académica y de la Escuela de Ciencias Sociales
- 5.1.4. Se presentará a las bibliotecas y escuela de Ciencias Sociales los ejemplares como producto de la investigación.

## **5.2. POLÍTICAS DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN**

- 5.2.1. Ser responsable a la hora de reunión de grupo.
- 5.2.2. Respetar la participación y expresión de las ideas de las y los compañeros.
- 5.2.3. Dar cumplimiento con la planificación presentada en la Escuela de Ciencias Sociales.
- 5.2.4. Atender a las reuniones con la asesora asignada.
- 5.2.5. Presentación del documento final de la investigación con las observaciones incorporadas.

## **6. RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIERO Y DE TIEMPO.**

Para la realización del proceso del seminario de investigación, para optar al título en la Licenciatura en Trabajo Social, se considera importante describir los recursos necesarios a utilizar durante el proceso investigativo, los cuales se detallan a continuación por medio de categorías según los recursos siguientes:

Recurso humano, material, financiero

## **6.1 HUMANOS**

En el seminario se tendrán resultados positivos, mediante el esfuerzo de los estudiantes entre ellos hombres y mujeres egresados y egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social actualmente realizando su proceso de grado en el seminario de investigación los cuales se encuentran distribuidos en grupos de tres, estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social.

Además, se contará con la presencia de docentes asesores metodológicos del proceso de investigación sobre el eje principal de Violencia, patriarcado social y familia; asignado por la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, de la Universidad de El Salvador. El coordinador general del proceso de Graduación, quien es el responsable de supervisar el proceso antes mencionado, informantes claves que nos brindaran su apoyo para la investigación, profesionales invitados y especialistas en los diferentes temas de investigación

## **6.2 RECURSOS MATERIALES**

Se utilizarán computadoras para el procesamiento de la información recabada sobre la investigación, computadoras portátiles y del grupo de investigación para presentar las exposiciones de los avances ante asesor.

También, se hará uso de libretas y cajas de lapiceros que ayudarán para apuntes de todo el proceso, y otros materiales que serán utilizados para

## **6.3 RECURSOS FINANCIEROS**

Todos los recursos de este apartado serán proporcionados por los estudiantes en proceso de Grado, que tendrá un aproximado en la investigación por la cantidad de \$128.5.

## **6.4 TIEMPO**

En cuanto a este apartado el tiempo es un recurso muy importante será durante el proceso estipulado por la Escuela de Ciencias Sociales y establecido por las estudiantes y los estudiantes que son 10 meses iniciando en el mes de febrero, a partir de fecha de inscripción del proceso, del año 2020.

## **7. MECANISMOS DE EVALUACION Y CONTROL**

### **7.1 CONTROL**

Para la realización de la investigación se plantean criterios de evaluación, los cuales serán de gran importancia en el desarrollo del proceso de investigación de grado, de la Escuela de Ciencias Sociales, en la Facultad de Ciencias y Humanidades, tomando en cuenta a las y los administrativos y estudiantes de dicha institución, y de la misma manera se evaluarán las actividades ejecutadas a lo largo del proceso.

### **7.2 CONTROL DE ACTIVIDADES.**

Para el control de actividades se realizarán instrumentos en los que se registrarán las actividades a desarrollar en los sectores de investigación. Se realizará una evaluación de todas las actividades del proceso de grado año 2020.

### **7.3 EVALUACION FORMATIVA**

Se diseñará un formato para registrar la asistencia a las reuniones programas con el grupo de seminario, el cual evidenciará el trabajo realizado con las y los investigadores del proceso.

#### **7.4 EVALUACION SUMATIVA.**

Se diseñará un formato para registrar la asistencia de las reuniones con el docente asesor para un desarrollo efectivo de la investigación.

Se utilizará un formato de evaluación, para calificar el trabajo realizado durante el proceso de investigación.

Los criterios a tomar en cuenta para la evaluación con respecto a las actividades realizadas.

**EL PROCESO** de Graduación cuenta con tres etapas, las cuales tienen una ponderación, la cual se explica de la siguiente forma:

**PLANIFICACIÓN** Presentación escrita del plan de Trabajo y Protocolo que corresponde a un 20% de la calificación final.

**EJECUCIÓN** Incluye los avances del informe de la etapa de planificación una ponderación del 15%, exposiciones parciales y avances de capítulos 15%, exposiciones de temática de investigación del 10% y una ponderación de 10% de asistencias y asesorías en horarios en los que se ha establecido que los estudiantes lo realizarán en los meses de julio a diciembre de 2020.

**PRESENTACIÓN, EXPOSICION, EVALUACION DEL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN:**

Defensa las y los estudiantes expondrá al jurado calificador los hallazgos, experiencias y conocimientos obtenidos al Jurado Calificador de igual forma se hará un informe final que será el documento que posteriormente se entregará a la universidad, con una ponderación de 20% por último el documento tendrá una ponderación de 10% se desarrollará en los meses de octubre de 2020.

## **8. ANEXOS**

1. PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACION
2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN ETAPAS DE LA INVESTIGACION
3. CUADO CONTROL DE ASISTENCIAS A ASESORÍAS DEL SUBGRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DE GRADO
4. CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÒN DE INTEGRANTES DE GRUPO. INVESTIGACIÒN DEL PROCESO DE GRADO

## N°18 PRESUPUESTO GENERAL DE LA INVESTIGACION AÑO 2020

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SUBTOTAL	TOTAL, GENERAL
<b>HUMANO</b>						
	Ciclo I y II 2020	Docente Asesor/a y Coordinadora General de Procesos de Graduación Lic. Juan Francisco Serarols Rodas Estudiantes de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado. Tribunal Calificador Informantes Especialistas.				
<b>EQUIPO TECNOLÓGICO</b>						
	Hora	Uso de computadoras (Digitación e Internet)				
10	c/u	Impresora, Impresiones)	\$50	\$500	\$500	
10	c/u	Memoria USB	\$5	50	50	
4,000	c/u	Fotocopias	\$0.02	\$80	\$80	
6	c/u	Anillados	\$2	\$12	\$12	
10	c/par	Uso de Grabadora y (Baterías)	\$35	\$250	\$ 250	\$892
<b>MATERIALES</b>						
10	Caja	Fástenes	\$2	\$20	\$20	
10	Caja	Lapiceros	\$3.50	\$35	\$35	
8	Resma	Papel Bond	\$3.50	\$28	\$28	
130	c/u	Páginas color	\$0.05	\$6.50	\$6.50	
6	c/u	Empastados	\$2	\$12	\$12	
9	c/u	Libretas	\$3	\$27	\$27	
6	c/u	Anillados	\$2	\$12	\$12	
10	c/u	Discos	\$2	\$20	\$20	
20	c/u	Pilot	\$1	\$20	\$20	
6	c/u	Liquid paper	\$1	\$6	\$6	
5	c/u	impresiones	\$10	\$50	\$50	
<b>OTROS</b>					<b>TOTAL</b>	<b>\$236.5</b>

Elaboración propia por el equipo de investigación de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado; ciclo I y II año 2020

N°19 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES SEGÚN ETAPAS DE LA INVESTIGACION EN PROCESO DE GRADO 2020

N°	ACTIVIDADES	Meses y años: 2020																																		
		FEB.		MAR.				ABR.				MAY.				JUN.				JUL.				AGO.				SEP.				OCT.				
		3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
	<b>ETAPA 1 PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN</b>																																			
1	Elección y propuesta de perfil de tema																																			
2	Revisión bibliográfica, Documentos.																																			
3	Elaborar planificación: <b>Plan, Diagnóstico y Protocolo o (proyecto de Investigación)</b>																																			
4	Revisión y elaboración instrumentos.																																			
	<b>ETAPA 2 EJECUCIÓN: TRABAJO DE CAMPO</b>																																			
5	Gestión y contacto con informantes																																			
6	Aplicación de técnicas (Cualitativa o cuantitativa)																																			
7	Procesar información (Cualitativa o cuantitativa)																																			
8	Ordenar, clasificar, categorizar y análisis de información																																			
9	Redactar avances de informe final, incorporar observaciones a documentos																																			
10	Presentar los informes finales de investigación, en el periodo de agosto del año 2020.																																			
	<b>ETAPA 3 EXPOSICIÓN Y DEFENSA</b>																																			
11	Exposición y defensa de Informe Final: Tribunal Calificador																																			
12	Modificar las observaciones realizadas por el Jurado Calificador, en los informes finales, en el mes de septiembre del año 2020.																																			
13	Incorporación de observaciones del Tribunal a Informe Final																																			

Fuente elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social en Proceso de Grado ciclo I-II 2020

**N°20**  
**CUADRO CONTROL DE ASISTENCIAS A ASESORÍAS DEL SUBGRUPO DE INVESTIGACIÓN EN PROCESO DEGRADO**

**CARRERA:** Licenciatura en Trabajo Social

**TÍTULO DEL TEMA:** Situación Socio laboral de los Trabajadores Sociales del Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom

DÍA FIJADO DE ASESORÍAS: \_\_\_\_\_

**NOMBRE DE ESTUDIANTES EGRESADOS**

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

N° DE ASESORÍA	FECHA			HORA	FIRMA ESTUDIANTE 1	FIRMA ESTUDIANTE 2	FIRMA ESTUDIANTE 3	OBSERVACIONES
	DÍA	MES	AÑO					
1								
2								
3								
4								
5								
6								

Fuente: Elaborado por estudiantes egresados de la Licenciatura en Trabajo Social, jornalizando investigación en Proceso de Grado, ciclo I y II 2020, 02 de septiembre de 2020



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"Licenciado Gerardo Iraheta Rosales"**



N°21

**CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES DE GRUPO.**

**INVESTIGACIÓN DEL PROCESO DE GRADO, (CICLO I y II -2020)**

**CARRERA: LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL FECHA DE EXPOSICION Y DEFENSA:**

NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO	CARNET	ETAPA: I		EJECUCIÓN ETAPA: II		TOTAL ETAPAS I Y II	EXPOSICIÓN Y DEFENSA DOCUMENTO ETAPA: III			TOTAL 30%	CALIF. FINAL	
		PLANIFICACIÓN	ETAPA: I	EXPOSICIÓN ETAPA: II	ETAPA: II		EXPOSICION DEL INFORME	PRESENTACION DEL INFORME FINAL	ETAPA: III			
		ASISTENCIA Y PARTICIPACION CALIFIC 10 %	PLAN Y PROTOCOLO CALIFIC 20%	EXPOSICION TEMA O PONENCIA CALIFIC 10%	EXPOSICION Y AVANCES DE CAPITULOS CALIFIC 30 %	INFORME FINAL INVES 70 %	EXPOSICION DEL INFORME	20%	PRESENTACION DEL INFORME FINAL	10%		

**DOCENTE ASESOR: LIC.GODOFREDO AGUILLON**

**Lic. JUAN FRANCISCO SERAROLS RODAS**

**COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO**

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Olabuénaga, J. I. R. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao, España: Universidad de Deusto.
- Instructivo para elaborar el Perfil de Investigación según el Método Inductivo. Escuela de Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias y Humanidades. 2020
- Instructivo para elaborar Plan de Trabajo de la Investigación en Proceso de Grado según el Método Inductivo. Escuela de Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias y Humanidades. 2020.
- Reglamento Específico de Procesos de Graduación de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Asamblea General Universitaria. 2018

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”**



**FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLOGICA  
Y FISICA CONTRA DE LA MUJER, COLONIA SAN MARCOS,  
JUNIO A DICIEMBRE 2020**

PRESENTADO POR:	CARNÉT
CRUZ BELTRAN, JULIA ESPERANZA	CB08026
PEREZ HENRIQUEZ, IRIS WENDY	PH13012
SANCHEZ GARCIA, ANA GLORIA	SG05043

**PROTOCOLO DE INVESTIGACION PRESENTADO POR LAS  
ESTUDIANTES EGRESADAS DE LICENCIATURA EN TRABAJO  
SOCIAL PARA UNIDAD DE PROCESO DE GRADO, CICLO I Y II 2020.**

**Maestro Godofredo Aguillón Cruz**  
DOCENTE ASESOR

**Licenciado Juan Francisco Serarols Rodas**  
COORDINADOR DE PROCESOS DE GRADO

**CIUDAD UNIVERSITARIA DR. FABIO CASTILLO FIGUEROA, SAN  
SALVADOR, EL SALVADOR**

	INTRODUCCIÓN	193
	RESUMEN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN	194
1.	<b>IDENTIFICACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN</b>	195
2.	<b>DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN</b>	196
3.	<b>OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICO</b>	198
3.1	OBJETIVOS GENERALES	198
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	198
4.	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	199
4.1	IMPORTANCIA	199
4.2	RELEVANCIA	199
4.3	FACTIBILIDAD	200
4.4	APORTE	200
5.	<b>DEFINICIÓN Y SITUACIÓN DEL PROBLEMA</b>	201
5.1	EL OBJETIVO DE ESTUDIO	201
5.2	ESCENARIO Y ENTORNO	203
5.3	ACTORES SOCIALES	203
5.4	INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL PROBLEMA	203
5.5	FECHA DURACIÓN Y ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	207
6.	<b>DISEÑO DEL TRABAJO</b>	207
6.1	ESTRATEGIAS DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN	207
6.2	DISEÑO MUESTRAL ESTRATEGICO	208
6.3	CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE	208
6.4	CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS	213
6.5	COMPARACIÓN EN BASE A SIMILUTES Y DIFERENCIAS	213
6.6	TRIANGULACIÓN	214
7.	<b>RECOLECCIÓN DE DATOS</b>	215
7.1	TECNICA DE ENTREVISTA FOCALIZADA	215
7.2	ANÁLISIS DOCUMENTAL	216
8.	<b>ANÁLISIS DE DATOS</b>	216
8.1	PROGRAMA SOFTWARE	216
8.2	ANÁLISIS DE CONTENIDO	216
8.3	METODO INTERPRETATIVO	216
8.4	REPRESENTACIÓN DE LOS DATOS	217
9.	<b>VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN Y PROTOCOLO</b>	218
9.1	CREDIBILIDAD	221
9.2	TRANSFERIBILIDAD	221
9.3	DEPENDENCIA	221
9.4	CONFIRMABILIDAD	221
9.5	CONFIABILIDAD	222
10.	<b>PROPUESTA CAPITULAR</b>	222- 223

## INTRODUCCIÓN

El protocolo ha sido elaborado por un grupo de tres estudiantes egresadas(os) de la Escuela de Ciencias Sociales “Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”, en

Facultad de Ciencias y Humanidades, como uno de los requisitos del “Reglamento General de Procesos de Graduación de la Universidad de El Salvador” para optar al grado de Licenciadas(os) en Trabajo Social.

El protocolo de la investigación se titula: Factores socioculturales de violencia Psicológica y física contra la mujer en la colonia San Marcos donde se plantea la metodología para la realización del proceso de la investigación.

El objetivo que se pretende lograr es determinar las cinco fases del Método y técnicas a utilizar en la investigación Cualitativa, como parte de la planificación del proceso de la investigación.

La importancia de este protocolo es considerada como la guía teórica y metodológica de la investigación que comprende los elementos de interés para la investigación y su desarrollo ordenado.

## RESUMEN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio cualitativo “Factores Socioculturales de violencia contra la mujer colonia, San Marcos se orienta a investigar como inciden los entornos sociales en las mujeres que presenta violencias psicológica y física esta problemática tiene un impacto en las mujeres manifestando en la autoestima, la violencia utiliza la subordinación como medio de poder sobre las mujeres para que obedezcan y se humillen. El Apoyo de la UNIMUJER, ODAC, ORMUSA ubicada en el municipio de San Marcos. El estudio se realizará en el año 2020 con una duración de 6 meses, el cual se llevará a cabo desde la tercera semana del mes de Junio hasta la cuarta semana del mes de Octubre, con la utilización del método inductivo de tipo cualitativo con un enfoque de estudio de caso, según Ignacio Ruiz Olabuenaga .

El Análisis de datos cualitativos se realizará A través de la interpretación, de la información obtenida por medio de las entrevistas que se realizan los informantes claves en todo proceso investigativo.

## 1. IDENTIFICACION DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACION

<b>NOMBRE DEL TEMA:</b>	: <b>FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLOGICA Y FISICA CONTRA LA MUJER EN COLONIA SAN MARCOS, 2020</b>
<b>LOCALIZACION: EJECUCIÒN:</b>	: Colonia San Marcos
<b>COBERTURA:</b>	: 5 casos Del municipio de San Marcos
<b>PERÌODO DE PLANIFICACIÒN (DURACION) PERÌODO DE EJECUCIÒN (TRABAJO DE CAMPO) PERÌODO DE ENTREGA DE INFORME FINAL DE INVESTIGACIÒN</b>	: De junio a agosto de 2020
	: De agosto a octubre de 2020
	: Noviembre de 2020
<b>RESPONSABLES</b>	: CRUZ BELTRAN, JULIA ESPERANZA  PEREZ HENRIQUEZ, IRIS WENDY  SANCHEZ GARCIA, ANA GLORIA
<b>GESTORES</b>	: Escuela de Ciencias Sociales, Licenciatura en Trabajo Social en la Facultad de CC y HH – UES
<b>PRESUPUESTO/INVESTIGACIÒN:</b>	<b>\$450</b>

FUENTE: Presupuesto elaborado por el estudiante de Licenciatura en Trabajo Social, para el Proceso de Grado, año 2020

## 2. DESCRIPCIÓN DEL TEMA DE INVESTIGACIÓN

En la actualidad el tema de violencia contra la mujer encierra muchas definiciones lo cual hace que se naturalice y no se le dé la debida importancia, el impacto que pueda tener en las familias y que pueda replicarse en nuestro entorno colonias escuelas como resultado final en nuestra sociedad.

Los grupos de socialización que tienen las personas tiene mucha influencia en las iglesias, escuelas, grupos de pares, lugares de trabajo donde las personas pasan la mayoría de tiempo antes de llegar a sus hogares En la que se ha desarrollado la mujer, desde su niñez ha influenciado de manera directa en su comportamiento y manera de pensar en la actualidad, el hecho de vivir en una sociedad en la que aún persiste el machismo ha constituido uno de los mayores problemas de violencia contra la mujer en los últimos tiempos.

La cultura está conformada por valores, prácticas, relaciones de poder y proceso sociales, políticos y económicos, que se entrelazan en la vida cotidiana de las personas y de las comunidades creando patrones culturales que no son de manera alguna un conjunto estático y cerrado de creencias y prácticas. En este conjunto de creencias y prácticas, de patrones culturales, que fluyen y cambian llamado cultura, existen actitudes o conductas que perpetúan y generan prácticas que entrañan violencia o coacción basada en género, puesto que se (re)producen en la atribución de funciones estereotipadas a hombres (niños, jóvenes y adultos) y mujeres (niñas, jóvenes y adultas) en las que se considera a mujeres, como subordinados, de manera que los estereotipos y roles expuestos para cada sexo influyen de manera directa durante el crecimiento tanto de la mujer como del hombre, dependiendo del ambiente en el que se desarrolla, los valores que le han sido inculcados desde la infancia definirán su personalidad y actitud en su vida adulta.

Las creencias idealizadas que se tienen del poder superior del hombre han constituido un obstáculo a nivel general para el desarrollo de la mujer y ha perpetuado la violencia dentro del hogar, constituyéndose en un problema a nivel social y de salud pública.

Algunas de estas actitudes o creencias tienen que ver con la serie de mitos que (re)producen Factores socioculturales que influyen en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar creencia en la superioridad del sexo masculino, que resulta en una serie de privilegios.

La más extendida es la hipernecesidad sexual masculina que está relacionada al desempeño sexual para determinar la mayor o menor hombría. La explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, así como la prostitución forzada de mujeres adultas, encuentran en esta creencia una fuente de naturalización. “La violencia sexual es también más frecuente allí donde impera un firme

Actualmente se, vive una tensión ya que el tema del covi19 no permitió que instituciones de gobierno o privadas tuviesen algún plan que salvaguardara la seguridad de este tipo de población, puesto que el confinamiento fue la cárcel más cruel que pudieron experimentar muchas mujeres en sus hogares al incrementar la carga laboral y emocional

### **3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICO**

#### **1.1 OBJETIVOS GENERALES**

Conocer la realidad de violencia contra la mujer desde la opinión de las mujeres de la colonia San Marcos.

Identificar los factores socioculturales que influye en la violencia psicológica y física en las mujeres

#### **1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- ❖ Analizar las relaciones interpersonales entre las mujeres en las familias y como visibilizar la violencia psicológica y física
- ❖ Estudiar la influencia del sistema, y sus subsistemas en la familia, instituciones públicas, comunidad.
- ❖ Prevenir la violencia contra las mujeres mediante la información de la LEIV para promover las participaciones de las mujeres, padres de familia por la igualdad y la no violencia.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1 IMPORTANCIA**

En la historia la violencia contra la mujer sea considerada como una situación normal entre parejas para resolver conflictos y tensiones, pero ha permitido que muchos investiguen el tipo de desigualdad que existe determinar las condiciones psicosociales de familiares de las personas que han sido víctimas de estos abusos o que viven y practican este tipo de comportamientos, cual es la contribución de la familia tanto en el inicio como en el mantenimiento del mismo con el objetivo de analizar su entorno, social y cultural; es por ello que se considera sumamente importante conocer los escenarios dentro de la familia su estructura, que en torno a la aplicación de los diferentes estilos de crianza, y que es lo que conlleva a tener comportamientos inadecuados.

Se pretende realizar una interpretación diferente de la problemática, buscando las causas sociales y de crianza que llevan a esta situación y buscando una alternativa para el estudio de los comportamientos, con mejores resultados para las personas inmersas en la problemática a estudiar por el equipo investigador.

### **2.2 RELEVANCIA**

La Carrera de Trabajo Social se caracteriza por el estudio y análisis de conductas y tiene la función primordial de intervenir con los grupos o caso individual, con la finalidad de orientar y contribuir a la solución de los conflictos que se originan al interior de los subsistemas familiares, es por eso que la investigación resultará novedosa y de gran importancia, ya que fortalecerá y actualizará el marco teórico en cuanto al tema (violencia física psicológica contra la mujer en cuarentena domiciliar).

### **2.3 FACTIBILIDAD**

La factibilidad de la investigación la determinan diferentes aspectos como la disponibilidad del equipo investigador y el interés sobre el tema, la relación profesional que establezca entre el equipo investigador y los informantes claves, para lograr la disposición y aporte de los informantes a la investigación y de los miembros , así como también la factibilidad de diferentes instituciones que contribuyen a la erradicación de la violencia contra la mujer y el apoyo de ODAC, UNIMUJER con el programa igualdad para todas y todos.

### **2.4 APORTE**

Los hallazgos provenientes de la investigación constituirán un aporte de relevancia profesional y social para la Universidad de El Salvador, para la institución de ASmujeres y para las instituciones que trabajan en torno al tema, permitirá conocer y analizar el problema de las practicas inadecuados de violencia contra la mujer como un problema producto de la construcción social adquirida en el hogar y asimismo mostrara otra perspectiva, que este tipo de información es de suma importancia ya que la violencia Psicológica es un problema social y es necesario visibilizar esta problemática que afecta a las mujeres no importando edad, religión, condición económica o estatus social.

### **3. DEFINICION Y SITUACION DEL PROBLEMA**

#### **3.1 EL OBJETO DE ESTUDIO**

##### **3.1.1 CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO:**

Se abordará el área sociocultural de los estudiantes y sus familias.

De acuerdo con ASmujeres<sup>16</sup> violencia contra la mujer la vive las hijas e hijos y las causas específicas de los factores que incrementan el riesgo de que se produzca, están arraigadas en relaciones desiguales de poder, en el contexto general de la discriminación sistémica por motivos de inferioridad a los que ellas permiten y en otros casos son formas de subordinación y desigualdad.

Erradicar la violencia contra las mujeres, es compromiso de toda la sociedad. Por ser un problema multicausal: en la aparición y desarrollo de los dos tipos de violencia Psicológica y física que son los más relevantes que con llevan a que se efectúen la naturalización de esta problemática, y en lo cual intervienen muchos y diversos factores.

De acuerdo a Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (PNAMVLV), la violencia la desigualdad y la discriminación contra las mujeres son principales formas de violación de los derechos de las mujeres; afectando su derecho a la vida, a la no discriminación, a su seguridad personal, a su integridad física y emocional a su dignidad, a sus derechos a ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, o de prácticas sociales y culturales, basadas en conceptos de inferioridad o subordinación afectiva, a la igualdad real y la equidad.

---

<sup>16</sup> ASmujeres prevención de la violencia contra las mujeres - comunidades educativa San Salvador

### 5.1.2 ESQUEMA TEÓRICO PARA EL ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO.

La autoestima es el conjunto de experiencias subjetivas y de practica de vida de cada persona y realiza sobre sí misma, está conformada por los pensamientos los conocimientos las intuiciones, las dudas las elucubraciones y las creencias de una misma, es una autoidentidad marcada por todas las condiciones sociales que configura cada mujer, y de manera fundamental las mujeres depositamos la auto estima en otros y en menor medida en nuestras capacidades. La cultura y las cuotas sociales del mundo patriarcal hacen huellas colocando a la mujer en lugar inferior y secundario bajo el dominio de los hombres.

La violencia contra las mujeres es una de las formas en que se expresa la violencia humana. Entre los grupos humanos que por diversas razones sufren la violencia, es decir la imposición de una conducta no deseada, y con ello la privación de su libertad, o sufrimientos físicos, psíquicos o morales de todo tipo, el grupo humano de las mujeres se destaca en particular

### 5.1.3 EL MÉTODO DE ABORDAJE DEL OBJETO DE ESTUDIO

A partir del Método inductivo se abordarán las condiciones socioculturales en la colonia de San Marcos. Y teoría complementaria que permitan ir desde lo más específicos que son los casos a lo más general que permita comprender el fenómeno de la violencia y la influencia que tiene la familia y la escuela como ente socializador.

### 5.1.4 EL TIEMPO DEL OBJETO DE ESTUDIO

La investigación se realizará desde mayo iniciando con el primer contacto con los informantes claves y finalizando en Julio con realización de entrevistas

## 5.2 ESCENARIO Y ENTORNO.

La investigación se realizará en las instalaciones de la colonia San Marcos específicamente en el municipio de San Marcos, el cual está ubicado en el casco urbano, con carga vehicular en calles aledañas y principales, en sus alrededores se encuentra también colonias, pasajes, iglesia.

## 5.3 ACTORES SOCIALES

Los actores sociales involucrados en la investigación localizada en San Marcos ODAC-UNIMUJER e la oficina de denuncias especializadas con el tema de violencia contra la mujer en el municipio San Salvador, las opiniones de Trabajadora Social de ISDEMU y personal de ASmujeres Lic. Yannira Argueta que fue la institución que nos abrió las puertas para indagar sobre el tema

## 5.4 INSTITUCIONES RELACIONADAS CON EL PROBLEMA

Las instituciones relacionadas en cuanto al tema, tenemos ASMUJERES, ISDEMU, OCACUNI-MUJER, ORMUSAS LAS DIGNAS

### INSTITUCIONES QUE ATIENDEN CASOS DE VIOLENCIA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	VISIÓN Y MISIÓN	OBJETIVOS Y PRINCIPIOS	PROYECTOS, PROGRAMAS O PLANES
	<p><b>MISIÓN:</b> Somos la Institución Rectora de Políticas públicas. Para la Igualdad Sustantiva.</p> <p><b>VISIÓN:</b> Las Mujeres ejercen sus derechos con la garantía y protección del Estado para el logro de igualdad sustantiva.</p>	<p>Diseñar, dirigir, ejecutar, asesorar y velar por el cumplimiento de la Política Nacional de la Mujer; promoviendo en tal sentido el desarrollo integral de la mujer salvadoreña.</p>	<p>El Plan Nacional de Igualdad 2016 – 2020 contiene la visión, apuestas y prioridades establecidas en cada una de las instituciones con competencias de Ley para el avance de la igualdad sustantiva.</p>
<p>UNIMUJER ODAC</p> 	<p><b>MISION:</b> Prevenir y Reprimir el delito sirviendo y protegiendo a las personas en el libre ejercicio de sus derechos.</p> <p><b>VISION:</b> Gozar de la confianza de la población y prestigio institucional por el desempeño profesional de sus miembros</p>	<p>Brindar servicios policiales especializados a mujeres que enfrentan hechos de violencia, destinados a proteger y garantizar su derecho a vivir una vida libre de violencia en el ámbito público y privado</p>	<p>Ciudades sin violencia hacia las mujeres, ciudades seguras para todas y todos”</p>
 <p>LAS DIGNAS</p>	<p><b>MISIÓN</b></p> <p>Somos una organización feminista autónoma, transgresora, creativa y diversa, que como parte del movimiento feminista impulsamos la propuesta filosófica, ideológica, ética y crítica, desde la cual buscamos la erradicación del orden patriarcal, capitalista.</p> <p><b>VISIÓN</b></p> <p>Las Dignas continuaremos siendo una organización política feminista integrada por socias y trabajadoras comprometidas.</p>	<p>Hacer contraloría sobre el discurso público y las políticas públicas hacia las mujeres por parte del Instituciones del Estado lo cual proporcionara una herramienta útil para la informar a la población salvadoreña sobre los hechos violaciones a los derechos de la mujer.</p> <p>*Clasificar información documental, en línea y de otros medios audiovisuales de los medios de comunicación.</p>	<p>Prevención de embarazos producto de violencia sexual contra niñas y adolescentes.</p> <p>Mejorar los conocimientos habilidades sobre la incidencia política y causal de la salud.</p> <p>Fortalecido del enfoque de la economía feminista y l incidencia de la red mesoamericana en resistencia en la agenda pública.</p>
<p>ORGANIZACIÓN DE MUJERESSALVADOREÑAS POR LA PAZ</p>  <p>ORMUSA</p>	<p><b>Nuestra MISIÓN</b></p> <p>Promover la igualdad, la equidad de género y el empoderamiento económico, social y político de las mujeres.</p> <p><b>Nuestra VISIÓN</b></p> <p>Mujeres empoderadas, participando en los procesos de desarrollo local y nacional, viviendo en una sociedad cada vez más justa y equitativa.</p>	<p>Contribuir al desarrollo local sostenible desde el enfoque de género y derechos humanos, que facilite la construcción de condiciones de empoderamiento y equidad entre mujeres y hombres.</p>	<p>Diplomado en victimología y derecho internacional de protección a derechos humanos de las mujeres.</p>

Fuente: Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, en Proceso de Grado; ciclo I y II, año. 2020, con base información proporcionación

<p><b>ORGANIZACIÓN SOCIAL DE CARÁCTER POLITICO-FEMINISTA</b></p>  	<p>Misión.          “somos una Organización Social de carácter político-feminista, que contribuye a la garantía del derecho y facilita procesos de empoderamiento, que permitan fortalecer los liderazgos transformadores de las mujeres, para que ellas sean generadoras de su propio desarrollo.”</p> <p>Visión          Somos una organización feminista sostenible reconocida a nivel internacional, nacional y local que defiende y promueve la defensa y garantía de los derechos humanos de las mujeres, generando pensamiento crítico, para el ejercicio de una ciudadanía plena</p>	<p>Concientizar en las mujeres una vida libre de violencia no importando edad nivel académico, domicilio y religión.</p> <p>Caracterizar la atención a las mujeres víctimas de violencia facilitar la inclusión en las mujeres en los diferentes programas.</p> <p>Promover y difundir alternativas de desarrollo en diferentes áreas de su vida</p>	<p>Proyectos, programas y planes.</p> <p>Mas mujeres ,más transparencia (consultorías en las instituciones públicas como las alcaldías unidad de salud) mujeres empoderadas</p>
--	--	--	---

**Fuente:** Elaborado por estudiantes en Proceso de Grado de Licenciatura en Trabajo Social, en Proceso de Grado; ciclo I y II, año. 2020, con base información proporcionada

## 5.5 FECHA DURACION Y ACTIVIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso de Investigación de la temática seleccionada dará inicio el 15 de febrero del 2020, comprendiendo la investigación de tres etapas que son: la primera etapa: Organización y planificación que inicio el 1 de marzo hasta el 31 de mayo; segunda etapa: Ejecución iniciando el 4 de junio y finalizando julio 31 y; tercera etapa: terminando el proceso de investigación en septiembre del presente año y posterior entrega de las correcciones.

## 4. DISEÑO DEL TRABAJO

### 4.1 ESTRATEGIAS DE TRABAJO DE LA INVESTIGACIÓN

Las estrategias adoptadas para la recolección de los componentes investigación en Proceso de Grado son:

- 6.1.1. Solicitar acceso a la institución mediante correspondencia oficial.
- 6.1.2. Gestionar el acceso a las instituciones vinculadas al tema- problema para abordar informantes clave
- 6.1.3. perfil de los informantes clave para identificar fuentes de información idóneas a la investigación.
- 6.1.4. Utilizar la Observación Documental sobre bibliografía pertinente a las categorías de análisis de la investigación.
- 6.1.5. Realizar sesiones de lectura comprensiva, lectura guiada y lluvia de ideas sobre conceptos y teorías propuestas por autores delimitados para la investigación.
- 6.1.6. Realizar reuniones del equipo de trabajo para discutir ideas y significados recabados por cada uno de los miembros para señalar los más relevantes relatados por los informantes claves.
- 6.1.7. Utilizar los documentos técnicos provistos por la Escuela de Ciencias Sociales: Normas Técnicas para la Presentación de los Documentos

y Manual para el Desarrollo del Proceso de Grado en la Escuela de Ciencias Sociales

6.1.8. Realizar las disposiciones señaladas por el “Instructivo de la Logística para preparar la Finalización del Proceso de Grado en la Escuela de Ciencias Social.

## 6.2. DISEÑO MUESTRAL ESTRATÉGICO

### 6.2.1. POBLACIÓN DE LA MUESTRA

La población para seleccionar son 5 mujeres claves que hayan experimentado violencia en sus hogares, y que a su vez naturalicen este tipo de maltrato.

### 6.2.2. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE MUESTRA

- Tener disponibilidad voluntaria en participar en proceso investigativo.
- Mujeres de la Colonia San Marcos
- Mujeres entre las edades de 15 a 45 años
- Solo personas que hayan sufrido violencia física o Psicológica.

### 6.2.3. SELECCIÓN Y TIPO DE LA MUESTRA

El muestreo a utilizar será de tipo intencional, dado que se escogerán a los informantes clave para realizar las entrevistas, observación de campo para la aplicación de dicho instrumento.

## 6.3. CODIFICACIÓN DEL LENGUAJE

La codificación del lenguaje en el proceso de investigación, se hará uso de un lenguaje común y a las ves profesionales, pero tomando puntualmente la información dada por las informantes clave, de esta manera, será comprensible para cualquier lector interesado en el tema-problema. La codificación del lenguaje comprende la descripción y conceptualización de las distintas categorías, subcategorías con sus respectivas unidades de análisis, las cuales están vinculadas con la problemática estudiada.

## TABLA DE CATEGORIAS CATEGORIA 1 PATRIARCADO

CATEGORIA 1: PATRIARCADO			
SUBCATEGORIAS	SIGNIFICADO PARA LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICION TEORICA	REFLEXIONES DE LAS INVESTIGADORAS
<b>SUMICION</b>	Miedo a no ser violentadas en público, obedecen órdenes de su pareja conyugal.	Acción de someterse sin cuestionarlos, a la autoridad o a la voluntad de otra persona o a lo que las circunstancias imponen	Mujeres sometidas a no ser cuestionadas, comportamiento que llegan a desarrollar y que implica el sometimiento.
<b>OBEDIENCIA</b>	Persona que obedece una acción o una orden de la otra persona, para no verse en problemas ante la sociedad o con su misma familia.	Cumplir la voluntad la autoridad o de quien manda	Son las formas de autoridad que la pareja pone con su compañero de vida

**Fuente:** Elaborado por Estudiantes en Proceso de Grado de licenciatura en Trabajo Social, con base a la información proporcionada por informantes claves por medio de las entrevistas en profundidad en la investigación de Factores Socioculturales de violencia física y psicológica

CATEGORIA 2: FAMILIA			
SUBCATEGORIAS	SIGNIFICADO PARA LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICION TEORICA	REFLEXIONES DE LAS INVESTIGADORAS
<b>RELIGION</b>	Es un lugar donde se vulneran los derechos como mujer, estigmatizan a la mujer como un ser inferior.	Normas de Comportamiento y de ceremonias de oración y sacrificios.	Las creencias religiosas nos coactan de nuestros derechos y solo orientan a nuestros deberes y no al goce de esto
<b>TIPOS DE CRIANZA</b>	Roles del hogar y micromachismos dentro del hogar	Es la construcción psicológica que representa las estrategias estándar que los padres utilizan en la crianza del niño	Depende de los valores que los padres les enseñen a sus hijos ellos irán creciendo con lo mismo

fuelle Elaborado por Estudiantes en Proceso de Grado de licenciatura en Trabajo Social, con base a la información proporcionada por informantes claves por medio de las entrevistas en profundidad en la investigación de Factores Socioculturales de violencia física y psicológica.

CATEGORIA 3: CULTURA			
SUBCATEGORIAS	SIGNIFICADO PARA LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICION TEORICA	REFLEXIONES DE LAS INVESTIGADORAS
<b>ESTADO</b>	El estado no está bien inmerso en las situaciones del tema de violencia, tienen bastantes flaquezas y han dejado de lado el seguimiento de los casos contra las demandas que a diario se presentan. Han fallado como gobierno.	Comunidad social con una organización política común y un territorio y órganos de gobierno propios que es soberana e independiente políticamente de otras comunidades.	Para el estado los derechos de la mujer no son prioritarios.
<b>DISCRIMINACION</b>	En todos lados se vive la discriminación empezando desde el hogar, trabajo, amigos y pareja.	Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc.	Se puede ver desde el ámbito familiar, iniciando desde la casa donde nos discriminan, como son los micromachismos. Sometimiento a un mandato ya sea a un hombre,

**Fuente:** Elaborado por Estudiantes en Proceso de Grado de licenciatura en Trabajo Social, con base a la información proporcionada por informantes claves por medio de las entrevistas en profundidad en la investigación de Factores Socioculturales de violencia física y psicológica.

CATEGORIA 4: SOCIAL			
SUBCATEGORIAS	SIGNIFICADO PARA LOS INFORMANTES CLAVES	DEFINICION TEORICA	REFLEXIONES DE LAS INVESTIGADORAS
<b>ECONOMICO</b>	Dependencia de una sola persona y creer que nadie más le puede ayudar si no su pareja de vida.	Administración de una casa o familia". Como ciencia, es la disciplina que estudia las relaciones de producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios, analizando el comportamiento humano y social en torno de estas fases del proceso <b>económico</b> .	Como las mujeres al no poseer recursos propios se siente coactadas de sus derechos.
<b>POLITICO</b>	No se atendieron casos en medio del confinamiento.	La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos.	La mayoría de los informantes claves no comprende este punto

**Fuente:** Elaborado por Estudiantes en Proceso de Grado de licenciatura en Trabajo Social, con base a la información proporcionada por informantes claves por medio de las entrevistas en profundidad en la investigación de Factores Socioculturales de Violencia Física y Psicológica.

#### **6.4 CONTROL DE ELEMENTOS ESPURIOS**

Para evitar los distractores o situaciones que puedan afectar la investigación el equipo investigador considera lo siguiente:

El equipo investigador no involucrara su ideología o forma de pensamiento, mucho menos reproducción de estereotipos o estigmas que puedan afectar la libre expresión de los informantes o afectar la redacción de los resultados.

El equipo de investigación es conocedor que existe alguna información que los informantes no desean proporcionar por diferentes motivos personales, por lo cual no se obligara a ser proporcionada.

El investigador será lo más profesional para no mezclar sentimientos como identificación con experiencias vividas del entrevistado y reenfocherà la entrevista en el caso de tener intenciones de abordar temas fuera de la temática ya establecida.

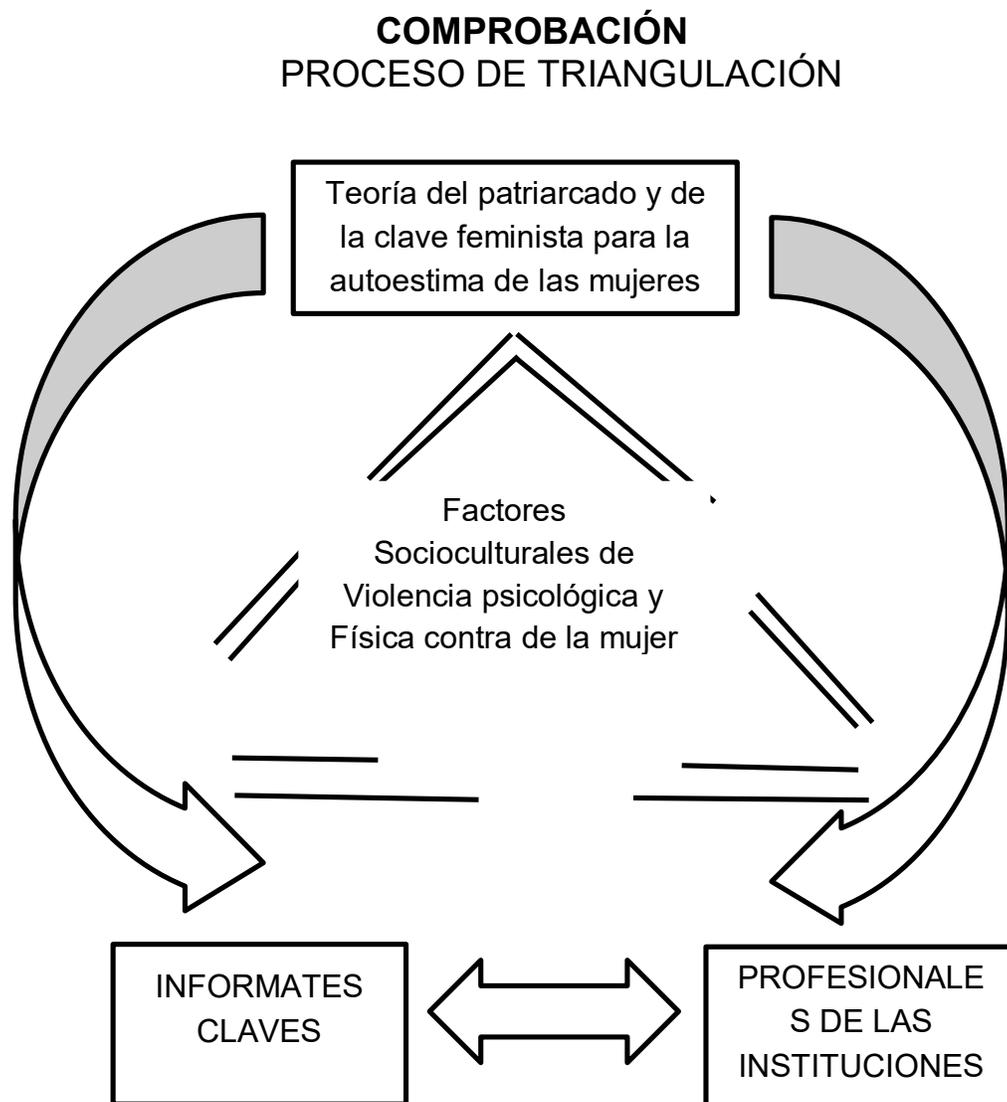
#### **6.5 COMPARACION EN BASE A SIMILITUDES Y DIFERENCIAS**

La comparación es obtenida utilizando las técnicas y herramientas para el análisis de la información se comparará con la teoría científica para la problemática relacionando según las subcategorías y categorías y análisis de datos como será monográfico nos basaremos solo en teoría del patriarcado, LEIV, instituciones de ODAC, ISDEMU, Marcela Lagarde, Lorente Acosta Miguel, Simone de Beauvoir

Los relatos de las informantes claves, la teoría seleccionada y el aporte de los profesionales permiten el cruce de información para la investigación.

## 6.6 TRIANGULACION.

Esta es la íntima relación que tiene como foco central de la esfera entre la vida de las personas y el efecto directo que impacta no solo sus vida si no abarca la familia y su entorno, para este análisis se toman encuentra 5 informantes claves, con las cuales se aplican las técnicas para obtener la información recabada que demanda la investigación



**Fuente:** Elaborado por estudiantes egresadas de la Licenciatura en Trabajo Social, 2020

## 5. RECOLECCION DE DATOS

### 7. TECNICA DE OBSERVACION DE CAMPO

La técnica de la observación es un método de recolección de datos para describir y comprender lo que nuestros sentidos captan. En esta investigación se hará uso de la técnica de la observación externa o no participante, donde el equipo investigador se mantiene al margen del fenómeno estudiado, siendo un espectador pasivo y se limitará a registrar la información que aparece ante el equipo, sin interacción, ni implicación alguna.<sup>45</sup>

Se utilizará un cuaderno de notas, para tener un registro de los datos observados, ya sea el contexto en el que se encuentra, expresiones de los informantes, opiniones, entre otras; de esta manera, se garantizará la validación de los datos sintetizados, de la misma manera se empleará una lista de cotejo o guion de observación para consignar los elementos delimitados por el equipo de investigación.

#### 7.1. TÉCNICA DE ENTREVISTA FOCALIZADA

La técnica de entrevista a utilizar será la entrevista focalizada, dado que se basa en un diálogo preparado y organizado, dado que, se podrá obtener información donde la persona entrevistada revelará vivencias, creencias, motivaciones, que cultivaron de forma enriquecedora a la investigación a realizar. Esta técnica será dirigida a las informantes clave, siendo las Trabajadoras Sociales del Hospital Bloom. Se realizará los días que sean señalados por las autoridades e involucrados de la institución, siguiendo las normativas de la nueva normalidad, por la situación sanitaria del país.

---

<sup>45</sup> Ezequiel Ander-Egg. (1995). Técnicas de Investigación Social. Buenos Aires: Lumen.

a profundidad que serán necesario para realizar un análisis más exhaustivo el cual es:

## 7.2 ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se utilizará mientras se revise, busque y profundice en bibliografía que trate o sea referente a la problemática investigada, buscando un respaldo para la fundamentación teórica de la investigación misma.

## 6. ANALISIS DE DATOS

### 8.1 PROGRAMA SOFTWARE

El análisis de la información que se obtenga es de mucha importancia para un estudio de tipo cualitativo, y para realizarse de la manera óptima se debe realizar de forma ordenada, con objetivos claros y con credibilidad y transparencia, la cual se corroborara con la teoría seleccionada.

### 8.2 ANALISIS DE CONTENIDO

Para realizar un análisis teórico con la variante de la familia se utilizará a Virginia Satir con Relaciones Humanas en el Núcleo Familiar y para el análisis de la violencia física y Psicológica, retomaremos la teoría del patriarcado y la ley especial integral para una vida libre de violencia contra las mujeres

Ambos autores serán de utilidad a la hora de realizar la confrontación y su validez en el análisis.

### 8.3 METODO INTERPRETATIVO

En esta fase se llevará a cabo la categorización de la información con base a las técnicas aplicadas.

Se realizará reducción de los datos obtenidos por medio del proceso del Campo

al texto al lector<sup>3</sup> teorías y opiniones, simplificando dicha información por medio de las categorías y por medio de un listado de palabras claves en el contexto del problema a investigar.

#### 8.4 REPRESENTACIÓN DE LOS DATOS.

La representación de los datos de realizar en dos formas: Reducción y transformación de información.

La reducción es el proceso mediante el cual se suprime y simplifica la información para evitar que se sature de información para la interpretación y facilitar el análisis.

La transformación de esa información es el proceso que ayuda a comprender tanto al investigador y a la persona que lee el texto. La representación de los datos permitirá crear información para su comparación y producir un nuevo conocimiento, esto se verá reflejado como conclusiones.

---

Del libro de Ruiz Olabuenaga, José Ignacio “La Decodificación de la vida cotidiana”, 1998

## 7. VALIDACION DE INFORMACION Y PROTOCOLO

Dentro del proceso de investigación referente al tema es de suma importancia establecer una base fehaciente que garantice la validez, relevancia y confiabilidad de los resultados, así como también como la investigación misma.

Con la aplicación del método cualitativo se pretende presentar la importancia de conocer una temática como la seleccionada, la cual nos revela factores socioculturales de violencia psicológica y física en colonia, San Marcos. siendo esto el punto de partida para realizar una propuesta de alternativa de solución que brinde herramientas para una intervención profesional a nivel familiar e individual.

En la investigación además es importante establecer estrategias metodológicas de validación de instrumentos, para que los instrumentos sean válidos se debe aplicar 3 pasos los cuales son: a) Diseño del Instrumento b) Aporte y Retroalimentación de la docente responsable del proceso c) Aplicación flexible de instrumentos.

Olabuenaga<sup>4</sup> retoma cuatro criterios y sus técnicas, los cuales se abordan a continuación, que confirman la confiabilidad y validación de la investigación.

### **9.1 Credibilidad**

La triangulación de la información se hará por medio de la información obtenida a partir de las entrevistas a informantes claves, con la cual se pretende realizar una comparación a fin de reconocer las similitudes de respuestas de componentes y sub componentes en los casos a estudiar y así descubrir patrones y factores que nos evidencien hallazgos importantes para la investigación además las entrevistas realizadas en ODAC, UNIMUJER, Para conocer sobre los factores que cada una de las víctimas frecuentan

### **9.2 Transferibilidad.**

Al tener ya lista la versión de los informantes claves, se procederá la profundización de aquellos datos de mayor relevancia he interés para encontrar el significado por medio de los datos obtenidos de los informantes claves.

### **9.3 Dependencia.**

Esta investigación es un proceso de control examinado por un investigador externo, quien determinara si el proceso se ha aplicado de forma adecuada y confiable, estará bajo la supervisión y examinación de un docente asesor: así como la guía teórica normativa establecida por la facultad

### **9.4 Confirmabilidad**

Este criterio va asociado con la objetividad que cuenta la investigación, por tal motivo se contara con la intervención del docente asesor y opinión de otro profesional.

Por medio de estos criterios como equipo, buscamos que nuestra investigación sea validada y que contenga relevancia, aporte social constructivo, educativo y factible, aplicada a una sociedad en un constante movimiento de violencia, pero

que sea de beneficio positivo para el que hacer del trabajador social, tales áreas de intervención, familiar e individual.

### **9.5 Confiabilidad**

Para que la investigación genere confianza y una adecuada interpretación de los datos recolectados se utilizara la triangulación en donde se hará uso de los hallazgos obtenido por medio de los informantes claves, la realidad nacional y el papel que se juega como Trabajador Socia

## **10.**

### **PROPUESTA CAPITULAR.**

Al realizar un análisis desde lo más general a los más específico de la violencia Sociocultural Psicológica Y física en la colonia San Marcos, sobre los aportes teóricos y vivenciales de profesionales.

Ya abordando la temática y análisis de la teoría, se obtendrán resultados finales que se plasmaran en un documento que comprende cuatro capítulos que son.

#### **CAPITULO 1/ CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS ENTORNOS.**

En el primer capítulo se hará una amplia descripción del contexto actual del problema de investigación, igualmente se presentará el trabajo realizado por las principales instituciones que velan por la prevención, seguimiento y tratamiento para las mujeres adolescentes que sufren este tipo de violencia física y psicológica.

#### **CAPITULO 2/ ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN ESPACIAL**

El segundo capítulo muestra el escenario y del problema factores socioculturales de violencia psicológica y física contra la mujer en la colonia san Marcos, 2020. Análisis de las instituciones relacionadas vivencias de los informantes claves,

estilos de comunicación y valores, relaciones afectivas del informante clave en el interior de la familia.

### CAPITULO 3/ METODOLOGIA EMPLEADA, HALLAZGOS Y RESULTADOS RELEVANTES, CONSIDERACIONES DESDE LA PERSPECTIVA DE TRABAJO SOCIAL.

En el tercer capítulo se detallará el Análisis de la categoría, reflexiones críticas de los elementos de las categorías. la metodología utilizada durante el proceso de investigación, se demostrarán todos los hallazgos de suma relevancia en la investigación y las consideraciones de las profesionales en Trabajo Social lo cual será la base para la realización de propuesta concreta del documento.

### CAPITULO 4/ PROPUESTA DE PROYECTO

Al dar por concluido el proceso de investigación se presentará, una síntesis construcción del todo, consideraciones y perspectivas de los investigadores en la que se busque dar solución a las diferentes condiciones de las adolescentes tanto familiares y así como los tipos de intervención que se brindan, con la finalidad de brindar herramientas que sean viables para la problemática de las mujeres.

## ANEXOS

- LOGO Y MAPA GEOGRAFICO DE LUGAR DE LOCALIZACION
- FORMATOS DE INSTRUMENTO DE RECOLECCION DE INFORMACIÓN
- GUIA DE ENTREVISTAS A INFORMANTES CLAVES
- GUIA DE ENTREVISTA A ACTORES RELACIONADOS CON EL TEMA-PROBLEMA
- GUIA DE OBSERVACION DE CAMPO

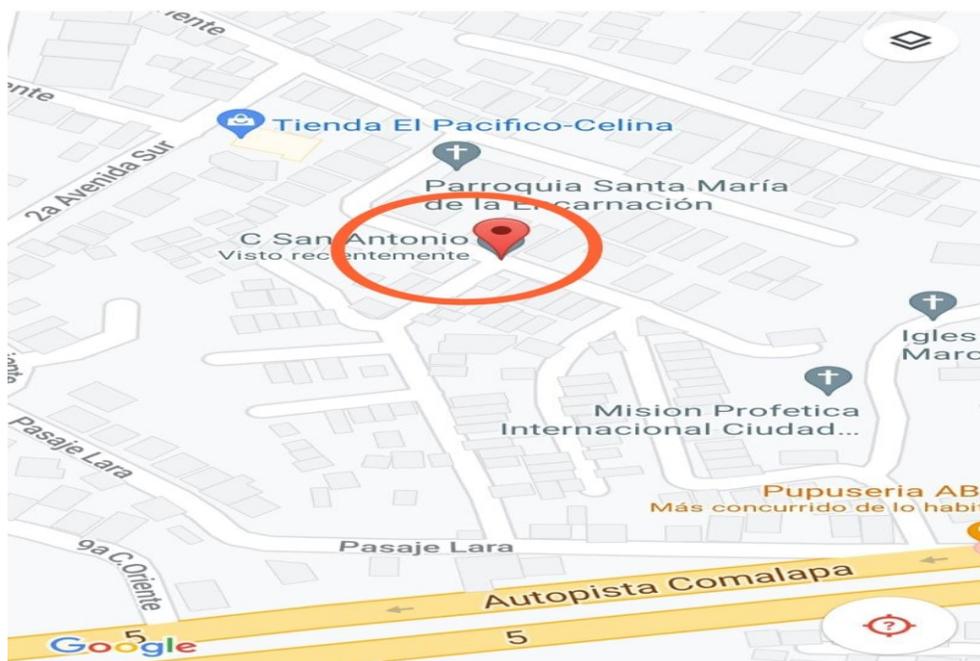
## Cobertura Logo y croquis geográfico del lugar y localización

Dirección: N° 152 pasaje San Carlos, San Salvador, El Salvador



LUGAR: COLONIA SAN ANTONIO

**Dirección:** San Antonio cuatro san marco, san salvador



## Formatos de instrumentos de recolección de la información



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**  
**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**“LICENCIADO GERARDO IRAHETA ROSALES”**



### Guía de entrevista

Objetivo: realizar una investigación cualitativa, que permita el análisis del fenómeno de factores socioculturales de violencia psicológica y física contra la mujer.

Fecha: \_\_\_\_\_ hora de inicio, hora de finalización \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_

Lugar de la entrevista: \_\_\_\_\_

### Contexto institucional

13. ¿Cómo define la violencia hacia las mujeres históricamente?
14. ¿Cómo define violencia física y psicológica contra la mujer en la realidad actual?
15. ¿Desde su punto de vista cuales serían los factores socio culturales que determina este comportamiento?
16. ¿Qué ha hecho el Estado para mediar el tema de violencia hacia las mujeres?
17. ¿Cree usted que la participación de instituciones que intervienen en la violencia contra la mujer es apoyada en su totalidad por el Estado Salvadoreño?
18. ¿Desde su opinión profesional que se puede hacer para brindar una atención de calidad a las mujeres víctimas de violencia?
19. ¿Qué se puede hacer cuando una mujer está siendo violentada?

20. ¿Se ha realizado algún tipo de intervención con las mujeres víctimas de violencia?
  
21. ¿Cuáles son los factores sociales psicológicos que inciden a que se dé la violencia hacia las mujeres?
  
22. ¿Cuál sería el que hacer los Gobiernos Municipales? Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la Republica o Corte suprema de Justicia, ¿ante el tema de Violencia en las mujeres?
  
23. ¿Cómo deberían de accionar de las Instituciones ante el tema de violencia contra la mujer, debido al confinamiento por COVID-19??
  
24. ¿Cuál fue el protocolo a seguir para tratar casos de violencia para este confinamiento?



**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“Licenciado Gerardo Iraheta Rosales”  
“sentir y actuar con las ciencias sociales”**



## **Entrevista a profundidad**

Objetivo: realizar una investigación a las mujeres víctimas de violencia que permita el análisis del fenómeno factores socioculturales de violencia psicológica y física con fines de aprendizaje, realizado por estudiantes en Proceso de Grado, año 2020 de la Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de El Salvador.

**Nombre:** \_\_\_\_\_ **hora de inicio** \_\_\_\_\_ **hora de finalización**

**Edad:** \_\_\_\_\_

**Lugar de la entrevista:** \_\_\_\_\_

**Tema:** \_\_\_\_\_

11. *Como fue la crianza en su hogar*
12. *Que significa para usted violencia hacia las mujeres*
13. *ha sufrido violencia psicológica o física en su hogar*
14. *¿Cómo empezó a identificar que estaba sufriendo de violencia psicológica? ¿Y qué provoco la Violencia Física?*
15. *como reaccionaron usted y sus hijos ante los hechos de violencia*
16. *desde su experiencia cree usted que la violencia contra la mujer empieza en la familia*
17. *cree usted que la mujer solo en el hogar puede ser violentada*
18. *cree usted que el estado ha difundido información para disminuir la violencia contra la mujer en periodo de confinamiento*
19. *conoce usted de instituciones que apoyen a la mujer cuando es violentada*
20. *cuál de estas instituciones ha acudido usted para*



## Guía de observación de campo

**OBJETIVO:** Realizar una investigación cualitativa que permita el análisis de LOS FACTORES SOCIO CULTURALES DE VIOLENCIA PSICOLOGICA Y FISICA CONTRA LA MUJER. La situación de las mujeres en la colonia san Antonio.

Fecha: \_\_\_\_\_, hora de inicio: \_\_\_\_\_, hora de finalización: \_\_\_\_\_ . Colonia: \_\_\_\_\_

Nº	SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE COMPAÑEROS DE TRABAJO	NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
<b>Familia</b>					
1	En el hogar las sesiones las toma solo el hombre				
2	Los oficios de la casa son compartidos.				
<b>Social</b>					
4	La imagen de la mujer es desvalorizada en algunos programas ya sea de tv o de otras redes sociales				
5	En la colina hay participación de mujeres ya sea en directiva o adesco				
<b>Cultura</b>					
	Acostumbras a designar roles específicos para niñas				
	Cuando nace un niño se felicita a la mujer y si nace una niña no				
<b>Económico</b>					
	Participa en el aporte económico para los gastos del hogar				
	Hombre y mujeres administran los gastos en el hogar				
<b>Religión</b>					
	El hombre es el único que debe de dirigir en la familia				
	Tiene libertad de elegir vestuario				
<b>Político</b>					
	Considera que la mujer tiene participación en la aplicación de leyes en nuestro país				
	Considera importante la participación de las mujeres en las instituciones gubernamentales				

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Ander-Egg Ezequiel, (1995) “Diccionario del Trabajo Social”, Buenos Aires, Argentina, Lumen.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio y Ispizua, María Antonia, (1989) “La Descodificación de la Vida Cotidiana: Método de Investigación Cualitativa”. Bilbao, España, Universidad de Deusto.
- Ruiz Olabuénaga, José Ignacio. (2007) “Metodología de la Investigación Cualitativa”, 4° Edición, Bilbao, España, Universidad de Deusto.

#### SITIOS DE INTERNET.

- REVISTA GATO ENCERRADO
- PAGINA ISDEMU

**RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR****RESPONSABLES  
DE INFORME  
FINAL DE  
INVESTIGACIÓN**

Br. Julia esperanza Cruz Beltrán	CB08026
Br. Iris Wendy Pérez Henríquez	PH13012
Br. Ana Gloria Sánchez García	SG05043

**TÍTULO DEL  
INFORME FINAL**

“FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA  
PSICOLÓGICA Y FÍSICA CONTRA DE LA MUJER”

**DOCENTE  
ASESOR**

Licenciado Godofredo Aguillón cruz

**FECHA DE  
EXPOSICIÓN Y  
DEFENSA**

29 de abril, 2021

**TRIBUNAL  
CALIFICADOR  
MIEMBRO DEL  
JURADO**

Licda. Edda Beatriz lobo de Portillo \_\_\_\_\_

Licdo. Rene Antonio Martínez Pineda \_\_\_\_\_

Licdo. Godofredo Aguillón Cruz \_\_\_\_\_

**FECHA DE  
APROBADO Y  
RATIFICADO  
POR JUNTA  
DIRECTIVA DE  
LA FACULTAD**

Acuerdo N°: 1734

Punto: viii.14

Acta no: 20/2021 (10/2019-10/2023)

Fecha de sesión: viernes 17 de septiembre de 2021

**RESPONSABLES DE LA INVESTIGACIÓN Y TRIBUNAL CALIFICADOR****RESPONSABLES  
DE INFORME  
FINAL DE  
INVESTIGACIÓN**

Br. Julia Esperanza Cruz Beltrán	CB08026
Br. Iris Wendy Pérez Henríquez	PH13012
Br. Ana Gloria Sánchez García	SG05043

**TÍTULO DEL  
INFORME FINAL**

“FACTORES SOCIOCULTURALES DE VIOLENCIA  
PSICOLÓGICA Y FÍSICA CONTRA DE LA MUJER”

**DOCENTE  
ASESOR**

Licenciado Godofredo Aguillón Cruz

**FECHA DE  
EXPOSICIÓN Y  
DEFENSA**

29 de abril, 2021

**TRIBUNAL  
CALIFICADOR  
MIEMBRO DEL  
JURADO**

Licda. Edda Beatriz Lobo de Portillo	_____
Licdo. Rene Antonio Martínez Pineda	_____
Licdo. Godofredo Aguillón Cruz	_____

**FECHA DE  
APROBADO Y  
RATIFICADO  
POR JUNTA  
DIRECTIVA DE  
LA FACULTAD**

Acuerdo N°: 1734  
Punto: viii.14  
Acta no: 20/2021 (10/2019-10/2023)  
Fecha de sesión: viernes 17 de Septiembre de 2021